



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



30
años

CONSERVACIÓN PARA LA PAZ:

UNA APUESTA PARTICIPATIVA
PARA LA PREVENCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES EN EL
DEPARTAMENTO DE LORETO



CONSERVACIÓN PARA LA PAZ: UNA APUESTA PARTICIPATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO

© Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA
Programa de Conservación
Proyecto Conservación para la Paz
Prolongación Arenales N° 437, San Isidro - Lima, Perú
Teléfono: (511) 612-4700
www.spda.org.pe

Coordinación:
Claudia Benavides

Colaboradores:
Fernando Arévalo
Guadalupe Eto
Giselle Humaní

Edición de contenidos:
Anverso y Reverso
www.anversoysreverso.pe

Lima, diciembre del 2016

Diseño y diagramación:
Taller Lov
www.tallerlov.com

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del contrato N° AID-527-A-14-00007.

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

CONSERVACIÓN PARA LA PAZ:

UNA APUESTA PARTICIPATIVA
PARA LA PREVENCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
DE CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES EN EL
DEPARTAMENTO DE LORETO



Foto: Musuk Nolte

EXECUTIVE SUMMARY / RESUMEN EJECUTIVO	8
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LA CUENCA DEL ALTO NANAY	16
1. Áreas naturales protegidas: diversidad biológica y cultural de la cuenca del Alto Nanay	17
2. Situación administrativa de las comunidades priorizadas por el proyecto en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales y la seguridad jurídica de sus territorios	21
3. Reuniones de información y consulta sobre el proyecto Conservación para la Paz	24
CAPÍTULO II. PERSPECTIVAS COMUNALES Y LOCALES EN TORNO A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL RELACIONADA CON EL USO Y ACCESO A RECURSOS NATURALES	26
1. Conflictos priorizados por cada comunidad	27
2. Conflictos identificados por el Comité de Gestión	38
3. Conclusiones	46
CAPÍTULO III. PERSPECTIVA REGIONAL SOBRE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN TORNO AL USO Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES	48
1. Breve descripción de los mecanismos/herramientas para la prevención y transformación de conflictos a nivel del GOREL	49
2. Breve descripción del diagnóstico de la conflictividad a nivel de la Comisión Ambiental Regional	50
3. Conclusiones y reflexiones	51

CAPÍTULO IV. EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA PAZ	52
1. Fortalecimiento de capacidades de líderes locales: agentes de paz	53
2. Fortalecimiento de capacidades de los comités de gestión	58
3. Fortalecimiento de capacidades de autoridades de la provincia de Maynas y del distrito del Alto Nanay	59
CAPÍTULO V. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL REGIONAL	62
1. Los talleres de capacitación para autoridades regionales y la Comisión Ambiental Regional de Loreto	63
CAPÍTULO VI. EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES	68
1. El encuentro macrorregional de gobiernos regionales	69
CAPÍTULO VII. EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL	72
1. Talleres macrorregionales para el fortalecimiento de capacidades en relación con la gestión de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional	73
2. Institucionalización de los mecanismos para la prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos en ANP de administración nacional	75
CAPÍTULO VIII. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	76
1. Conflicto entre la comunidad campesina Samito y la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana	77
2. Estudio de caso sobre el conflicto en torno a la falta de titulación de la comunidad campesina Santa María	82
3. Estudio de caso sobre el conflicto en torno al uso y gestión de la quebrada Puñuysiqui	84
4. Estudio de caso sobre el conflicto entre dos líderes de la comunidad nativa San Juan de Ungurahual	87

5. Estudio de caso sobre el conflicto en torno a la gestión comunitaria de los bosques de varillal	90
6. Conclusiones y reflexiones	92
CAPÍTULO IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	94
1. El fortalecimiento institucional de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos de Loreto	95
2. Instrumentos diseñados para el funcionamiento de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales	99
3. Acompañamiento a la ORDPGCS	99
4. Conclusiones y reflexiones	101
CAPÍTULO X. INSTITUCIONALIZACIÓN DE MECANISMOS DE DIÁLOGO Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS A ESCALA REGIONAL	104
1. Las mesas intersectoriales y la propuesta participativa a nivel regional	105
2. El Sistema de Alerta Temprana a nivel regional - ARGOS	107
3. Sistema de Alerta Temprana a nivel comunal	109
4. Articulación del SAT regional y comunal	111
5. Lecciones aprendidas	113
CAPÍTULO XI. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	116
CAPÍTULO XII. HALLAZGOS Y CONTRIBUCIONES DEL PROYECTO	120
GLOSARIO	124



Foto: Musuk Nolte

The USAID Conservation for Peace project, executed by SPDA, has prioritized a participatory methodology for its design and implementation. This has allowed it to collect valuable first-hand information about the situation of five local and indigenous communities in the upper Nanay River basin about the conflicts and problems related to the utilization of natural resources at community level. These communities are located in the Nanay-Pucacuro biological corridor, which on the one hand include two nationally administrated protected areas, the Allpahuayo-Mishana national reserve and the Pucacuro national reserve; and on the other hand, the Alto Nanay Pintuyacu Chambira regional conservation area. Through this project, the important role that the local and indigenous communities play in the conservation of biological diversity has become evident and consequently the importance of their involvement in the decision making processes with relation to the management of natural resources, in view of effective governance of protected areas.

From a local perspective, the conflict scenarios described and analysed have been the main input for the involvement of different levels of government in relation to political and regional conflict management policies. In this way, the project has also been able to work with these different levels of government through a cross-cutting approach in order to analyse the mechanisms and policies put into practice by the regional governments and other national

authorities for the prevention and transformation of socio-environmental conflicts. Therefore, there have been macroregional gatherings at which different national, regional and local authorities have come together in order to analyse different scenarios of conflict from multiple perspectives and to analyse the possibilities and limits of current policies related to conflict prevention and management so as to formulate recommendations.

Starting on a local level, the project offers the opportunity to understand contemporary problems in relation to conflict prevention and transformation on a national level.

This document is a systematisation of the experience, a back-and-forth process between the local, regional and national, that emphasises the complexities that are derived in the need for improvements in dialogue, both on the different levels of government as well as in cross-sectional coordinations for the design and implementation of effective policies for the prevention and transformation conflicts that ensure involvement from the general population.

We hope that his undertaking can be replicated in other areas of the country and that it can be used as valuable input towards a better understanding of conflict related to access to and use of natural resources in contemporary Peru.

Silvana Baldovino
Director of the Conservation
Programme

Claudia Benavides
Conservation for Peace
Project Deputy Director



Foto: Musuk Nolte

El proyecto Conservación para la Paz de USAID e implementado por la SPDA ha priorizado una metodología participativa para su diseño e implementación. Esto ha permitido recoger valiosa información de primera mano sobre la situación de cinco comunidades campesinas y nativas de la cuenca alta del río Nanay en relación a los conflictos o problemas relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales a escala comunitaria. Estas comunidades se encuentran en el corredor biológico Nanay-Pucacuro que comprende por un lado, dos áreas naturales protegidas de administración nacional, la reserva nacional Allpahuayo-Mishana y la reserva nacional Pucacuro; y por otro el área de conservación regional Alto Nanay Pintuyacu chambira. A través de este proyecto se ha podido poner en evidencia el rol fundamental que juegan las comunidades nativas y campesinas en la conservación de la diversidad biológica, y por consiguiente la importancia de su incorporación a los procesos de toma de decisión en torno a la gestión de los recursos naturales en vista de una gobernanza efectiva de las áreas naturales protegidas.

A partir del punto de vista local, los escenarios de conflictividad descritos y analizados por las comunidades han servido de insumo principal para escalar hacia otros niveles de gobierno en torno a las políticas regionales y nacionales de la gestión de conflictos. Así, el proyecto ha podido también trabajar con diferentes niveles de gobierno y bajo un enfoque intersectorial para analizar los mecanismos y políticas puestas en práctica por los

gobiernos regionales y otros organismos nacionales para la prevención y transformación de conflictos socioambientales. Para esto se han realizado encuentros macro-regionales que congregaron a diferentes autoridades nacionales, regionales y locales para analizar diferentes escenarios de conflictividad desde perspectivas múltiples y analizar las posibilidades y límites de las políticas vigentes relacionadas a la prevención y gestión de conflictos para la formulación de recomendaciones.

Desde un punto de partida de carácter local, el proyecto ofrece la oportunidad de entender las problemáticas contemporáneas en relación a la prevención y transformación de conflictos a nivel nacional.

El presente documento es una sistematización de la experiencia, un vaivén entre lo local, lo regional y lo nacional, que pone de relieve las complejidades que se derivan de la necesidad de una mejora en relación a la articulación tanto de los distintos niveles de gobierno como a la coordinación intersectorial para el diseño e implementación de políticas efectivas para la prevención y transformación de conflictos que aseguren la participación del ciudadano de a pie.

Esperamos que esta iniciativa pueda ser replicada en otros ámbitos del país y que sirva como insumo para un mejor entendimiento de la conflictividad alrededor del uso y acceso de los recursos naturales en el Perú contemporáneo.

Silvana Baldovino
Directora del Programa
de Conservación de la SPDA

Claudia Benavides
Subdirectora del Proyecto
Conservación para la Paz



Foto: Musuk Nolte

El proyecto Conservación para la Paz de USAID e implementado por la SPDA, tiene como objetivo principal la prevención y transformación positiva de conflictos relacionados con la gestión de los recursos naturales en la zona adyacente al Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira (ACR-ANPCH) y en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allapahuayo-Mishana (RNAM) en el departamento de Loreto.

La cuenca alta del río Nanay se caracteriza por sus ecosistemas únicos y diversos, ricos en diversidad biológica. Para la protección de estos ecosistemas frágiles, el Estado peruano ha creado un área de conservación regional y dos áreas naturales protegidas de administración nacional. Sin embargo, la falta de acceso a la información y conocimiento sobre los procedimientos administrativos que regulan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la falta de espacios de diálogo y participación en los procesos de toma de decisión por parte de las comunidades y campesinas de la cuenca alta del Nanay, ha propiciado el surgimiento de conflictos, a escala local, alrededor del uso y acceso a los recursos naturales. Esta situación, a su vez, tiene un impacto directo en la gestión de los recursos naturales, así como sobre la calidad de vida de las comunidades campesinas y nativas del Alto Nanay.

En este contexto, es necesario generar información y un mejor entendimiento acerca de las problemáticas asociadas a la conflictividad local alrededor de la gestión de los recursos naturales, de manera particular en el contexto de las áreas naturales protegidas. Esto podría dar luces acerca de los vínculos entre las deficiencias en la implementación de las políticas de conservación y las debilidades institucionales que se encuentran en la base de muchos de los conflictos por el uso y acceso a los recursos naturales a escala local. Asimismo, la débil institucionalidad que enmarca los conflictos socioambientales a escala comunitaria refleja la necesidad de integrar a las comunidades campesinas y nativas en

los procesos de toma de decisión en lo que respecta la gestión de los recursos naturales en vista de una gobernanza eficaz y participativa de las áreas naturales protegidas.

La estrategia de implementación de Conservación para la Paz se concentró principalmente en dos niveles de intervención: i) a nivel local, con las comunidades nativas y campesinas de la zona adyacente al ACR-ANPCH y de la zona de amortiguamiento de la RNAM; con los respectivos comités de gestión, autoridades locales y la Comisión Ambiental de Maynas; y ii) a nivel regional, con autoridades regional, en particular la autoridad ambiental regional y la Comisión Ambiental de Loreto, así como en la implementación y fortalecimiento de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos. Asimismo, a nivel nacional, el proyecto trabajó en el fortalecimiento de capacidades en materia de prevención y transformación de conflictos con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, así como en propuestas normativas para la institucionalización de la *prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas por el Estado*. Asimismo, a nivel nacional, el proyecto generó espacios macrorregionales de reflexión y análisis sobre los mecanismos nacionales y regionales para la prevención y transformación de conflictos, donde se contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales de Loreto, Arequipa, Apurímac, Amazonas, Cusco, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

A través de una metodología participativa, el proyecto ha podido recoger y analizar información desde la perspectiva local acerca de los conflictos o problemas que las comunidades campesinas y nativas de la cuenca alta del río Nanay reconocen e identifican. A partir del punto de vista local, la SPDA desarrolló diferentes metodologías para fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental e institucionalizar a escala comunitaria procesos de diálogo para mejorar la gestión de

los recursos naturales y asegurar la participación de las comunidades en los procesos locales de mitigación de conflictos.

La estrategia del proyecto buscó alcanzar cinco objetivos. El primero se concentró en generar información en relación con los conflictos socioambientales en el ámbito del ACR-ANPCH y la RNAM, así como sobre la situación de las capacidades y habilidades locales para su gestión y, se ese modo, crear un entendimiento común sobre la problemática en la cuenca alta del río Nanay. El segundo y tercer resultado buscan fortalecer las capacidades de los actores locales y regionales para prevenir, analizar y transformar conflictos socioambientales, así como la promoción de la institucionalización de mecanismos y espacios participativos para la gestión de conflictos. Durante el segundo año del proyecto, se integró a este resultado a los servidores públicos del Sernanp de 21 áreas naturales protegidas de administración nacionales con los respectivos comités de gestión. El cuarto resultado se encuentra relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad para la prevención y transformación de conflictos a nivel del gobierno regional de Loreto.

El quinto resultado complementará todo el proceso a través de la implementación de una estrategia de comunicaciones transversal que tiene como objetivo la promoción y sensibilización del público local y nacional acerca de la importancia de la prevención y transformación de conflictos socioambientales a escala local.

El presente documento sistematiza la experiencia del proyecto Conservación para la Paz y da luces metodológicas sobre su implementación. El documento está organizado en 12 capítulos:

- **El primer capítulo** describe el contexto geográfico, da cuenta de las áreas naturales protegidas de la cuenca alta del río Nanay. Asimismo, ofrece una descripción acerca del contexto socioeconómico de las comunidades priorizadas por el proyecto, así como su situación administrativa frente al aprovechamiento de los recursos naturales y la seguridad jurídica de sus territorios.

- **El segundo capítulo** sistematiza la información recogida desde la perspectiva local acerca de los problemas o conflictos reconocidos e identificados por las comunidades priorizadas por el proyecto. Asimismo, brinda información sobre los problemas y/o conflictos identificados por el Comité de Gestión del ACR ANPCH.

- **El tercer capítulo** sistematiza la información recogida a nivel del Gobierno Regional de Loreto acerca de la conflictividad en el departamento y, de manera particular, ofrece una síntesis acerca de la perspectiva de la Comisión Ambiental Regional de Loreto.

- **El cuarto capítulo** da cuenta de los procesos de capacitación a escala local a los agentes de paz, comités de gestión y autoridades distritales del Alto Nanay y autoridades provinciales de Maynas, así como a miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Maynas.

- **El quinto capítulo** informa sobre los procesos de capacitación a nivel regional, a autoridades regionales, en particular a la Comisión Ambiental Regional de Loreto.

- **El sexto capítulo** resume el taller macrorregional “Alcances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a los mecanismos adoptados para la prevención y gestión de conflictos a nivel local, regional y nacional”, organizado de manera conjunta con el PNUD, en el que se pudieron recoger las experiencias de distintos niveles de gobierno acerca de los mecanismos implementados por estos y diferentes sectores en vista de la prevención y transformación de conflictos.

- **El séptimo capítulo** da cuenta del fortalecimiento de capacidades del Sernanp en relación con la prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional.

- **El octavo capítulo** da cuenta de las estrategias diseñadas e implementadas de forma participativa por las comunidades para transformar los conflictos socioambientales priorizados.

- **El noveno capítulo** trata sobre el proceso de implementación de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos, los mecanismos diseñados para la prevención y transformación de conflictos diseñados a nivel regional.

- **El décimo capítulo** sistematiza la experiencia alrededor del Sistema de Alerta Temprana Regional, su proceso de diseño participativo, la incorporación del Sistema Local de Alerta Temprana, así como los resultados de la implementación del piloto.

- **El décimo primer capítulo** resume los componentes más importantes de la estrategia de comunicación del proyecto, productos comunicacionales y niveles de implementación, desde lo local a lo nacional.

- **El décimo segundo capítulo** plantea una suerte de comparación entre los hallazgos en relación con los mecanismos y políticas para la prevención y transformación de conflictos a diferentes niveles (local, regional y nacional), así como las contribuciones del proyecto frente a las diferentes problemáticas encontradas.

CAPÍTULO I. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN LA CUENCA DEL ALTO NANAY



Foto: Musuk Nolte

I. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL DE LA CUENCA DEL ALTO NANAY

El distrito del Alto Nanay (provincia de Maynas, departamento de Loreto) fue creado el 2 de julio de 1943 mediante la Ley N° 9815, posee una extensión de 14.290,81 km² y se encuentra a 128 m.s.n.m.

Este distrito está formado por comunidades campesinas y nativas, cuyos pobladores, en su mayoría, se establecieron en esta localidad a principios del siglo XX motivados por la explotación de caucho y, hacia los años cincuenta, por el aprovechamiento de la madera. La explotación del caucho en el Alto Nanay dio origen, por un lado, a la explotación de la población indígena local del pueblo ikitu y a la reorganización de su espacio, ya que los lugares donde se encontraban los centros de extracción se convirtieron en comunidades nativas y campesinas; por el otro, al desplazamiento y trata de indígenas de la Amazonía peruana para cubrir el trabajo de las actividades extractivas.

A diferencia de las otras comunidades de la Amazonía peruana, cuyos habitantes se distribuyen en territorios indígenas ancestrales, la mayoría de pobladores de Alto Nanay no están arraigados con su territorio. Por ello, sus estrategias de la gestión de recursos naturales insertas en un sistema de creencias locales son casi inexistentes, ya que, desde sus inicios, las comunidades han girado alrededor de la explotación de recursos naturales.

Esto entra en contradicción con la realidad geográfica del distrito del Alto Nanay, ya que alberga la cuenca alta del río Nanay, la cual posee un alto valor en términos de diversidad biológica: en ella, se encuentran tres áreas naturales protegidas: la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, el Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu-Chambira y la Reserva Nacional Pucacuro, los cuales forman el corredor biológico Nanay Pucacuro.

I.1 RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA (RNAM)

La RNAM fue creada el 15 de enero del 2004 mediante el Decreto Supremo N° 002-2004-AG. Está ubicada en la ecorregión Napo (provincia de Maynas, departamento de Loreto), donde se encuentran todas las 58.069,90 hectáreas que componen esta reserva. Dicha ecorregión es una de las más reconocidas mundialmente, ya que posee una gran diversidad de especies biológicas y de ecosistemas, entre los que encuentran los bosques de arena blanca o varillales. Por ello, está clasificada como de alta prioridad en la escala regional para la conservación.

Esta reserva está habitada desde antes de su creación por población mestiza y de diversos orígenes, que practica la agricultura y aprovecha la madera para vigas de construcción o madera redonda, por lo que la RNAM enfoca su modelo en la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En consecuencia, la RNAM une los objetivos de conservación del territorio con la utilización de los recursos naturales de manera sostenible, involucrando a las comunidades locales. Con esa lógica, el Plan Maestro de la RNAM (2013-2018) divide las zonas de la siguiente manera:

Pese a todos los esfuerzos por generar un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, existen amenazas para RNAM, entre las que se encuentra la informalidad de la extracción de la madera de los varillales, lo que da origen a la pérdida de diversidad dentro de la reserva y a conflictos socioambientales en las comunidades por este tipo de uso y conflictos externos con los foráneos que ingresan a la reserva para conseguir madera.

SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE LA ZONIFICACIÓN DE LA RNAM

ZONAS	SÍMBOLO	SUPERFICIE LEGAL RNAM	
		HA	%
Zona de protección estricta	PE	1.585,31	2,73
Zona silvestre	S	15.394,33	26,51
Zona de uso turístico y recreativo	T	1.074,29	1,85
Zona de aprovechamiento directo	AD	35.016,15	60,30
Zona de uso especial	UE	2.990,60	5,15
Zona de recuperación	REC	2.009,22	3,46
TOTAL		58.069,90	100,00

Fuente: Plan Maestro de la RNAM (2013-2018).

1.2 ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ALTO NANAY PINTUYACU CHAMBIRA (ACR-ANPCH)

El ACR-ANPCH fue creado el 18 de marzo del 2011 mediante el Decreto Supremo N° 005-2011-MINAM. Está ubicada en los distritos de Mazán y Alto Nanay, provincia de Maynas, y en el distrito del Tigre, provincia de Loreto, donde se encuentran las 954.635,48 hectáreas que forman esta área.

Su principal objetivo es, por un lado, conservar el recurso hídrico de la cuenca del río Nanay para abastecer de agua a las poblaciones de la cuenca media y baja de este río y de la ciudad de Iquitos; y, por el otro, proteger las zonas de desove de los grandes bagres y de los ecosistemas frágiles de bosques so-

bre arena blanca (varillales), bosques inundables por aguas negras y bosques de altura de la cuenca alta del Nanay, Pintuyacu y Chambira para garantizar la provisión de servicios ambientales, aprovechar sosteniblemente la flora y la fauna silvestre y promover el desarrollo local y regional.

La zona adyacente de la ACR-ANPCH posee 4.325 habitantes y está formado por ocho comunidades nativas y siete campesinas, que se articulan por los ríos y quebradas (Nanay, Pintuyacu, Chambira y Tigre). A lo largo de la cuenca, se encuentran diversos pueblos indígenas, como los ikitu (cuenca del Nanay), kichwa y kukama kumamiria (cuenca del Tigre). Asimismo, en esta zona se establecen tres federaciones de comunidades nativas y campesinas:

- Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas de la Cuenca del Nanay (Conaccunay), que agrupa a 33 comunidades de toda la cuenca
- Federación de Comunidades Nativas del Río Nanay (Feconaryna), que agrupa a 7 comunidades del río Nanay, Pintuyacu y Chambira
- Federación de Comunidades Nativas del Bajo Tigre (Feconabat), conformada por agrupaciones familiares de pueblos indígenas: ikitu y kichwa de la cuenca del Tigre

Actualmente, la ACR-ANPCH se encuentra bajo amenazas y presiones de extractores ilegales que intentan invadir la cuenca alta del Nanay para la extracción ilegal de recursos naturales, debido a su fácil acceso desde la ciudad de Iquitos, la integración de las comunidades a los circuitos comerciales informales e ilegales de la región y al incremento de la demanda de recursos naturales.

1.3 CORREDOR BIOLÓGICO NANAY-PUCACURO (CBNP)

Los corredores biológicos son mecanismos de conservación que funcionan como enlaces de las áreas naturales protegidas que los conforman para que los ecosistemas continúen manteniendo la diversidad y la provisión de bienes y servicios. En ese sentido, la CBNP protege la biodiversidad la Reserva Nacional Pucacuro, la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana y el Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira.

Las principales amenazas al CBNP son la agricultura migratoria, la extracción inadecuada de irapay, la extracción irregular de la madera redonda de los bosques de varillal y de la madera rolliza, así como la pesca irregular. Esto es preocupante, debido a las características ecológicas frágiles de esta zona y a los largos periodos de recuperación que se necesitan.

1.4 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO NANAY

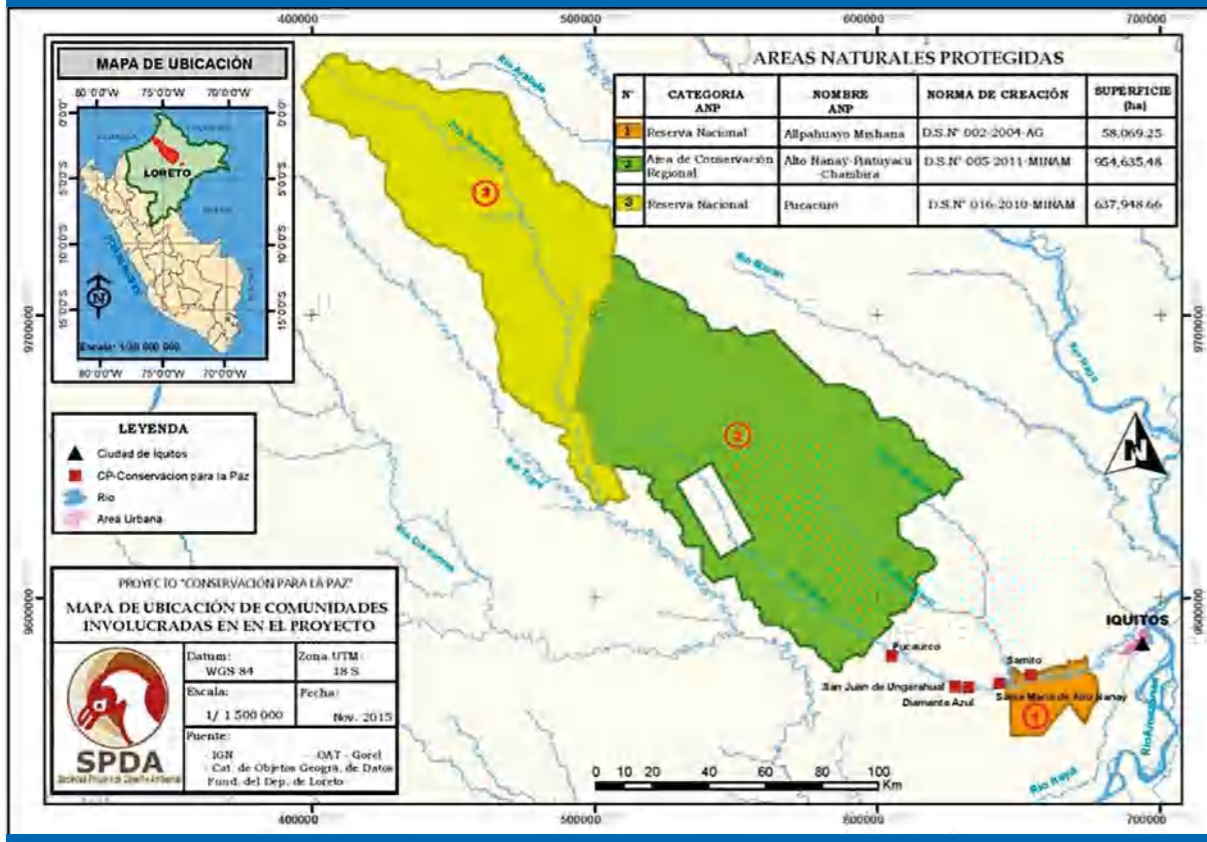
a) Nivel de educación y salud

En general, las necesidades educativas de las cinco comunidades priorizadas —de las cuales cinco son campesinas (Santa María del Alto Nanay, Diamante Azul, Puca Urco y Samito) y una es nativa (San Juan de Ungurahual)— no están suficientemente atendidas. Así, existen solo trece institutos educativos, ocho establecimientos (aquí nos referimos a infraestructura) y 44 docentes, la mitad de ellos dedicados a educación inicial y primaria. Además de la carencia de infraestructura y de docentes, las familias en estas comunidades, especialmente en San Juan de Ungurahual y Puca Urco, enfrentan dificultades para que sus hijos continúen con su educación secundaria, pues estos deben recorrer largas distancias para llegar a un centro educativo.

Ello genera condiciones para una mayor deserción en el nivel de educación secundaria. Un ejemplo es la situación educativa de las comunidades de Santa María, Diamante Azul y Samito, que concentran la mayor cantidad de estudiantes. En ambos casos, los alumnos registrados en estudios primarios superan a aquellos en estudios secundarios. Y quienes terminan la secundaria, finalmente, no tienen incentivos para continuar con estudios superiores. Así, el 83% de los estudiantes que terminan la secundaria se dedica a las actividades vinculadas a la extracción de recursos naturales en su comunidad.

En un contexto en el que existen limitadas posibilidades para continuar con estudios secundarios, existe también una escasez de oportunidades laborales que no sean aquellas relacionadas con actividades extractivas. Ello genera una mayor presión sobre los recursos naturales en la cuenca del Nanay, particularmente sobre los recursos forestales maderables (madera redonda o para construcción y madera rolliza o de aserrío) y sobre los recursos pesqueros, tanto para consumo como para comercialización.

MAPA DE UBICACIÓN



Respecto a los servicios de salud, las comunidades priorizadas tampoco son atendidas de manera óptima. Solo tres comunidades cuentan con infraestructura para atención médica: la comunidad de Santa María (centro de salud), Diamante Azul y Samito (puestos de salud). En ninguno de los tres casos existe garantía de atención médica especializada más allá de la atención ambulatoria.

Las atenciones médicas más frecuentes reflejan pobres condiciones de salubridad: infecciones respiratorias agudas y diarrea, las cuales afectan principalmente a los grupos de edad entre los cero y doce meses. Esta precaria situación de salubridad se explica también por la falta de servicios de agua potable

y alcantarillado. Al ser completamente inexistente en las cinco comunidades priorizadas, sus miembros enfrentan un riesgo constante de contraer enfermedades infecciosas y virales, pues consumen el agua recolectada de los ríos aledaños. Cabe resaltar además que la cuenca alta del Nanay es una zona en donde la malaria es endémica.

b) Actividades económicas de la cuenca del Alto Nanay

Las cinco comunidades priorizadas tienen en común cuatro actividades económicas: la pesca, la caza, la tala y la agricultura. De estas, la tala y la pesca están principalmente destinadas a la comercialización,

mientras que la caza y la agricultura son predominantemente actividades de subsistencia.

En general, la tala es la actividad económica que sostiene a las cinco comunidades. Esta se concentra en la extracción de madera redonda, para leña y para carbón. La madera redonda, usada para la construcción de viviendas, se comercializa a Iquitos, al igual que la leña y el carbón. La madera aserrada, usada para la fabricación de tablas, tablones y otros, tiene también una importante demanda, pero es una actividad menos masificada por la infraestructura requerida para producirla y transportarla.

La siguiente actividad intensiva en comercialización es la pesca, enfocada en la extracción de peces alimenticios y ornamentales. El aprovechamiento de la pesca de especies alimenticias se divide entre fines subsistencia (40%) y comercialización (60%). En esta última categoría, el 80% de la pesca se comercializa entre las comunidades y el resto se destina a Iquitos.

En cuanto a las actividades íntegramente de subsistencia, la caza y la agricultura, estas se desarrollan a escalas menores, por lo que la presión sobre los recursos naturales es marginal. Con relación a la recolección, se aprovechan los frutos de los unguahuis y aguajes, cercanos a las comunidades. De acuerdo a las técnicas descritas por los pobladores, estas no implican el derribo de árboles.

La agricultura, por su parte, es realizada mediante la técnica de "roza y quema", común en otras regiones de la Amazonía. Las chacras tienen una extensión promedio máxima de una hectárea, y cada familia puede tener entre dos o tres chacras en distintas etapas de producción. Los principales cultivos son aquellos de mayor consumo en las comunidades: la yuca, el plátano, caña de azúcar y la sachapapa. Entre los cultivos permanentes están el pijuayo, la papaya, el limón, el palmito, el huasai y la chambira.

Finalmente, desde el 2014, dos de las comunidades priorizadas, Puca Urco y Diamante Azul, producen artesanías, principalmente el tallado en madera de aserrío.

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES PRIORIZADAS POR EL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SUS TERRITORIOS

2.1 COMUNIDAD CAMPESINA SAMITO

a) Antecedentes y situación legal

La comunidad campesina Samito se encuentra ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, en el sector del río Nanay. Según el censo de la Municipalidad Distrital del Alto Nanay del año 2015, su población es de 552 habitantes. La comunidad fue reconocida por la Dirección Regional de Agricultura Loreto en mayo del año 2003.

b) Tierras de los territorios de la comunidad campesina Samito

Al inicio del proyecto, Samito no contaba con el deslinde y, por tanto, con la titulación de sus tierras. Según el expediente de titulación, en el 2006 la comunidad solicitó a la Dirección Regional de Agricultura de Loreto (DRAL) el levantamiento del plano de conjunto de las tierras de la comunidad. En el 2009, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre - Sede Iquitos emitió una opinión técnica sobre la clasificación del suelo de la comunidad a través del Informe N° 047-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS-ACFS/JOS. Luego de presentar toda la documentación necesaria en el 2010 (actas de colindancias, planos, memoria descriptiva) para su inscripción ante Sunarp, esta fue observada porque los planos presentados eran imprecisos y presentaban superposiciones parciales con las comunidades campesinas de Lagunas y Los Seis

Hermanos¹. El proceso de titulación de Samito se detuvo, además, por una falta de coordinación entre autoridades y el desconocimiento de sus competencias.

c) Autorizaciones para la extracción de recursos naturales

La comunidad es parte del Programa de Manejo Pesquero para Especies de Consumo Humano Directo y Especies Ornamentales en la Cuenca Media del Río Nanay, con vigencia de cinco años y aprobado el 10 de junio del 2016. Sobre el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, no cuenta con documento de gestión (planes de manejo), dado que la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 27301 y su reglamento aprobado mediante DS 014-2001-AG, ambas normas actualmente derogadas, establecían en ellas y en sus normas conexas que la titularidad de los predios comunales era un requisito establecido para el aprovechamiento de sus recursos forestales.

2.2 COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL NANAY

a) Antecedentes y situación legal

Está ubicada al margen izquierdo del río Nanay, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Su población es de 854 habitantes según el censo poblacional de la Municipalidad Distrital del Alto Nanay.

b) Tierras de los territorios de la comunidad campesina Santa María

La comunidad campesina Santa María del Nanay ha sido reconocida por la Dirección Regional de Agricultura Loreto mediante Resolución Directoral N° 071-2003-GRL-DRA-L del 15 de mayo del año 2003. Sin embargo, al iniciar el proyecto, no contaba

con el deslinde y titulación de sus tierras. Según el expediente de titulación, en el 2008 se solicitó a la Dirección Regional de Agricultura de Loreto el levantamiento del Plano de Conjunto de las tierras de la comunidad campesina amparados en la Ley N° 24657 - Ley de Deslinde y Titulación de Comunidades Campesinas para obtener el deslinde y la titulación de las tierras del territorio comunal, pero se determinó que la comunidad se superponía con la comunidad campesina Los Seis Hermanos del Pintuyacu. Asimismo, su titulación quedó truncada debido a una falta de coordinación entre autoridades².

c) Autorizaciones para la extracción de recursos naturales

Es parte del Programa de Manejo Pesquero para Especies de Consumo Humano Directo y Especies Ornamentales en la Cuenca Alta del Río Nanay, con vigencia de cinco años, aprobado el 8 de abril del 2013 mediante Resolución Directoral N° 137-2013-GRL/DIREPRO. No cuenta con autorización vinculada al aprovechamiento forestal maderable, por lo que la extracción y comercialización de madera serían irregulares. Esto debido a que la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 27301 y su reglamento aprobado mediante DS 014-2001-AG, ambas normas actualmente derogadas, establecían en ellas y en sus normas conexas que la titularidad de los predios comunales era un requisito establecido para el aprovechamiento de sus recursos forestales.

2.3 COMUNIDAD CAMPESINA DIAMANTE AZUL

a) Antecedentes y situación legal de la comunidad

Está ubicada a la margen izquierda del río Nanay, distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Loreto, y ha sido reconocida desde el 15

de abril de 1998. Asimismo, su población asciende a 488 personas según el Censo de la Población de la Municipalidad Distrital del Alto Nanay.

b) Tierras de territorios de la comunidad campesina Diamante Azul

Su territorio está conformado por dos lotes, inscritos en dos partidas electrónicas diferentes:

- Partida Electrónica N° 04014162: Lote B (U.C. 47213), área registral de 3.972 ha. Adjudicado mediante Resolución Directoral N° 218-99-CTAR-DRA del 25 de junio de 1999, bajo los alcances de la Ley N° 24656 e inscrito el 18 de agosto de 1999.
- Partida Electrónica N° 04014169: Lote A (U.C. 47214), área registral de 1.830 ha. Adjudicado mediante Resolución Directoral N° 218-99-CTAR-DRA del 25 de junio de 1999, bajo los alcances de la Ley N° 24656 e inscrito el 18 de agosto de 1999.

Cabe resaltar, que los dos lotes están saneados y no poseen cargas ni gravámenes.

c) Autorizaciones para la extracción de recursos naturales

La comunidad campesina Diamante Azul forma parte del Programa de Manejo Pesquero y cuenta con el Permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable N° 16-IQU/P-MAD-SD-025-12. Actualmente, la comunidad se encuentra en el proceso de ampliación del permiso forestal.

Cabe resaltar que, al iniciar el proyecto, pese a tener un permiso forestal, los comuneros de Diamante Azul no cumplían con su plan operativo anual (POA), debido a que extraían madera de zonas que se encuentran fuera de los límites previstos en dicho plan, por lo que la tala se estaba llevando a cabo de forma irregular.

2.4 COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE UNGURAHUAL

a) Antecedentes y situación legal de la comunidad

Está ubicada en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Su población es de 170 habitantes.

Fue reconocida mediante la Resolución Directoral N° 1287-97-CTAR-DRA el 27 de octubre del año 1997 e inscrita mediante la Partida Electrónica N° 11001950 del Registro de Personas Jurídicas - Comunidades Campesinas y Nativas el 26 de noviembre de 1997.

b) Tierras de los territorios de la comunidad nativa San Juan de Ungurahual

Cuenta con un área registral de 16.252 hectáreas, la cual está inscrita en la Partida Electrónica N° 04008451 del Registro de Predios. Por otro lado, está deslindada y titulada mediante Resolución Directoral N° 019-98-CTAR-DRA del 19 de febrero de 1998, rectificada por Resolución Directoral N° 078-98-CTAR-DRA del 13 de febrero de 1998, bajo los alcances del Decreto Ley N° 22175.

c) Autorizaciones para la extracción de recursos naturales

Esta comunidad forma parte de las Asociaciones de Pescadores Artesanales - APA "Lobo Marino" y "Lobo de Río" de la Cuenca Alta del Río Nanay, la cual forma parte del Programa de Manejo Pesquero para Especies de Consumo Humano Directo y Especies Ornamentales en la Cuenca Alta del Río Nanay, aprobado mediante Resolución Directoral N° 137-2013-GRL/DIREPRO del 8 de abril del 2013.

Cabe resaltar que la Comunidad Nativa San Juan de Ungurahual no posee el permiso de aprovechamiento forestal maderable, lo que es un obstáculo

¹ La información fue recopilada durante la elaboración de la línea base del proyecto Conservación para la Paz. Como parte de los resultados del proyecto, actualmente la comunidad campesina Samito cuenta con Título de Propiedad N° 007-2016-GRL-DRA-L.

² Esta información se recaudó durante el levantamiento de información, como parte del objetivo del proyecto como conflicto priorizados por la comunidad, esta cuenta con Título de Propiedad N° 008-2016-GRL-DRA-L.



importante para la comunidad. Por ello, la madera que se extrae y se comercializa en esta comunidad es ilegal según el Artículo 310° del Decreto Legislativo N° 635.

2.5 COMUNIDAD CAMPESINA PUCA URCO

a) Antecedentes y situación legal de la comunidad

Está ubicada en el sector del río Nanay, distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Fue reconocida mediante Resolución Directoral N° 1285-97-CTAR-DRA el 27 de octubre del año 1997 e inscrita en la Partida Electrónica N° 00030039 del Registro de Personas Jurídicas de Iquitos el 24 de noviembre de 1997. Cuenta con una población de 161 habitantes (censo de la Municipalidad Distrital del Alto Nanay - 2015).

b) Tierras de los territorios de la comunidad campesina Puca Urco

Los territorios de esta comunidad fueron inscritos en la Partida Electrónica N° 04008399 del Registro de Predios el 8 de abril de 1998 y adjudicados, mediante Resolución Directoral N° 080-98-CTAR-DRA, el 13 de febrero de 1998, bajo los alcances del Decreto Ley N° 24657. Tiene una extensión de

29.913 hectáreas (25.392 ha de terrenos de cultivo y 4.521 ha de uso forestal).

c) Autorizaciones para la extracción de recursos naturales

Esta comunidad forma parte del Programa de Manejo Pesquero, aprobado mediante Resolución Directoral N° 137-2013-GRL/DIREPRO el 8 de abril del 2013.

3. REUNIONES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA SOBRE EL PROYECTO CONSERVACIÓN PARA LA PAZ

En la primera etapa del proyecto Conservación para la Paz, se realizó la presentación del proyecto a las autoridades comunales de la comunidad campesina Santa María del Alto Nanay, comunidad campesina Diamante Azul, comunidad nativa San Juan Ungurahual y comunidad campesina Samito. Se describieron los objetivos del proyecto y se consultó a las comunidades sobre su deseo de participación. Las cinco comunidades aceptaron participar y se iniciaron las actividades. Las reuniones de información se implementaron de la siguiente manera:

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	COMUNIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
18/01/2015	Presentación del proyecto Conservación para la Paz: Dar a conocer el proyecto, objetivos y actividades. Dar inicio al proyecto	Comunidad campesina Santa María de Nanay	24	23	47
19/01/2015	Presentación del proyecto Conservación para la Paz: Dar a conocer el proyecto, objetivos y actividades. Dar inicio al proyecto	Comunidad campesina Diamante Azul	10	23	33
20/01/2015	Presentación del proyecto Conservación para la Paz: Dar a conocer el proyecto, objetivos y actividades	Comunidad Nativa San Juan de Ungurahual	12	9	21
14/07/2015	Presentación del proyecto Conservación para la Paz: Dar a conocer el proyecto, objetivos y actividades	Comunidad Campesina Puca Urco	7	19	26
14/07/2015	Presentación del proyecto Conservación para la Paz: Dar a conocer el proyecto, objetivos y actividades	Comunidad Campesina Samito	22	57	79
TOTAL DE PARTICIPANTES			78	141	219

CAPÍTULO II. PERSPECTIVAS COMUNALES Y LOCALES ENTORNO A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL RELACIONADA CON EL USO Y ACCESO A RECURSOS NATURALES

Foto: Musuk Nolte

I. CONFLICTOS PRIORIZADOS POR CADA COMUNIDAD

Para el recojo de los conflictos socioambientales de las comunidades, se trabajó a través entrevistas y grupos focales (jóvenes, mujeres y adultos mayores), promoviendo la participación activa de la mujeres, lo que nos permitió recoger las diferentes percepciones de la población. Uno de los grandes retos del proyecto consistió en recoger información sobre aquellos problemas o conflictos identificados por las comunidades. Puesto que el concepto mismo de “conflicto socioambiental” es ajeno a las comunidades, se decidió aplicar la metodología del mapeo participativo. Gracias a esta metodología se pudieron identificar geográficamente las zonas en donde se realizan las actividades económicas directamente vinculadas al uso y acceso de recursos naturales, así como los problemas asociados a estas.

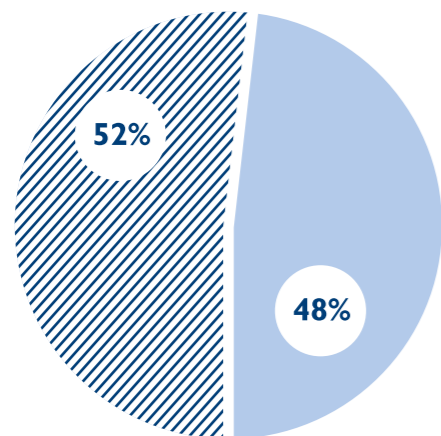
La metodología del mapeo participativo para la identificación de conflictos socioambientales es una herramienta que permite tener una mirada amplia respecto de las distintas problemáticas y conflictos alrededor del uso y acceso a los recursos naturales a nivel comunitario. Dicha metodología tiene la ventaja de priorizar el punto de vista local alrededor del uso del territorio y a partir del ordenamiento territorial local abordar conceptos que son muchas veces ajenos a las comunidades, como es el caso de los conflictos socioambientales. A continuación, se exponen los pasos realizados de la metodología:

- Sobre la base de mapas de la comunidad, se les pide a los participantes que reproduzcan el trazo del río para que sirva como guía para el dibujo del territorio de la comunidad.

- Mapear el territorio de la comunidad en extenso, de manera que se puedan ubicar las zonas de aprovechamiento de recursos naturales (es decir, las zonas de tala, pesca, caza etc.), así como los recursos que son aprovechados (como, por ejemplo, irapay, madera rolliza, tipos de peces, de mamíferos, etc.). En este mapeo, se buscó, además, que las comunidades sitúen sus límites geográficos en relación con otras comunidades y/o áreas naturales protegidas.
- Mapear el territorio de la comunidad, en relación con el ámbito doméstico de esta; es decir, ubicar a las casas, calles y edificios más importantes de la comunidad, así como aquellas actividades productivas que se realicen en un ámbito cercano a la comunidad, como son las chacras, piscigranjas y áreas de árboles frutales.
- Los participantes comparten los resultados con los otros miembros de la comunidad y cualquiera de ellos puede sugerir, corregir o añadir información a los mapas.
- Sobre la base de los mapas elaborados por la comunidad se formulan dos preguntas a toda la asamblea: i) ¿dónde se pueden ubicar problemas o conflictos sobre el territorio? y ii) ¿podría hacer una descripción del conflicto?

Durante los grupos focales para el diagnóstico y mapeo de los conflictos/problemas socioambientales, contamos con la participación de 104 participantes, de los cuales 50 (48%) fueron mujeres y 54 hombres (52%), como se aprecia en el siguiente gráfico.

PARTICIPACIÓN DE GÉNERO A LOS TALLERES DE MAPEO DE CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES



Participación por género a los talleres de diagnóstico y mapeo de conflictos socioambientales en las comunidades priorizadas por el proyecto

A partir de los resultados del mapeo participativo, se realizó una categorización de los conflictos/problemas socioambientales desde la perspectiva de las comunidades. Estas se enmarcan en dos grandes categorías:

Internas: Cuando los conflictos o problemas se desarrollan entre actores que solo implican a miembros de la comunidad. Dentro de esta categoría, existen otros tipos de conflictos o problemas, como son:

- Interno por el uso de la tierra
- Interno por la gestión de recursos naturales
- Interno alrededor del régimen consuetudinario de tenencia de tierras
- Interno por falta de sistemas de vigilancia comunal
- Interno por desacuerdo en relación con la gestión de tierras y de recursos

Externos: Cuando los conflictos o problemas se desarrollan entre miembros de la comunidad o una comunidad en su totalidad y actores ajenos a ella, que pueden ser tanto otras comunidades como instituciones públicas o privadas.

- Externo en relación con linderos intercomunales
- Externo en relación con el ACR-ANPCH
- Externo en relación con RNAM
- Externo en relación incursión ilegal en ANP
- Externo por invasión del territorio comunal
- Externo por invasión del territorio comunal y sobreexplotación ilegal de los recursos naturales
- Externo por desconocimiento de procedimientos administrativos que regulan el aprovechamiento de los recursos naturales
- Externo por falta de sistemas de vigilancia comunitaria



CONFLICTOS PRIORIZADOS POR CADA COMUNIDAD

CONFLICTOS/PROBLEMAS PRIORIZADOS EN LA COMUNIDAD SANTA MARÍA

CONFLICTOS/ PROBLEMAS PRIORIZADOS	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Conflicto/problema por el uso de tierras comunales	Interno por el uso de la tierra	Zona agrícola y de aprovechamiento forestal de la comunidad	No hay delimitación de parcelas agrícolas y hay conflictos entre vecinos por el uso de las chacras.
Conflicto/problema por aprovechamiento forestal	Interno por la gestión de recursos naturales	Zona agrícola y de aprovechamiento forestal de la comunidad	Los vecinos de la comunidad cortan toda la chambira y otros maderables de la zona de aprovechamiento forestal de la comunidad.
Conflicto/problema en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Límite con la comunidad de YY	Límite con YY, se saca madera de la quebrada Santa Rosa. Los comuneros de YY confiscan la madera porque sostienen que el territorio que aprovecha Santa María es suyo. Los comuneros no tienen claros los límites en relación con la comunidad de YY.
Conflicto/problema por falta de sistemas de vigilancia comunitaria	Externo en relación con el ACR-ANPCH	Cochas de Santa María	Personas extrañas a la comunidad pescan en las cochas de Santa María y se llevan grandes cantidades de pescado en congeladoras, el que es comercializado en el mercado de Iquitos. Por lo general, vienen de Santa Clara.
Conflicto/problema en relación con la Reserva Allpahuayo Mishana y la comunidad de Raya	Externo en relación con incursión ilegal en ANP	Zona baja de la reserva	Los comuneros de XX no dejan pescar en las cochas que se encuentran en la parte baja de la reserva.
Conflicto/problema en relación con la Reserva Allpahuayo Mishana y la comunidad de Raya	Externo en relación con incursión ilegal en ANP	Quebrada Curaca y zona baja de la reserva	Los comuneros de XX no dejan entrar en la reserva para ninguna actividad (pesca, tala, caza) y decomisan las herramientas.

Conflicto/problema en relación con la Reserva Allpahuayo Mishana y la comunidad de Raya	Externo en relación con incursión ilegal en ANP	Cochas en la zona baja de la reserva	Las cochas en XX siempre han sido utilizadas por Santa María, pero ahora ya no se puede entrar a pescar. Decomisan la pesca.
Conflicto/problema por falta de sistemas de vigilancia ACR	Externo en relación con invasiones	ACR-ANPCH	Aprovechamiento ilegal de recursos naturales en la zona del ACR-ANPCH, por parte de personas de Iquitos, quienes pasan por el puesto policial de Santa María sin ningún control.
Conflicto/problema en relación con la Reserva Allpahuayo Mishana y la comunidad Raya	Externo en relación con incursión ilegal en ANP	Zona baja de la reserva	Los guardaparques voluntarios de la Reserva de Allpahuayo Mishana estarían cometiendo abusos de autoridad destruyendo el material de trabajo de los comuneros de Santa María (motosierra, peque peque, malla de pescar, escopetas), además de sus embarcaciones.
Conflicto/problema en relación con la Reserva Allpahuayo Mishana	Externo en relación con incursión ilegal en ANP	Áreas que utiliza la comunidad para aprovisionarse en recursos naturales superpuestas con la Reserva Allpahuayo Mishana	Problemas con la Reserva Allpahuayo Mishana, en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales dentro de la reserva. La población de Santa María estaría realizando actividades extractivas por necesidad y desconocimiento.

CONFLICTOS/PROBLEMAS PRIORIZADOS EN LA COMUNIDAD DIAMANTE AZUL

CONFLICTOS/ PROBLEMAS PRIORIZADOS	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Conflicto/problema en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Límite con San Juan de Ungurahual, cerca de la quebrada Cementerio	Un comunero de San Juan de Ungurahual extrajo madera cerca de la quebrada que está en el límite de ambas comunidades. Se le decomisó la madera y figura en actas.

Conflicto/problema por falta de sistemas de vigilancia comunitaria	Externo por invasión del territorio comunal	Cochas de la comunidad	Pescadores del Bajo Nanay, de la comunidad Santa Clara, invaden las cochas de la comunidad y pescan dentro del territorio de Diamante Azul.
Conflicto/problema en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Límite con la comunidad San Juan de Ungurahual. Quebrada Puñisiqui	Área del X en disputa por terreno parcelado que se comparte CC. San Juan de Ungurahual en la quebrada Puñisiqui.
Conflicto/problema por el uso de tierras comunitarias	Interno alrededor del régimen consuetudinario de tenencia de tierras	Terreno en la comunidad	Terreno vendido sin autorización comunal.
Conflicto/problema en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Límite con Nuevo Loreto-Cocha Pañuelo y Cocha Mantel	No se sabe a quién pertenecen la Cocha Pañuelo y la Cocha Mantel, que se encuentran en el límite entre Diamante Azul y la comunidad Nuevo Loreto. Hay confusión y falta información.
Conflicto/problema en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Quebrada Cementerio-primer puente	En relación con San Juan de Ungurahual, no se sabe si el límite es la quebrada o el puente. Hay 150 m en duda.
Conflicto/problema en relación con el aprovechamiento forestal	Interno por gestión de recursos naturales	Zona de aprovechamiento forestal	Quieren ampliar terreno con nuevo POA, porque no hay madera. Se deben buscar opciones, en el POA actual hay el problema de la distancia.
Conflicto/problema por falta de sistemas de vigilancia ACR	Externo en relación con la ACR-ANPCH	ACR-ANPCH	Reclamo sobre la ACR para su aprovechamiento, y gente de afuera está aprovechando. Necesidad de vigilancia y aprovechamiento. Diamante azul.

CONFLICTOS/PROBLEMAS PRIORIZADOS EN LA COMUNIDAD SAN JUAN DE UNGURAHUAL			
CONFLICTOS/PROBLEMAS PRIORIZADOS	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Conflictos y/o problemas en relación con linderos	Externo en relación con linderos comunales	Límite con Diamante Azul. Quebrada Puñisiqui	Conflictos con Diamante Azul por el aprovechamiento de recursos en la quebrada Puñisiqui
Conflictos y/o problemas por falta de sistemas de vigilancia comunitaria	Externo por invasión del territorio comunal y sobreexplotación de los recursos naturales	Cochas Cashimbo, Supay, Palta y Jasmin	Invasión del territorio de la comunidad y sobreexplotación de la taricaya.
Conflictos y/o problemas por falta de sistemas de vigilancia comunitaria	Externo por invasión del territorio comunal	Límite con la comunidad San Juan de Ungurahual. Quebrada Puñisiqui	Pescadores del Bajo Nanay, invaden las cochas de la comunidad y la quebrada Puñisiqui y pescan dentro del territorio de San Juan de Ungurahual.
Conflictos y/o problemas por falta de sistemas de vigilancia ACR	Externo por invasión de la ACR-ANPCH	ACR-ANPCH	Pescadores del Bajo Nanay, invaden la ACR-ANPCH
Conflictos y/o problemas por falta de acceso a la información	Externo por desconocimiento de procedimientos administrativos que regulan el aprovechamiento de los recursos naturales	Territorio comunal	La comunidad de San Juan de Ungurahual no cuenta con un permiso de aprovechamiento forestal maderable, por lo que la extracción de madera de la comunidad es irregular.

CONFLICTOS/PROBLEMAS PRIORIZADOS EN LA COMUNIDAD PUCA URCO

CONFLICTOS/ PROBLEMAS PRIORIZADOS	TIPO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Conflictos y/o problemas por falta de sistemas de vigilancia	Externo por falta de sistemas de vigilancia	Invasión de cochas y quebradas	Personas ajenas a la comunidad ingresan al territorio comunal y al ACR-ANPCH para realizar actividades extractivas de forma ilegal
Conflictos y/o problemas gestión de recursos naturales	Interno por la gestión de recursos naturales	Falta de cumplimiento de los acuerdos para la extracción de varillales	Los comuneros incumplen los acuerdos internos para el aprovechamiento sostenible de los varillales.



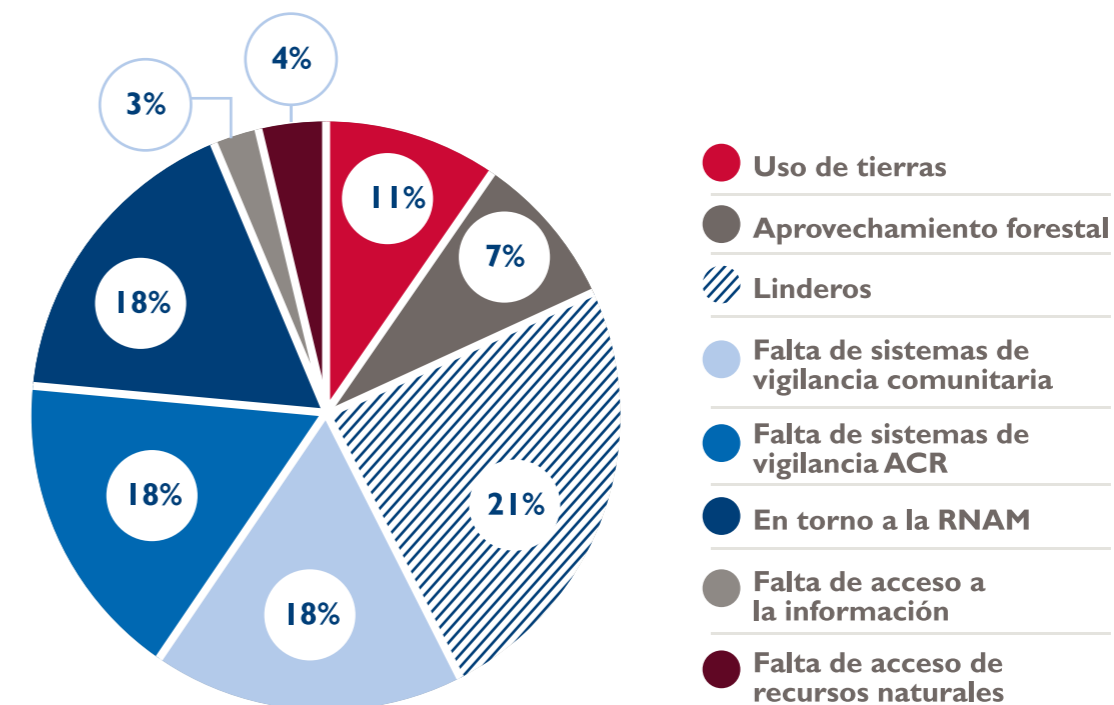
Foto: Musuk Nolte

Según la perspectiva local, los conflictos encontrados en el área de las comunidades donde se implementa el proyecto están fuertemente relacionados con la delimitación del territorio, lo cual marca los patrones y disputas por el aprovechamiento de los recursos naturales de las comunidades.

En general, desde el punto de vista de las comunidades, los conflictos más frecuentes son aquellos ocasionados por la diferencia de los conceptos entre los linderos comunitarios dictados por la autoridad competente

y el uso tradicional que hacen las comunidades de un territorio determinado. Esto representa el 21% de los problemas identificados, seguidos por los problemas asociados a la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana (18%), la falta de acceso a la información sobre los procedimientos administrativos relacionados con el uso de los recursos naturales y la titulación de las tierras de los territorios comunales (18%). Finalmente, un (18%) se encuentra asociado a la falta de sistemas de vigilancia comunitarias frente a constantes invasiones tanto a las comunidades como a las ANP.

CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES IDENTIFICADOS EN LAS COMUNIDADES PRIORIZADAS



Conflictos/problemas socioambientales identificados en las comunidades priorizadas por el proyecto

1.1 PRIORIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Estos resultados fueron expuestos en asamblea a todas las comunidades, las cuales, a través de votación a mano alzada, priorizaron un conflicto determinado. Dicho conflicto sería abordado en vista de su transformación durante el proyecto, para lo cual las comunidades desarrollaron, junto con el personal de la SPDA, estrategias participativas y, asimismo, recibieron asesoría técnica.

1.1.1 LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DE NANAY

Priorizó la falta de titulación como su principal problema y fuente de conflictos de diversa índole. Las principales problemáticas ligadas al uso y acceso a los recursos naturales encuentran su origen en la falta de titulación de la comunidad. Según el punto de vista local, al momento de la creación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, no se consultó con los comuneros de Santa María, quienes, desde la fundación de la comunidad, se abastecían de recursos en las tierras que ahora son parte de la ANP. Esto habría restringido el acceso de la comunidad a dicho territorio y limitándose así drásticamente el acceso de la comunidad a los recursos naturales. Según testimonios, el territorio más importante para el abastecimiento de Santa María, la quebrada Curaca, se encuentra ahora dividida entre el territorio de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y su zona de amortiguamiento. Si bien se ha restringido el acceso de la comunidad a los recursos naturales, no se ha conseguido disuadir a la población local, lo que ha más bien devenido en la generación de nuevas modalidades para acceder y explotar a dichos recursos, actividades que, en la práctica, son ilegales.

La falta de titulación ha tenido también una influencia en relación con los conflictos internos de uso de la tierra, originando disputas entre comuneros que no consiguen acordar una gestión interna del territorio y de sus usos. Esto se hace particularmente patente en relación con la actividad agrícola. La utilización de las tierras agrícolas y su rotación se constituye como el segundo conflicto más importante de la comunidad.

Asimismo, la creación de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana se ha constituido a nivel local como el catalizador de conflictos entre comunidades. En efecto, la creación del área natural protegida ha generado más competencia por el acceso a territorios ricos en recursos naturales entre las comunidades y, al no encontrarse titulada, Santa María se ha visto en desventaja en relación con las comunidades colindantes que sí lo están³.

1.1.2 LA COMUNIDAD CAMPESINA DE DIAMANTE AZUL

Priorizó el conflicto en torno al uso de la quebrada Puñisiqui, la zona de extracción más importante, que se encuentra en la margen izquierda del río Nanay, de donde se aprovecha la madera redonda, madera de aserrío e irapay. Esta también sería una zona importante para la pesca y la caza, donde, además, encontramos la zona de aprovechamiento forestal formal de la comunidad.

La quebrada Puñisiqui es la zona más importante de Diamante Azul, y en ella encontramos seis colpas, lo que propicia la caza, además de ser muy rica en recursos forestales y pesqueros. Sin embargo, la quebrada Puñisiqui es el límite geográfico que se constituye como el lindero que determina el límite comunal entre la comunidad

nativa de San Juan de Ungurahual y la comunidad campesina de Diamante Azul. En la Amazonía, los ríos y quebradas representan no solo el medio de transporte más importante, sino la vía de acceso hacia los recursos naturales, que son la base de la economía local.

1.1.3 LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN JUAN DE UNGURAHUAL

Priorizó el conflicto entre dos líderes y autoridades comunales, el cual había devenido en la escisión de toda la comunidad en dos bandos. La comunidad estuvo dividida políticamente durante muchos años, lo que se había convertido en la dificultad principal para su administración, lo que, a su vez, tuvo implicancias en la gestión local de los recursos naturales. Esta división se desencadenó a partir de la creación de una empresa comunitaria en el 2010, conformada por siete comunidades de la cuenca del Alto Nanay, entre las que se encuentran Alvarenga, Santa María del Nanay y San Juan de Ungurahual. Los pobladores de la comunidad no tenían claridad en relación con la conformación de la empresa, lo que despertó suspicacias y desconfianza al respecto. Esta situación tuvo implicancias en relación con la administración de la comunidad, la cual se encuentra en un gran desorden, al punto que las actuales autoridades comunales no han sido registradas en Registros Públicos.

1.1.4 LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUCA URCO

Priorizó el conflicto alrededor de la gestión de los bosques de varillal de la comunidad. Si bien la comunidad parece haber encontrado un buen mecanismo para enfrentar a los problemas con agentes externos, tiene muchas dificultades para manejar los conflictos originados de manera interna, en particular, aquellos originados por el mal uso de los varillales de la comunidad.

Puca Urco tiene un sistema muy novedoso para la gestión de los recursos naturales de manera sostenible. Este es el único caso que hemos encontrado entre las comunidades que han sido priorizadas por el proyecto. El sistema de gestión de recursos naturales consiste en el manejo comunal de varillales, que son utilizados como una suerte de reserva comunal. De ahí la importancia para la comunidad en su conjunto de su buen manejo. Sin embargo, en los últimos dos años resulta cada vez más difícil que los comuneros hagan un uso apropiado de dichos varillales y se les está explotando de manera desmedida sin la autorización ni el consentimiento de la Asamblea Comunal. Esta problemática es la que más preocupa a los comuneros de Puca Urco, dado que los recursos forestales proveídos por los varillales comunales se están agotando y, con esto, las reservas de la comunidad. La asamblea ha agotado los mecanismos para poder dar solución a este problema y se piensa que la llegada de nuevos comuneros a la comunidad está ejerciendo una presión más importante sobre los recursos.

1.1.5 LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAMITO

Priorizó la falta de titulación de la comunidad, ya que, como en el caso de Santa María, se había quedado estancada por una falta de coordinación entre autoridades y la falta de información que tenía la comunidad para abordar la problemática. La falta de titulación era percibida por los pobladores de Samito como directamente relacionada con el conflicto entre la comunidad y la jefatura de dicha ANP. Asimismo, los pobladores de la comunidad dan cuenta de una gran desinformación a la hora del establecimiento del ANP, y tampoco tienen claridad sobre la calidad y precisión de la información compartida con la comunidad a la hora de crear del área. Los pobladores de comunidad Samito atribuían a la reserva su falta de titulación y su falta de opciones para el desarrollo de la comunidad.

³ Esta era la situación al inicio del proyecto, pero como parte de las estrategias participativas para la transformación de conflictos a nivel local, la comunidad consiguió su titulación.

Por otro lado, algunos pobladores de la comunidad realizan incursiones ilegales dentro de la reserva para la extracción de recursos naturales.

En febrero del 2016 un incidente exacerbó el conflicto entre el Sernanp y la comunidad: dos comuneros fueron arrestados por tala ilegal dentro de la reserva y, además, se les decomisó la madera y sus herramientas de trabajo. La población reaccionó de manera violenta amenazando con represalias al personal del Sernanp, incluso se planeó competencia por el territorio y los recursos. La comunidad crece (627 habitantes) y parte del territorio que ahora se constituye como la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana era utilizado por la comunidad para actividades de caza, tala, pesca. Por otro lado, otras comunidades colindantes con Samito se titularon antes de la creación de la reserva y la comunidad quedó así postergada y marginada.

El proceso de titulación se interrumpe cuando la reserva se crea con superposición de la zona de amortiguamiento y la reserva y con algunas comunidades colindantes, por lo que no puede titularse. Al mismo tiempo, la competencia por la tierra y los recursos se exacerbó entre las comunidades que sí consiguieron la titulación. El procedimiento quedó estancado, entre muchas otras razones, por la falta de asesoría y de capacidades. Asimismo, no hay proactividad por parte de la institución para relacionarse con la comunidad.

2. CONFLICTOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN

Para un mayor entendimiento de los conflictos/problemas socioambientales en el Comité de Gestión, se organizaron dos talleres, donde se trabajó, en una primera instancia, con la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión,

que involucra diferentes actores comunales, sociedad civil e instituciones públicas regionales. Posteriormente, se trabajó el mapeo de conflictos socioambientales en asamblea del Comité de Gestión, donde participaron 16 comunidades de la zona de adyacente del ACRANPCH, contando con la participación de 51 líderes comunales, de las cuales 7 fueron mujeres y 44 hombres.

En relación con los resultados obtenidos con los talleres realizados conjuntamente, resalta que la cuenca

en la que se presenta el mayor porcentaje de problemas/conflictos socioambientales es la del Nanay. En ella se encuentran 59% de los conflictos de toda la zona de influencia del ACR identificados por el Comité de Gestión, seguida por la cuenca del Chambira con 23%, el Pintuyacu 10% y el Tigre 8%. Esto nos muestra que el Alto Nanay es una zona percibida como vulnerable frente a madereros ilegales y foráneos que invaden tanto los territorios comunales como la ANP para la explotación ilegal de los recursos.

CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES ASAMBLEA DEL COMITÉ DE GESTIÓN

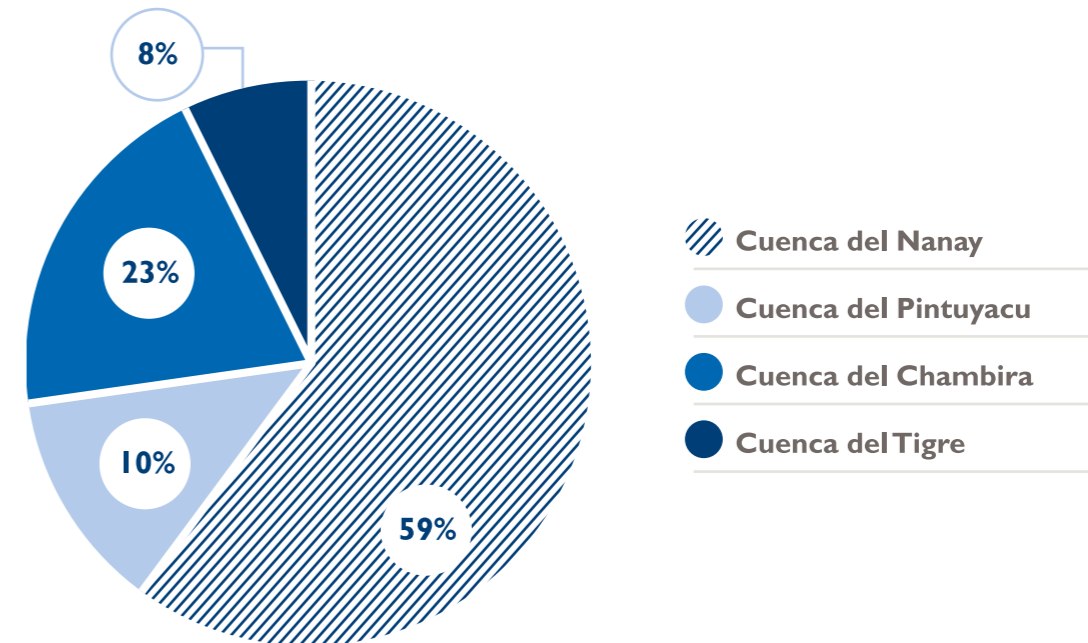


Foto: Musuk Nolte

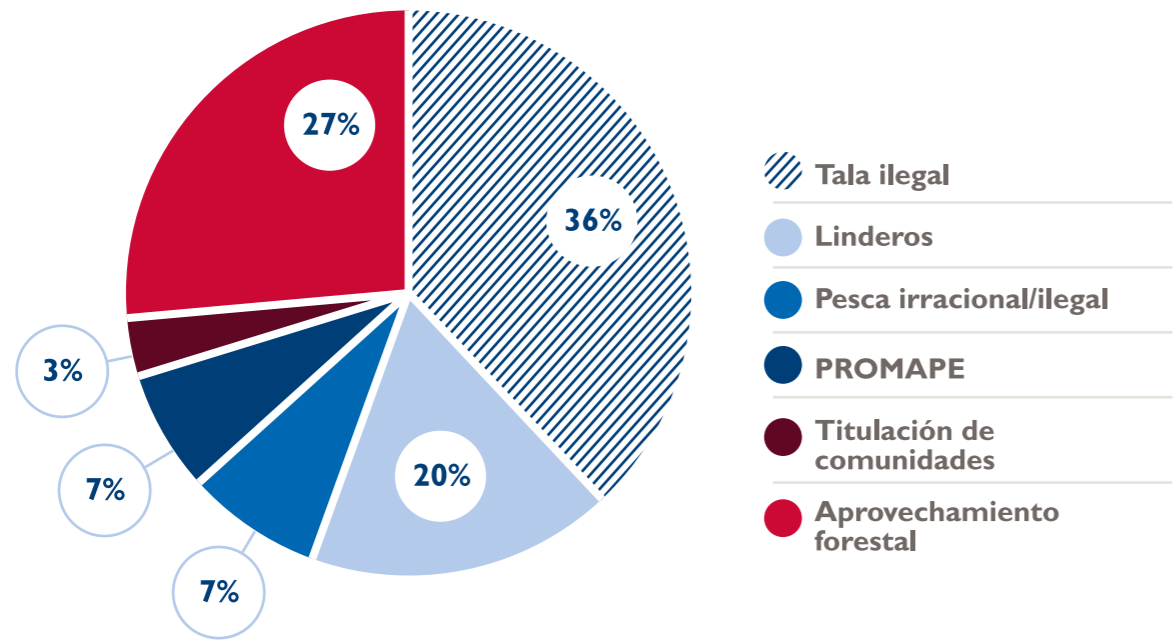


Foto: Musuk Nolte

Asimismo, en la cuenca del Nanay el 36% de los conflictos/problemas socioambientales son originados por la presencia de la tala ilegal, seguida por los problemas relacionados con el aprovechamiento forestal de las comunidades con 27%, y los problemas ocasionados por linderos entre las comunidades con 20%.

En el Pintuyacu los conflictos/problemas más frecuentes son aquellos originados por los linderos entre los anexos que conforman las comunidades con 40%, así como los conflictos por el aprovechamiento forestal de las comunidades con 40%.

CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES CUENCA DEL NANAY



CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES CUENCA DEL PINTUYACU

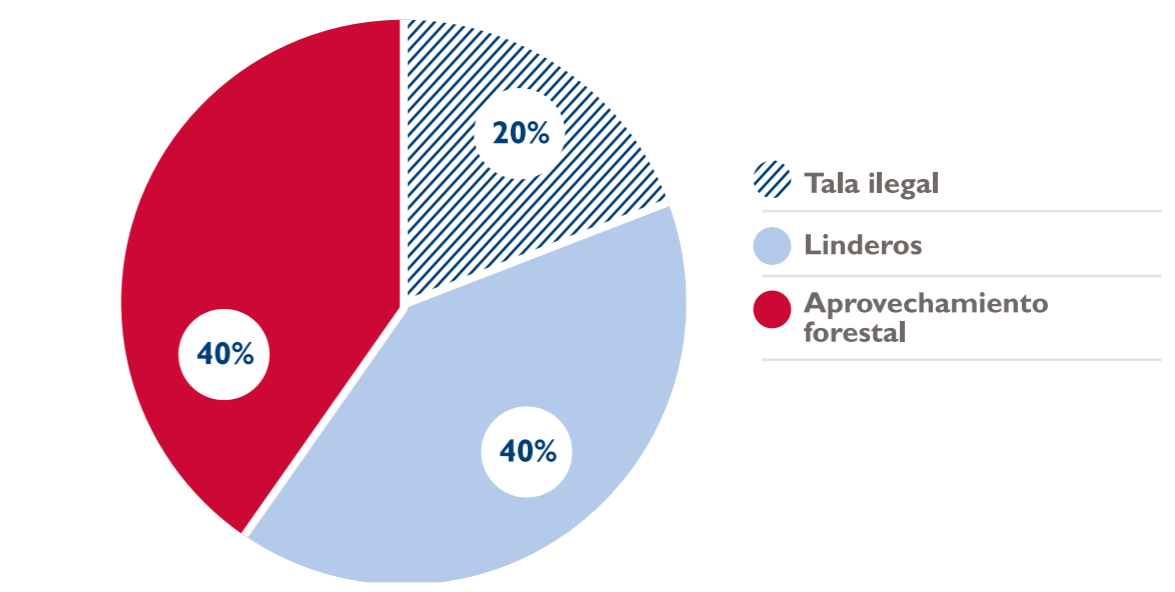
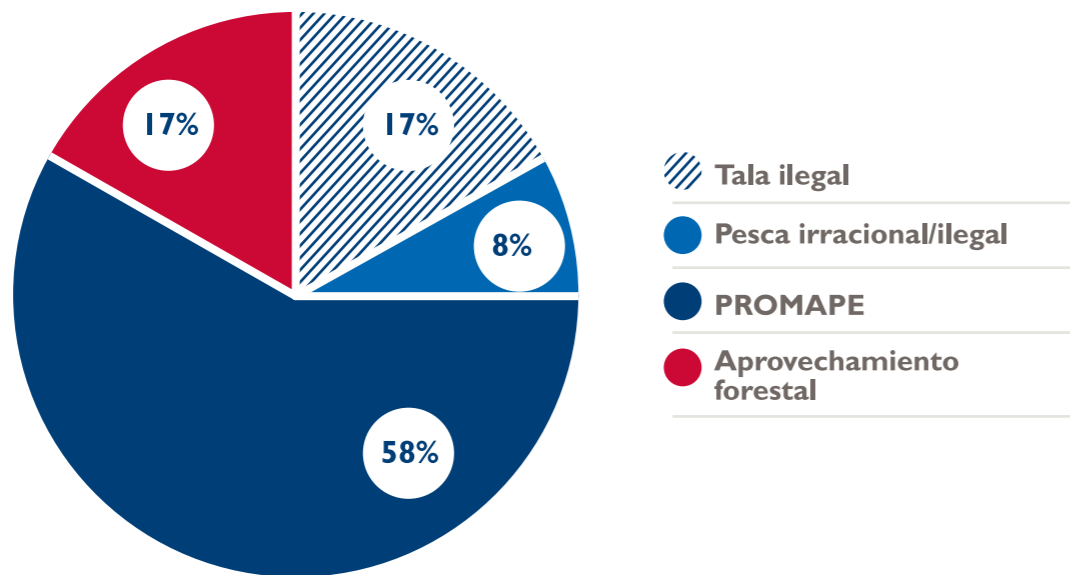




Foto: Musuk Nolte

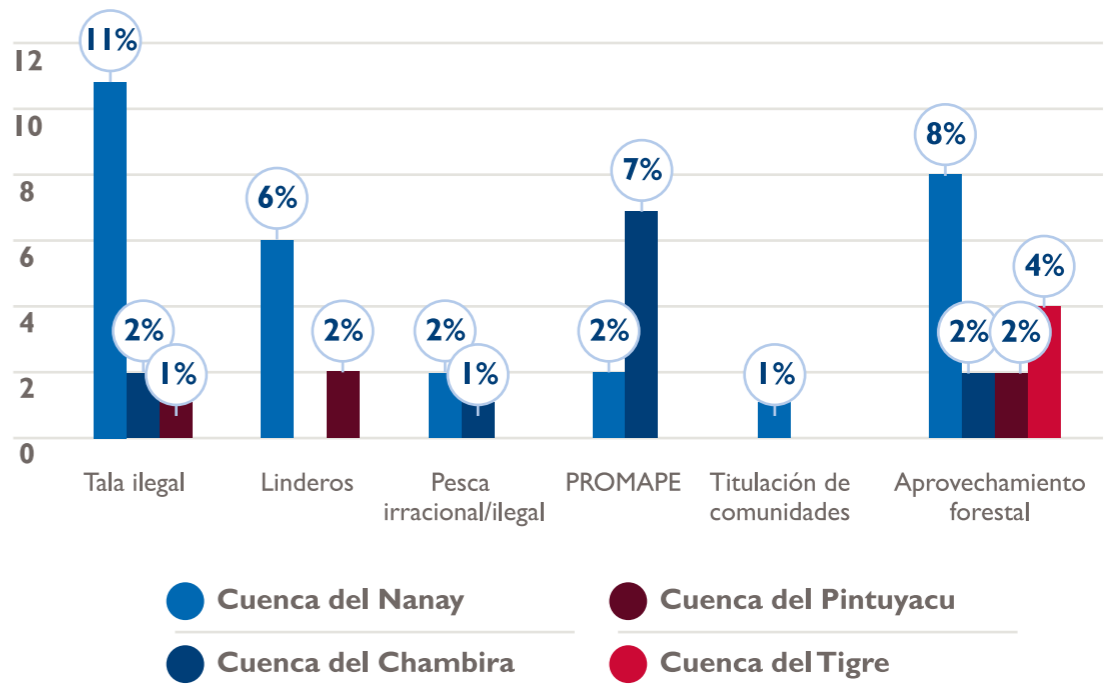
En el Chambira destaca la presencia de conflictos originados por la autorización de pesca comercial a comunidades que se encuentran en otras cuencas, actividad que perjudica el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de las comunidades.

CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES CUENCA DEL CHAMBIRA



Según la información recogida durante la asamblea del Comité de Gestión, los conflictos/problemas más comunes en todas las cuencas son los ocasionados por la presencia de tala ilegal. Asimismo, se originan conflictos por las autorizaciones de pesca comercial (PROMAPE) a foráneos. Por otro lado, resalta que ninguna de las comunidades de la zona de influencia del ACR cuenta con las autorizaciones de aprovechamiento forestal en regla.

CONFLICTOS/PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES ASAMBLEA COMITÉ DE GESTIÓN



Conflictos/problemas socioambientales identificados por el Comité de Gestión por cuenca

Durante el taller de mapeo de conflictos/problemas socioambientales con el Comité de Gestión, se encontró que los que se producen con mayor frecuencia en la zona de influencia del ACR ANPCH son:

Tala ilegal

En Alvarenga existe tala ilegal llevada a cabo por la familia XYZ, dentro del ACR, accediendo por las tres cuencas: la del Nanay, la del Pintuyacu y la del Chambira. De manera particular, se detectó la presencia de tala ilegal en el anexo Villa Flor de la comunidad Tres Unidos en el Chambira.

Linderos

En las cuencas del Pintuyacu y del Chambira, se han identificado conflictos relacionados con el problema de linderos (con los anexos de la CC Los Seis Hermanos y con los anexos de la CC Tres Unidos, respectivamente).

Falta de puestos de vigilancia

Se ha detectado el mal funcionamiento de los puestos de vigilancia en las tres cuencas, por lo que el ACR es invadida constantemente. Además, en la cuenca del Chambira se ha detectado que algunos comuneros permiten el ingreso de foráneos para que realicen una extracción ilegal de los recursos a cambio de dinero.

Hidrocarburos

En la cuenca del Pintuyacu, específicamente, se ha identificado un conflicto socioambiental en relación con la presencia de lotes petroleros. Este conflicto se evidencia también en la cabecera de cuenca del Alto Nanay.

Extracción excesiva de fauna silvestre

Se detectó al anexo Villa Flor de la comunidad Tres Unidos del Chambira.

Falta de titulación

En la cuenca del Nanay, la comunidad de Santa María de Alto Nanay mantiene un conflicto en relación con la titulación de su territorio comunal.

Sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos

Esta problemática se detectó en la cuenca del Nanay, donde, además, actualmente los enfrentan con pescadores del bajo Nanay que con fines comerciales extraen recursos del Alto Nanay, lo que perjudica a las comunidades.

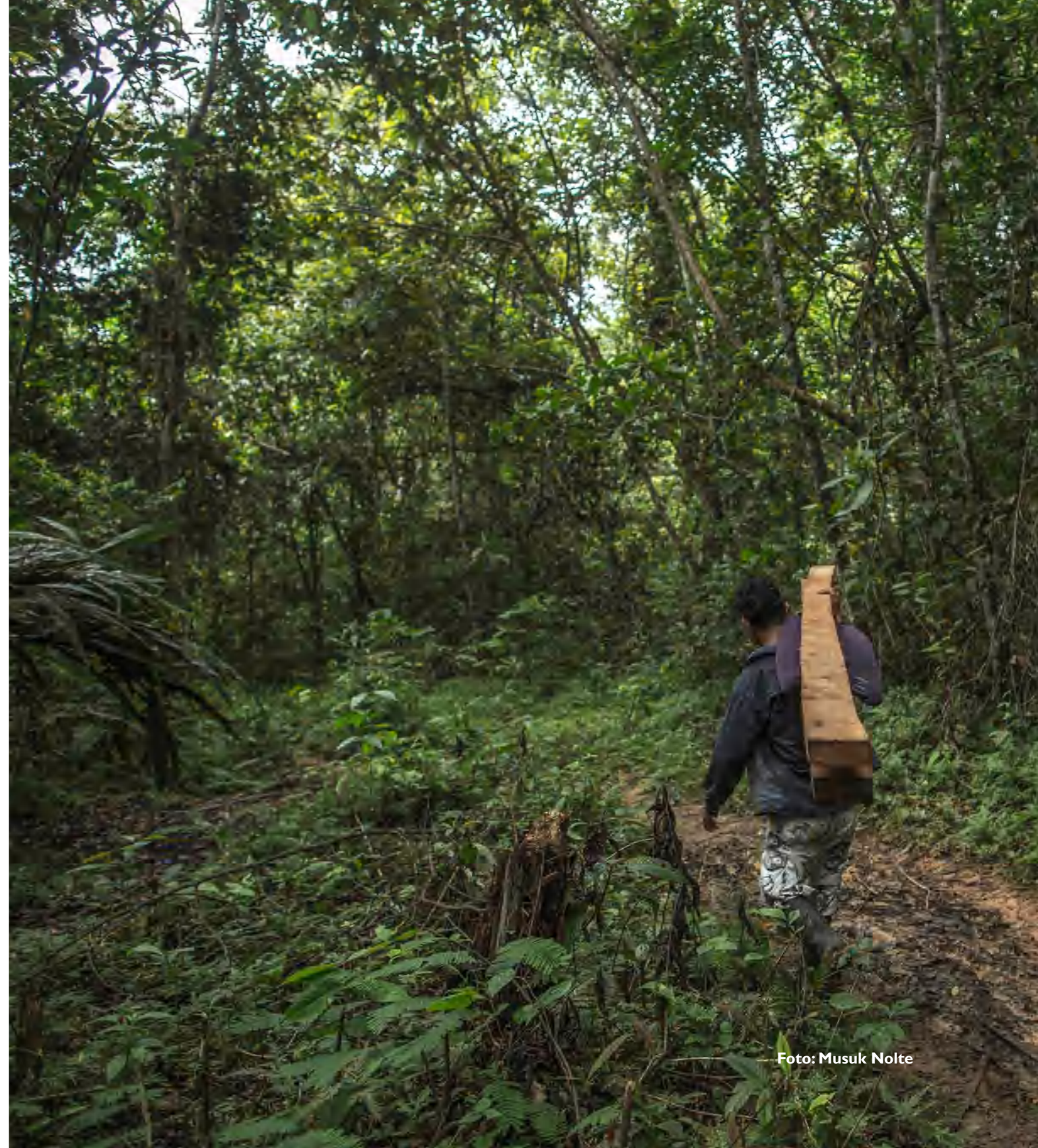


Foto: Musuk Nolte

3. CONCLUSIONES

Como primer hallazgo se encuentra que la fundación y reconocimiento territorial de las comunidades no han seguido patrones de usos históricos, ni de planificación del territorio, ni del mejor aprovechamiento de los recursos, ni de distribución de las tierras según la densidad poblacional ni de una estrategia económica basada en las necesidades poblacionales. Por el contrario, en el proceso de formalización o legalización de los territorios —inclusive Santa María, a pesar de su no titulación—, las comunidades han resultado, en forma arbitraria, con territorios con mayor concentración de recursos naturales, como en los casos de San Juan de Ungurahual, Puca Urco y Alvarenga, o con menor cantidad, como es el caso de Santa María y Diamante Azul. Esta distribución y/o concentración de los recursos naturales es un factor que ha incrementado la competencia —y por consiguiente los conflictos— entre los comuneros que tienen pocas alternativas económicas a nivel local y una fuerte dependencia hacia el modelo de extracción y comercialización de los recursos naturales.

Un segundo hallazgo es que la conflictividad a nivel de las comunidades se caracteriza por tres tipos de conflictos con una fuerte base en el contexto territorial antes descrito:

- **Conflictos por los límites y titulación de la tierra y del territorio.** El 50% de los conflictos encontrados en las comunidades tienen que ver con disputas y conflictos entre los límites de las comunidades sobre áreas ricas en recursos naturales. Existen, en estos casos, poco conocimiento, confusión, poca claridad y/o no aceptación de los límites formales establecidos entre y para las comunidades. Como la delimitación territorial se ha realizado en las últimas décadas, varios pobladores hacen referencia a las prácticas locales, y usos y costumbres en el aprovechamiento de los recursos naturales en ciertas áreas tradicionales que no habrían sido consideradas en la titulación de las comunidades.

- **Conflictos por el aprovisionamiento de recursos naturales, como es la caza, pesca y extracción de madera en áreas restringidas por la institucionalidad ambiental regional.** El primer caso de este tipo de conflicto se ubica en el área de la Reserva Allpahuayo Mishana. Esto es particularmente fuerte con miembros de aquellas comunidades que tienen pocos recursos disponibles en sus territorios, como Santa María, Samito y Diamante Azul, en donde las comunidades no han logrado organizarse en torno a actividades económicas alternativas en el aprovechamiento de la pesca, caza o madera. Estas pretensiones de aprovisionamiento en la reserva colisionarían con el control y fiscalización que realizarían tanto los guardaparques voluntarios de otras comunidades como del Sernanp.

El segundo caso para este tipo de conflictos por el aprovisionamiento de recursos naturales, como es la caza, pesca y extracción de madera, se ubica en el Área de Conservación Regional Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira por miembros de las comunidades a lo largo de la cuenca del Alto Nanay, pero, especialmente, por personas provenientes de comunidades fuera de la zona de la cuenca alta.

La presencia de personas extrañas que extraen o se aprovisionan en el área de la Reserva Allpahuayo y Mishana, así como de la ACR, genera mucho rechazo debido a que es percibido como un agravante a las limitaciones de aprovechamiento existentes que tienen las comunidades locales.

- **Conflictos por la gestión interna de los recursos naturales dentro de los territorios de las comunidades.** Una primera expresión de este tipo de conflictos se relaciona con la debilidad organizativa en la mayoría de las comunidades para gestionar, renovar, o regularizar los trámites administrativos de obtención de los permisos y autorizaciones para el uso de los recursos naturales en forma comercial. Por ejemplo, excepto por Puca Urco, las otras cuatro comunidades (Santa María, Diamante Azul, San Juan de Ungurahual y Samito)

se encuentran en situación irregular de cara al uso de los recursos naturales. Esta debilidad coloca a las comunidades en una situación frágil o de ilegalidad en la explotación de los recursos pesqueros y madereros, debido a que no logran obtener los permisos y autorizaciones, o renovar o completar los trámites administrativos. La explotación irregular de los recursos estaría generando tensión y hasta conflictos al interior de las comunidades entre sus distintos miembros, y entre las mismas comunidades.

Una segunda expresión de los conflictos por la gestión interna de los recursos naturales dentro de los territorios de las comunidades está vinculada a la fuerte división interna que no ha permitido que las comunidades puedan organizarse alrededor de una visión común o de desarrollo concertado. Esto es particularmente relevante en el caso de San Juan de Ungurahual, donde actualmente se basan en distintas formas de gestionar la comunidad. En las demás comunidades no se encontraron conflictos internos como en las comunidades mencionadas, pero sí una debilidad en la cohesión social que se reflejaba en falta de seguimiento o respeto a los acuerdos comunitarios sobre el uso del territorio o de los linderos de tierras. Esto está especialmente presente en la comunidad de Puca Urco sobre el poco respeto al no uso de los varillales de la comunidad, y en menor medida en Santa María y Diamante Azul, que se expresa a través de conflictos entre los vecinos en la comunidad sobre tierras y recursos compartidos.

Un tercer hallazgo es que los conflictos que se expresan en estas comunidades del área del proyecto se encuentran en su mayoría en estado de latencia. Sin embargo, hay dos tipos de conflictos que han tenido la ocurrencia de eventos e incidentes que han escalado a situaciones de crisis con enfrentamientos, el uso de amenazas y/o violencia ocasional. Estos casos de enfrentamiento han correspondido al tipo de conflicto (2) por el aprovechamiento de los recursos naturales entre los miembros de las comunidades y de los guardaparques/Sernanp en el control y fiscalización de la explotación de los recursos. Otros dos casos del uso

de amenazas y violencia están relacionados con el tipo de conflicto (3) por la gestión interna de los recursos naturales dentro de los territorios de las comunidades donde hay una fuerte división al interior, como es el caso de la comunidad de San Juan de Ungurahual. Dichos casos de conflictos internos llegaron a situaciones de mucha polarización y un profundo fraccionamiento social en las comunidades.

Un cuarto hallazgo es que, en los actuales contextos de conflictividad social-local y con dependencia en la extracción y comercialización de los recursos naturales, la presencia de grandes proyectos energéticos como la línea de transmisión eléctrica, y de concesiones petroleras, profundiza las divisiones y la competencia al interior de las comunidades, sobre todo entre aquellas que están débiles organizativamente o fraccionadas internamente. En las comunidades que no tienen esas debilidades organizativas, las comunidades han podido organizarse y aprovechar los beneficios u oportunidades que proveían dichos proyectos. Sin embargo, estas no han estado exentas de tensiones y procesos de difícil negociación para los cuales no han estado preparados.

Un quinto hallazgo es que los mecanismos de manejo de conflicto a partir de las asambleas comunitarias, juez de paz, alcalde municipal y de la Policía son referentes locales para la solución de controversias, disputas y conflictos de mediana intensidad. Sin embargo, en aquellos conflictos “enraizados” y/o “prolongados”, como en las comunidades en que la división interna ha sido profunda, en que el conflicto se ha mantenido por largos periodos, etc., estos mecanismos de manejo de conflictos han sido inefectivos. Las autoridades a nivel provincial y regional son un referente lejano para la solución de los conflictos, y son usados en una última instancia. Por otro lado, las comunidades identificaron recursos humanos en sus propias comunidades con potencialidad para desarrollar capacidades y convertirse en un referente local para la solución de los conflictos. Estos potenciales agentes para la paz han sido identificados en 2/3 hombres, 1/3 mujeres, y en su mayoría adultos.

CAPÍTULO III. PERSPECTIVA REGIONAL SOBRE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN TORNO AL USO Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES



Foto: Musuk Nolte

I. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS/HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL DEL GOREL

El Gobierno Regional de Loreto ha determinado que los temas en los que existe presencia de mayor conflictividad en la región corresponden a las actividades de tala ilegal, explotación de hidrocarburos y minería ilegal. Asimismo, ha establecido que las instituciones regionales cuentan solo con información sobre la problemática y conflictos socioambientales propios de su ámbito de acción. En ese sentido, señala que un factor agravante corresponde a la falta de incorporación de la dimensión cultural y del derecho consuetudinario propio de las comunidades, por parte de las autoridades, con relación a las estrategias de manejo de los recursos naturales. Finalmente, en cuanto a los conflictos por extracción de hidrocarburos, se considera que estos representan una oportunidad para la aplicación de la consulta previa.

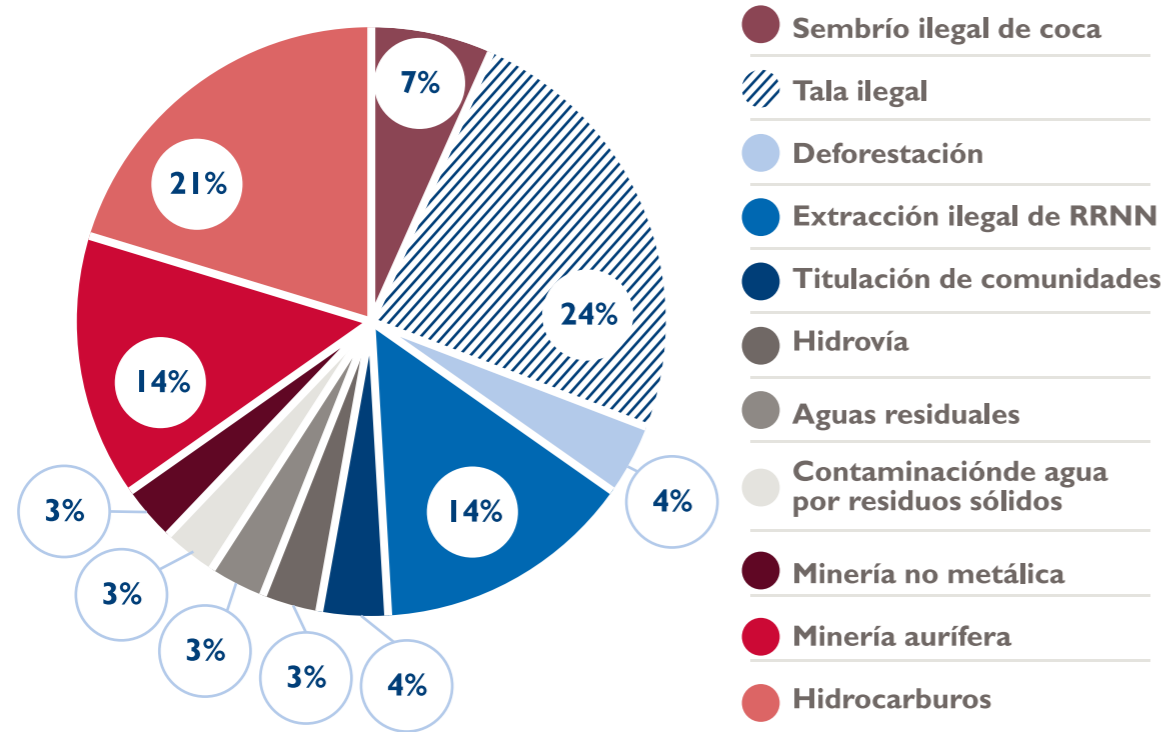
Con referencia a la gestión de estos conflictos, el GOREL ha determinado que no existe una política para la gestión de conflictos, y, por ende, una falta de articulación interinstitucional para el manejo de estos. Asimismo, existe una débil presencia del Estado que dificulta el control y fiscalización del aprovechamiento de los recursos naturales. Hace falta generar una base de datos intersectorial sobre conflictos socioambientales que incluya los acuerdos y compromisos asumidos en cada caso. En ese sentido, se hace necesario contar con un sistema de alerta temprana de conflictos y la capacitación de las comunidades en temas ambientales.

En lo que corresponde a las capacidades que deben ser fortalecidas, debemos subrayar: (i) requerimiento de la incorporación de la dimensión cultural en el manejo de los RRNN, (ii) potenciar las competencias en el manejo de conflictos por las autoridades, (iii) dar a conocer el marco legal e institucional (competencias) ambiental y forestal, (iv) relacionamiento comunitario, (v) instrumentos de gestión de informes técnicos y la gestión de conflictos, (vi) metodologías, procedimientos y otras herramientas.



Foto: Musuk Nolte

CONFLICTOS/PROBLEMAS IDENTIFICADOS GOREL



2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA CONFLICTIVIDAD A NIVEL DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Las comisiones ambientales regionales y municipales son las instancias de gestión ambiental encargadas de coordinar y concertar la política ambiental de sus jurisdicciones. Tienen la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil.

Los principales tipos de conflictos están vinculados a la deforestación y cambio de uso de la tierra, hidrocarburos, pesca irracional. Generalmente, se dan en zonas alejadas y/o de difícil acceso donde la presencia del Estado es muy débil. La mayoría de conflictos tienen una larga historia y los esfuerzos para su gestión no han

sido sostenidos. Además, falta una política de manejo de residuos sólidos en la región, y existen limitadas alternativas de desarrollo para las comunidades.

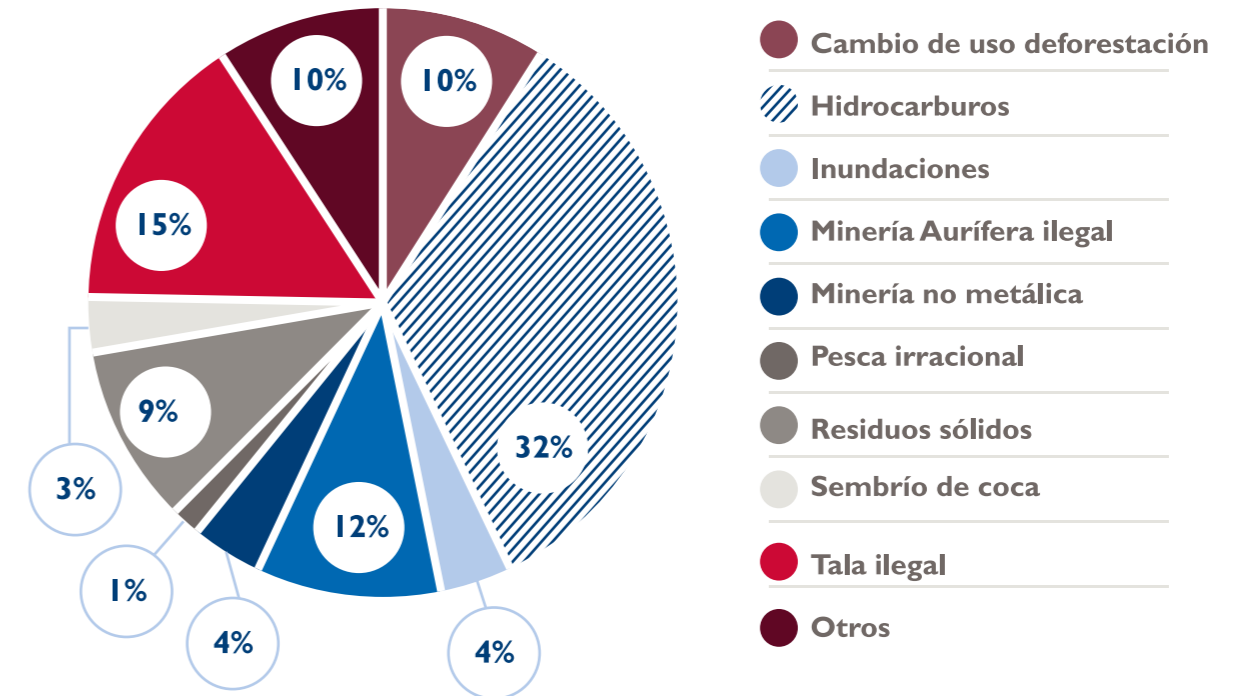
Con referencia a la gestión de conflictos a nivel regional, podemos decir que hay poca claridad y superposición con relación a los mandatos de los distintos sectores del Estado respecto a las políticas ambientales y el otorgamiento de derechos de uso de la tierra. Se deben establecer protocolos para la gestión de conflictos, articular a los diferentes sectores del Estado para hacer frente a los conflictos socioambientales, implementar un proceso de diálogo institucional a diferentes niveles del Estado (comunidades, GOREL, Gobierno nacional), generar más mesas de diálogo para hacer frente a las problemáticas ambientales, apoyar la participación de las comunidades indígenas en los casos de conflictos so-

cioambientales y, finalmente, incorporar a la sociedad civil en el manejo de las problemáticas socioambientales.

En lo que corresponde a las capacidades que deben ser fortalecidas, estas son aquellas capacidades en el Esta-

do para gestionar los conflictos ambientales, técnicas y metodologías de intervención en caso de conflictos, metodología intersectorial para la gestión y prevención manejo de conflictos y, por último, sistematizar la información sobre conflictos socioambientales.

CONFLICTOS/PROBLEMAS IDENTIFICADOS CAR



3. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

El principal hallazgo relacionado con el gobierno regional y la Comisión Ambiental Regional (CAR) es que estas instituciones han caracterizado a la cuenca alta del río Nanay como una zona que presenta alta conflictividad a nivel local. Los conflictos que se producen allí se vinculan al aprovechamiento ilegal de recursos naturales en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana. Este tipo de conflictividad se presenta también en otras

cuenas en las que existen tensiones, disputas y conflictos, ya que esas zonas de conservación y reserva presentan las mismas condiciones geográficas. Sin embargo, no se ha observado que el gobierno regional, la CAR y el Comité de Gestión hayan identificado a la zona del Alto Nanay como una zona estratégica para gestionar los conflictos, pese a que la expansión de un proyecto petrolero podría impactar social y/o ambientalmente una de las principales áreas proveedoras de agua.

CAPÍTULO IV. EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA PAZ



Foto: Musuk Nolte

I. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LÍDERES LOCALES: AGENTES DE PAZ

I.1 PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS AGENTES DE PAZ

Durante el recojo de información sobre los mecanismos y herramientas para la prevención y transformación de conflictos, a través de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a diferentes actores (jóvenes, mujeres, adultos mayores y otros),

se pudo identificar que en cada comunidad existían líderes cuyas cualidades y facilidad para la gestión de conflictos o disposición para la solución de problemas era reconocidas como una fortaleza para toda la comunidad. Es así como se pudieron seleccionar aquellas personas que serían capacitadas como agentes de paz. Se seleccionó un total de 29 agentes de paz, de los cuales 9 son mujeres, los cuales fueron validados por voto en Asamblea Comunitaria. Posteriormente, fueron validados en asamblea comunal.

AGENTES DE PAZ SELECCIONADOS EN LAS COMUNIDADES

COMUNIDAD	AGENTE DE PAZ
Santa María	1. Holec Canaquiri Tapullima
	2. Carlos Saavedra Ramírez
	3. Luz Irene Mamolada Saboya
	4. Manuel Silva Isuiza
	5. Eva Grande Rengifo
	6. José Antonio Realpe Ángel
	7. Wilson Isuiza Barco
Diamante Azul	8. Joel Ojanama
	9. Llerly Arirama Bancho
	10. Aristóteles Yactayo Ruiz
	11. Emil Padilla Sáenz
Diamante Azul	12. Julián Holanda
	13. Riquelme Álvarez
	14. Jessica Acho
	15. Jovita Álvarez
	16. Edith Pizango
	17. Norberto Álvarez

Puca Urco	18. Víctor Montes Constantino
	19. Norvis Mera Guerra
	20. Víctor Utia Ruiz
	21. Máximo Saavedra López
	22. Orlando Olórtegui Guerra
23. James Ruiz Moreno	
Samito	24. Humberto Noguera Apuela
	25. Francisco Mori Piña
	26. Armando Flores Silva
	27. Purificación Aguilar
	28. Leonor Arévalo
29. Amelia Peña Castañeda	



1.2 CAPACITACIÓN A LOS AGENTES DE PAZ

Los agentes de paz fueron capacitados en cinco módulos de tres días cada uno. El plan de capacitación fue elaborado por la especialista en conflictos con el apoyo del equipo del proyecto. Durante estas capacitaciones, además, los agentes de paz diseñaron de forma participativa diferentes estrategias para

abordar en sus comunidades los conflictos o problemas prioritizados y, a través de ejercicios de juego de roles, intercambiaron experiencias y perspectivas. De esta manera, los agentes de paz pudieron fortalecer sus habilidades para liderar en sus comunidades los procesos locales para la transformación de conflictos socioambientales. Las capacitaciones para los agentes de paz se desarrollaron de acuerdo a los siguientes módulos:

MÓDULOS DE CAPACITACIONES PARA LOS AGENTES DE PAZ

MÓDULO 1: LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	MÓDULO 2: ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS	MÓDULO 3: INTERVENCIONES PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS	MÓDULO 4: FACILITACIÓN Y MEDIACIÓN DE PROCESOS	MÓDULO 5: OTROS PROCESOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
Roles de los agentes de paz en los conflictos sociales	Enfoques y herramientas de análisis: problemáticas de los conflictos	Enfoques para la intervención de los conflictos Aspectos culturales, género y de poder	Técnicas de comunicación	Cultura de paz y acciones de resistencia pacífica no-violenta
Liderazgo para la paz, identidad, estilos, cualidades y capacidades	Enfoques y herramientas de análisis: los actores de los conflictos	Herramientas y metodologías de intervención	Facilitación de procesos Simulación de escenarios de conflictos	Comunicación, medios e incidencia en la opinión pública
Escenarios de conflictividad local, regional y nacional en el Perú actual	Enfoques y herramientas de análisis: los procesos de los conflictos	Preparación de condiciones y diseño de procesos Ética de la intervención	Mediación de procesos Simulación de escenarios de conflictos	Normatividad, recursos administrativos y competencias de las entidades públicas

A continuación, se describen los módulos de capacitación de los agentes de paz:

**Módulo I:
Liderazgo para la transformación de conflictos**

Los días 16, 17 y 18 de octubre del 2015 se realizó la primera capacitación, en la que participaron 29 agentes de paz de las 5 comunidades de la zona de influencia del proyecto. Tuvo como objetivo desarrollar capacidades de liderazgo para el análisis y transformación de conflictos socioambientales. Se desarrollaron los siguientes temas:

- a) Roles de los agentes de paz en conflictos sociales
- b) Liderazgo para la paz, identidad, estilos, cualidades y capacidades
- c) Escenarios de conflictividad local, regional y nacional en el Perú actual

La capacitación fue muy participativa por parte de los agentes de paz, se reflexionó en torno a la mejora del liderazgo para una gestión de paz en las comunidades, analizando las perspectivas del escenario de conflictividad local, regional y nacional.

**Módulo II:
Análisis de los conflictos**

Se fortalecieron las capacidades de los agentes de paz para analizar y transformar los conflictos socioambientales. Se desarrollaron los siguientes temas:

- a) Enfoques y herramientas de análisis: problemáticas de los conflictos.
- b) Enfoques y herramientas de análisis: los actores de los conflictos
- c) Enfoques y herramientas de análisis: los procesos de los conflictos

En este módulo, los agentes de paz pusieron en práctica las diferentes herramientas de análisis de conflictos, para ello analizaron cada uno de los conflictos socioambientales priorizados por las

comunidades, reflexionado sobre los temas legal y administrativo ambiental. Por otro lado, se mejoró la participación de las mujeres y la intervención de los participantes.

**Módulo III:
Intervenciones para el manejo de conflictos**

En el tercer módulo de capacitación participaron 23 agentes de paz. Se desarrolló los días 22, 23 y 24 de enero de 2016, con el objetivo de fortalecer las capacidades en intervención en los conflictos. Se analizaron los diferentes enfoques de intervención de los conflictos de acuerdo a los aspectos culturales, género, poder y otros, y se identificaron las herramientas y metodología de intervención, el cual les permitió preparar las condiciones y diseños de intervención. En este espacio de capacitación los agentes de paz reflexionaron y pusieron en práctica los diferentes aspectos técnicos de intervención en los casos locales. Asimismo, identificaron la importancia de conocer las funciones y competencias de las autoridades locales, provinciales y regional.

**Módulo IV:
Facilitación y mediación de procesos**

Con el objetivo de reforzar las habilidades sobre facilitación y mediación de los conflictos a los Agentes de Paz, los días 04, 05 y 06 de marzo de 2016 se desarrolló el taller de capacitación, donde participaron 23 agentes de paz. En el taller se reforzaron las técnicas de comunicación, facilitación y mediación de proceso en la gestión y manejo de conflictos socioambientales.

Por cada módulo de capacitación, los agentes de paz se empoderaron de los temas y su participación fue más fluido. Pudiendo trabajar de forma organizativa la escucha activa, el cual le permite reconocer las diferentes emociones y lenguaje corporal durante los procesos de facilitación y diálogo, donde los participantes mostraron satisfacción por lo aprendido y reconociendo la utilidad de las herramientas.

Módulo V: Otros procesos para la transformación de conflictos

En el último módulo de capacitación, participaron 25 agentes de paz, y tuvo como objetivo fortalecer los aprendizajes de los anteriores módulos y poner en práctica la cultura de paz. Se pudo reforzar la cultura de paz y acciones de resistencia pacífica no-violenta, comunicación, medios e incidencia en la opinión pública y como también las normativas, recursos administrativos y competencia de las en-

tidades pública. Este módulo fue satisfactorio para los agentes de paz, en el que reflexionaron sobre las diferentes formas y procesos de transformación de conflictos para una cultura de paz.

Después de completar los módulos de capacitación, cada comunidad confirmó por votación en Asamblea Comunitaria quiénes serían aquellos agentes de paz que serían reconocidos por la comunidad. Según el resultado de la votación, fueron reconocidas 7 mujeres y 16 hombres como agentes de paz:

AGENTES DE PAZ RECONOCIDOS POR SUS COMUNIDADES		
COMUNIDAD CAMPESINA SAMITO	1	Humberto Nogueira Apula
	2	Francisco Mori Piña
	3	Quinta Amelia Peña Castañeda
	4	Leonor Arévalo Ramírez
	5	Armando Flores Silva
COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DE NANAY	1	Carlos Saavedra Ramírez
	2	Manuel Silva Isuiza
	3	Wilson Isuiza Barco
COMUNIDAD CAMPESINA DIAMANTE AZUL	1	Joel Ojanama Sánchez
	2	Llerly Arirama Bancho
	3	Aristóteles Yactayo Ruiz
COMUNIDAD NATIVO SAN JUAN DE UNGURAHUAL	1	Julián Holanda Ramírez
	2	Riquelmer Álvarez Ramírez
	3	Jessica Acho Torres
	4	Jovita Álvarez Ramírez
	5	Edith Pizango Pérez
	6	Nolberto Álvarez Arirama
COMUNIDAD CAMPESINA PUCA URCO	1	Víctor Montes Constantino
	2	Norvis Mera Guerra
	3	Víctor Utia Ruiz
	4	Máximo Saavedra López
	5	Orlando Olórtegui Guerra
	6	James Ruiz Moreno

2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN

El proyecto Conservación para la Paz, se viene desarrollando dentro de corredor Biológico Nanay Pucacuro, donde se encuentra tres (3) Áreas Naturales Protegidas-ANP (RN Allpahuayo Mishana, RN Pucacuro y ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira), en ese sentido el proyecto trabajo con dos ANP, uno de ámbito nacional (RNAM) y el otro regional (ACR ANPCH). Después de realizar el mapeo participativo de los conflictos socioambientales en las ANP, se elaboró un plan de capacitación sobre manejo y gestión de conflictos sociales y ambientales, dirigido a los representantes del Comité de Gestión de las ANP.

Con el objetivo de capacitar a los representantes de los comités de gestión de las dos ANP en análisis y transformación de conflictos socioambientales, se desarrollaron dos talleres de capacitaciones, con los siguientes temas:

- Roles de los comités de gestión en los conflictos sociales
- Herramienta de los conflictos socioambientales
- Análisis y el manejo de los conflictos
- Oportunidades para prevenir y manejar los conflictos

El taller de capacitación fue participativo, donde hubo el involucramiento de las mujeres según el cuadro que se detalla a continuación:



Durante los talleres de capacitación, los representantes de los comités de gestión de ambas áreas naturales protegidas lograron fortalecer sus capacidades en analizar y transformar sus conflictos. En este sentido los representantes analizaron las diferentes problemáticas que viene pasando el comité de gestión, tales como: organizar sus perspectivas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, fortalecer en trabajo colaborativo y no competitivo y mejorar la articulación entre los diferentes actores claves para la gestión del ANP, donde resaltaron que la mejora herramienta para su gestión es el diálogo.

conocimientos sobre los conflictos sociales desde el enfoque de transformación de conflictos y de cultura de paz. En el taller de capacitación se desarrollaron los siguientes temas:

- Funciones y roles de las autoridades locales
- Análisis y manejo de los conflictos socioambientales
- Herramientas y elementos claves para gestión de los conflictos socioambientales
- Mecanismos de facilitación para la transformación de conflictos.

3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MAYNAS Y DEL DISTRITO DEL ALTO NANAY

Frente a la importancia de fortalecer las capacidades de las autoridades locales en la adecuada intervención y manejo de los conflictos/problemas sociales y ambientales del ambiente local y cómo articular con las autoridades provinciales y regionales competentes en la materia. En ese contexto se desarrolló dos talleres de capacitación los días 16 y 17 de febrero y 10 y 11 de agosto del presente año, con el objetivo de fortalecer las capacidades para intervenir o apoyar los procesos de manejo de conflictos socioambientales en los que se involucran los jueces(as) de paz, regidores(as), agentes municipales, tenientes gobernadores y presidentes comunales. Para ello se contó con la participación de 51 autoridades locales, donde pudieron profundizar sus

En ese sentido los participantes pudieron fortalecer sus capacidades en relación a su competencia, análisis, manejo y gestión de conflictos social y ambiental, ya que se trabajó con los casos locales y donde cada autoridad puso en práctica sus funciones y competencia. Así mismo identificaron que el dialogo es clave para conducir los casos para la paz, a partir de generación de confianza entre los actores, así como también el análisis de conflicto y sus distintos componentes. Cabe mencionar que los talleres de capacitación fueron de sumo interés y necesidad de los participantes porque desarrollaron habilidades prácticas para conciliar, facilitar, mediar y gestionar los problemas/conflictos social y ambiental, siendo necesario implementar más capacitaciones.

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA COMITÉS DE GESTIÓN ACR ALTO NANAY, PINTUYACU, CHAMBIRA Y RN ALLPAHUAYO MISHANA.

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	ANP	CANTIDAD DE PARTICIPANTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
15 al 17/ Marzo/2016	Taller de capacitación para Comités De Gestión ACR Alto Nanay, Pintuyacu, Chambira y RN Allpahuayo Mishana	ACR Nanay - Pintuyacu - Chambira	12	31	43
		RN Allpahuayo Mishana	5	29	34
18 y 19/ Julio/2016.	Taller de capacitación Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del ACR Alto Nanay y RN Allpahuayo Mishana	ACR Nanay - Pintuyacu - Chambira	0	7	7
		RN Allpahuayo Mishana	2	9	11
TOTAL DE PARTICIPANTES			19	76	95

Asimismo, cabe precisar que para la capacitación de agentes de paz se desarrollaron cinco manuales con contenido que responde a las problemáticas locales desarrolladas acorde a las problemáticas locales y las inquietudes de los líderes.



Del mismo modo, se desarrollaron materiales para la capacitación de comités de gestión, jueces de paz y regidores municipales.



**CAPÍTULO V.
FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES REGIONALES EN TORNO A
LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE
CONFLICTOS A NIVEL REGIONAL**



Foto: Musuk Nolte

I. LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES REGIONALES Y LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE LORETO

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional de Loreto (GO-REL) y de los representantes de la Comisión Ambiental Regional de Loreto (CAR Loreto), se desarrollaron seis talleres de capacitación sobre gestión de conflictos sociales y ambientales, de seis horas cada módulo. Asi-

mismo, se desarrolló un módulo de nivelación para los funcionarios del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp, posteriormente se incorporaron en modulo tres con los demás participantes. El taller tuvo como objetivo profundizar el conocimiento y habilidades para manejar y gestionar los conflictos, dentro de sus funciones como tomadores de decisiones para la región. Asimismo, cada módulo se constituyó como una capacitación en sí misma.

PARTICIPANTES A LAS CAPACITACIONES CAR-GOREL POR MÓDULO						
Módulo	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Mujeres	11	12	16	19	8	9
Hombres	33	15	37	40	18	19
Total	44	27	53	59	26	28

A continuación, se describen los módulos de capacitación:

**Módulo I:
Fortalecer en la identificación de los conflictos sociales**

Tuvo por el objetivo desarrollar capacidades de los funcionarios del GOREL y representantes de las CAR Loreto en las herramientas de análisis de conflictos socioambientales desde el enfoque integrador y un proceso dinámico. Se llevó a cabo el 15 de octubre del 2016 en el Colegio de Contadores de Loreto, Iquitos.

En el taller se identificaron los conflictos sociales de ambiente regional y se fortalecieron las habilidades para identificar conflictos sociales. Durante el taller, los integrantes del CAR/GOREL mostraron una participación entusiasta y respetuosa en los ejercicios y discusiones grupales. Se identificó un incremento en el acercamiento entre las distintas instituciones del gobierno regional, sector privado y otros. Además, los diferentes participantes señalaron la necesidad de que el gobierno regional desarrollara capacidades institucionales, equipos, mecanismos y protocolos para intervenir en los conflictos sociales en la región Loreto. Por último, se comprobó que los asistentes al taller conocían la aprobación de la normativa regional en la que se designa un equipo en el GOREL para la gestión de conflicto.



Foto: Musuk Nolte

La metodología, el manejo de los casos y los conceptos teóricos trabajados en el taller fueron identificados como acertados por los participantes.

Módulo II: Fortalecimiento en la identificación de las causas y factores de los conflictos

Realizado el 3 de diciembre del 2016, tuvo como objetivo fortalecer las habilidades para identificar causas y factores de los conflictos sociales. Durante el taller, los integrantes del CAR/GOREL mostraron una participación positiva y entusiasta. Se identificó un nivel de confianza mayor entre los actores participantes. Además, se manifestó una gran expectativa sobre la organización de un equipo especializado para la gestión y prevención de conflictos en la región, tarea del Gobierno. La metodología, el manejo de los casos y los conceptos teóricos trabajados en el taller fueron identificados como acertados por los participantes.

Módulo de nivelación I y II: Fortalecimiento en la identificación de los conflictos y las causas y factores que los originan

Con el objetivo de fortalecer y articular las capacidades en manejo y gestión de conflictos socioambientales en la región Loreto, se incorporó a las capacitaciones a los funcionarios del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP. Llevado a cabo el 19 de enero del 2016, en el Colegio de Contadores Públicos de Loreto se desarrollaron los siguientes temas: identificación de los conflictos, e identificación de las causas y factores de los conflictos.

Los participantes identificaron como temas clave la capacitación en manejo y gestión de conflictos para la gestión de las áreas naturales protegidas en la región de Loreto. En ese sentido mostraron entusiasmo por la capacitación. Posteriormente, los funcionarios del Sernanp participaron junto con los funcionarios del GOREL y representantes de la CAR Loreto.

Módulo III: Fortalecimiento de habilidades para identificar los diferentes actores y terceros en los conflictos sociales

Realizado en el Colegio de Contadores de Loreto el 21 de enero de 2016 para los miembros de la Comisión Ambiental Regional y funcionarios del Gobierno Regional de Loreto y SERNANP, el taller tuvo como objetivo fortalecer las habilidades de los representantes de la CAR Loreto y funcionarios del GOREL para la identificar los actores y terceros en los conflictos sociales. En ese sentido, los participantes identificaron los componentes claves de un sistema de gestión de conflictos y reconocieron los roles y funciones de las instituciones con capacidad de intervención.

Durante el taller, los integrantes mostraron una participación en grupo entusiasta, respetuosa y puntual. La interacción entre los asistentes era más cercana. La

asistencia del encargado del equipo de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional fue destacada por parte de los participantes e instituciones. La metodología, el manejo de los casos y los conceptos teóricos trabajados en el taller fueron identificados como acertados por los participantes.

Módulo IV: Fortalecimiento de capacidades para identificar las dinámicas en los conflictos sociales

Realizado en el Colegio de Contadores de Loreto el 21 de abril de 2016 para los miembros de la Comisión Ambiental Regional y funcionarios del Gobierno Regional de Loreto y SERNANP, el taller tuvo como objetivo general desarrollar las capacidades de los funcionarios del GOREL, SERNANP y representantes de la CAR para identificar las dinámicas en los conflictos sociales. Los participantes del taller fueron puntuales,



Foto: Musuk Nolte

mostraron interés en participar y trabajar en grupo. La metodología, el manejo de los casos y los conceptos teóricos trabajados en el taller fueron identificados como acertados por los participantes.

Módulo V:
Fortalecimiento sobre los enfoques de los procesos y herramientas de intervención en los distintos escenarios de los conflictos sociales

Llevado a cabo en el Colegio de Contadores de Loreto el 25 de mayo del 2016, para los miembros de la Comisión Ambiental Regional y funcionarios del Gobierno Regional de Loreto y Sernanp, Iquitos, el taller tuvo como objetivos principales desarrollar las capacidades de los funcionarios del GOREL, Sernanp y representantes de la CAR para aplicar herramientas en análisis e intervención de los distintos escenarios de los conflictos socioambientales desde un enfoque integrador y un proceso dinámico.

Los participantes del taller fueron puntuales, mostraron interés en participar y trabajar en grupo. Como parte de integración y análisis de conflictos regionales, compartieron las diferentes experiencias locales, para una mayor interacción y análisis de los conflictos.

Módulo VI:
Fortalecimiento los aspectos comunicativos en todos los procesos de conducción y solución de los conflictos

Realizado en el Colegio de Contadores de Loreto el 14 de julio del 2016, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. para los miembros de la Comisión Ambiental Regional y funcionarios del Gobierno Regional de Loreto y Sernanp, el taller tenía como objetivos principales desarrollar las capacidades de los funcionarios del GOREL, Sernanp y representantes de la CAR en las herramientas de comunicación del proceso de solución de conflictos sociales. Durante el taller, los participantes formaron pequeños grupos y pusieron en práctica técnicas claves durante los procesos de manejo de conflictos. Por otro lado, los asistentes evaluaron los módulos desarrollados. Se lograron satisfacer las siguientes expectativas:

- a) Ampliación de conocimientos
- b) Intercambio de ideas/experiencias
- c) Aplicación a casos
- d) Crecer como profesional
- e) Fortalecer capacidades
- f) Plantear soluciones a conflictos
- g) Buscar soluciones en el ámbito laboral
- h) Estrategias de solución
- i) Dilucidar el problema del conflicto
- j) Identificar conflictos

- k) Diferenciar conflictos: corrientes y sociales
- l) Manejar técnicas
- m) Integrar un grupo de solución de conflictos
- n) Investigación
- o) Informarse de otras actividades/aplicaciones
- p) Herramientas con comunidades nativas

Los participantes afirmaron que la capacitación fue valiosa y gratificante por todos los conocimientos para su ámbito profesional. Mencionaron que lograron:

- a) Aprendizajes a partir de la experiencia de los demás compañeros y de la capacitadora
- b) Seguridad y confianza para emplear todo lo aprendido de una manera práctica
- c) Desarrollo de buenas relaciones en el grupo
- d) Confianza en poder solucionar conflictos sociales
- e) Ganancia de conocimientos
- f) Generar soluciones a nivel regional y nacional

Además, se mostraron satisfechos con la metodología de los talleres. Destacaron la dinámica, la participación, el nivel de conocimiento y los materiales de apoyo.

Los temas que más generaron aprendizajes y reflexiones fueron: la comunicación; la retroalimentación necesaria para toda facilitación; simulaciones y práctica de conducción de un proceso; identificación del problema;

identificación de los actores; rol del facilitador; escucha activa; la retroalimentación de la capacitadora al desempeño de los participantes en las simulaciones; los pasos de preparación de un proceso; la negociación, la cosmovisión, cultura y percepciones; y el manejo de las emociones.

La metodología se evaluó como satisfactoria, al igual que la participación y la facilitación del taller. Sin embargo, se realizaron las siguientes sugerencias:

- a) Ampliar a dos días de capacitación por módulo para poner en práctica lo aprendido
- b) Mayores estrategias y metodologías de reuniones con el fin de realizar talleres de solución de conflictos
- c) Mayor ejemplificación de la teoría
- d) Mayor tiempo para para profundizar en la identificación del problema, actores y procesos
- e) Aumento de ejercicios teórico-prácticos y simulaciones
- f) Complementar la teoría de redacción de actas, acuerdos y compromisos
- g) Sistematizar la experiencia de los servidores públicos que han sido exitosas como fallidas para generar aprendizajes
- h) Desarrollar la teoría de la negociación
- i) Profundizar en las dinámicas psicológicas
- j) Mayor práctica en técnicas de comunicación

CAPÍTULO VI. EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GOBIERNOS REGIONALES



Foto: Musuk Nolte

I. EL ENCUENTRO MACRORREGIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES

El encuentro macrorregional “Alcances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a los mecanismos adoptados para la prevención y gestión de conflictos” fue un evento organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la USAID Conservación para la Paz y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de mayo del 2016. Su objetivo fue promover el intercambio de experiencias y aprendizajes de los mecanismos e iniciativas implementadas a nivel local, regional y nacional para la prevención y gestión de conflictos sociales; generar espacios de coordinación y articulación entre diferentes niveles de gobierno; así como contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales en la materia.

Por ello, este evento contó con la participación de representantes los gobiernos regionales de Loreto, Arequipa, Apurímac, Amazonas, Cusco, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Ucayali. También participaron la Comisión Ambiental Regional de Amazonas, líderes locales y representantes de organizaciones locales; así como funcionarios y especialistas de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), el Ministerio del Ambiente (Minam), el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura (Mincul), el Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles (Senace), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Amazonas. Se contó con la participación de 59 participantes, de los cuales 16 fueron mujeres y 43 fueron hombres.

Los temas abordados en este encuentro fueron: (i) la Política nacional de prevención y transformación de conflictos, (ii) gobernanza ambiental, (iii) sistemas de alerta temprana y otros mecanismos para la prevención y gestión de conflictos, (iv) consulta previa, (v) mecanismos de diálogo y participación indígena: el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI) y, por último, (vi) experiencias de gestión de conflictos a nivel regional.

En este encuentro, se realizó una serie de recomendaciones para fortalecer la política de la prevención y gestión de conflictos desde los gobiernos regionales y locales, entre las que se encuentran las siguientes⁴:

a) Crear una entidad especializada para prevenir, atender y transformar la conflictividad social del país en oportunidades de desarrollo para las poblaciones involucradas, asegurando para ello los recursos financieros, las capacidades técnico-profesionales y las atribuciones normativas que permitan su sostenibilidad.

b) Dicha entidad debe sustentarse en una Política Nacional de Gestión y Prevención de Conflictos Sociales, entendida como el conjunto de orientaciones, lineamientos, disposiciones y normas orientadas a prevenir los conflictos sociales y a gestionarlos y transformarlos, priorizando la prevención de la conflictividad, sustentándose en un sistema funcional, de carácter multisectorial y descentralizado, entendiendo que la gestión de conflictos sociales es el proceso mediante el cual una instancia del Estado adopta acciones y/o instaura mecanismos de participación y toma de decisiones ante el surgimiento de una situación de conflictividad social, articulando acciones y generando espacios de diálogo para abordar propuestas de solución integral.

⁴ En base a las recomendaciones de política elaboradas por Eduardo Ballón elaboradas para el documento “Encuentro macrorregional Alcances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a los mecanismos adoptados para la prevención y gestión de conflictos a nivel local, regional y nacional: documento de balance recomendaciones y conclusiones”, SPDA/PNUD, 2016.

c) Producto de esa política, se debe crear un Sistema de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales como instrumento único del Estado y, por lo tanto, con una rectoría clara sobre el conjunto y sobre los distintos actores involucrados. Debe integrar las distintas herramientas e instrumentos desarrollados por los distintos sectores e incorporar a las regiones y municipalidades que tendrían que estar articulados a este, que sería multisectorial, descentralizado y participativo.

d) Como sistema nacional, sus costos y los de las unidades sectoriales, regionales y locales deben estar garantizados por el presupuesto general de la República.

e) El sistema de prevención debería tener un sistema único de información, para sistematizar el conocimiento de las diferencias, controversias y conflictos en el territorio nacional, contando con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta, capacidad de respuesta y procesos de gestión interinstitucional.

f) Fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales, garantizando que las regiones cuenten con unidades de diálogo y prevención, mientras las municipalidades, por lo menos con sistemas de alerta temprana que alimenten al sistema regional, que a su vez estaría articulado al nacional. Los gobiernos regionales deben articular hacia arriba (nivel nacional) y hacia abajo (nivel local).

g) Mecanismos como la consulta previa y espacios como el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas deben ser alentados por la política nacional, aunque es claro que no se trata de respuestas a la conflictividad sino a derechos de las poblaciones indígenas.

h) Para que el sistema sea eficiente, se deben establecer las características y alcances de la intervención de los distintos niveles y sectores del gobierno en la atención a los distintos conflictos.



Foto: Musuk Nolte

CAPÍTULO VII. EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN ÁREAS NATURALES PRÓTEGIDAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL



Foto: Musuk Nolte

I. TALLERES MACRORREGIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN ÁREAS NATURALES PRÓTEGIDAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL

I.1 PRIMERTALLER MACRORREGIONAL

El proyecto Conservación para la Paz realizó un primer taller el 2 de marzo del 2017 para hacer una primera socialización del “Documento de trabajo sobre gestión de conflictos socioambientales asociados a la administración de las ANP del SINANPE”⁵. En este taller participaron los jefes de área de las 23 ANP de administración nacional de la Amazonía peruana. Durante este taller, los jefes de las ANP resaltaron la necesidad de incluir en los procesos de capacitación sobre prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales a los presidentes de los comités de gestión o presidentes de los consejos directivos de los ejecutores de los contratos de administración –en el caso de las reservas comunales.

Durante el taller, se pudieron recoger opiniones sobre los aquellos puntos más importantes del documento, así como aportes sobre elementos que podrían facilitar la transmisión de la información del mencionado documento técnico. Estos aportes sirvieron de base para la elaboración del Documento de Trabajo N° 20 del Sernanp: “Prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en ANP de administración nacional”, el cual transmite, de manera pedagógica, información sobre:

- ¿Qué es un conflicto socioambiental?
- Tipos de conflicto socioambiental
- Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales
- Prevención de conflictos socioambientales y procedimiento del Sernanp
- Procedimiento interno del Sernanp para la prevención de conflictos socioambientales
- Tratamiento de los conflictos socioambientales
- Monitoreo de conflictos socioambientales
- Herramientas útiles durante la prevención



5 El mencionado documento fue elaborado por José Luis Carbajal para la GIZ.

1.2 SEGUNDO TALLER MACRORREGIONAL

El segundo taller de capacitación tuvo una duración de dos días y estuvo a cargo de Giselle Huamaní. Durante este taller, se contó con la participación

de un especialista de las 23 ANP de administración nacional, además de incluir esta vez a los presidentes de los comités de gestión o representantes de los ejecutores de los contratos de administración. Se contó con la participación de 60 personas, de los cuáles 14 fueron mujeres y 46 fueron hombres.

DEPARTAMENTO	ANP
LORETO	Parque Nacional Güeppi-Sekime
	Reserva Comunal Airo Pai
	Reserva Comunal Huimeki
	Parque Nacional Sierra del Divisor
	Reserva Nacional Pacaya Samiria
	Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
	Reserva Nacional Matsés
Reserva Nacional Pucacuro	
UCAYALI	Parque Nacional Alto Purús
	Reserva Comunal Purús
SAN MARTÍN	Parque Nacional Cordillera Azul
	Parque Nacional del Río Abiseo
	Bosque de Protección de Alto Mayo
AMAZONAS	Parque Nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor
	Reserva Comunal Tuntanaín
	Santuario Nacional Cordillera de Colán
	Reserva Comunal Chayu Naín
HUÁNUCO	Parque Nacional Tingo María
	Reserva Comunal El Sira
MADRE DE DIOS	Parque Nacional Bahuaja-Sonene
	Parque Nacional Manu
	Reserva Nacional Tambopata
	Reserva Comunal Amarakaeri



Durante este taller se hizo entrega al Sernanp del Documento de Trabajo N° 20 para ser distribuido a nivel nacional. La capacitación se realizó sobre la base de los contenidos de dicho documento y, además, se realizaron ejercicios prácticos a partir de problemáticas reales encontradas en el campo. Este encuentro fue muy provechoso, ya que tanto los funcionarios del Sernanp como los representantes de los CdG y ECA pudieron intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en torno a los conflictos socioambientales en las ANP de administración nacional.

Tanto las capacitaciones como la elaboración del Documento de Trabajo N° 20 se constituyen como un primer esfuerzo por abordar de manera participativa la prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales por parte del Sernanp.

2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE CONFLICTOS EN ANP DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Asimismo, el proyecto Conservación para la Paz contribuyó con la institucionalización de los mecanismos para la prevención tratamiento y monitoreo de conflictos en ANP de administración nacional a través de la propuesta de Resolución Presidencial para “Lineamientos para la gestión de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional”, sobre la base del “Documento de trabajo sobre gestión de conflictos socioambientales asociados a la administración de las ANP del SINANPE”⁶.

El proyecto normativo en mención constituye un primer esfuerzo por institucionalizar los mecanismos para la gestión de conflictos en ANP de administración nacional.

6 Elaborado por José Luis Carbajal para la GIZ.

CAPÍTULO VIII. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS



Foto: Musuk Nolte

Las estrategias que se implementaron en las comunidades para la transformación de los conflictos priorizados fueron diseñadas de forma participativa durante las capacitaciones de los agentes de paz. Asimismo, los agentes de paz lideraron los procesos de resolución de conflictos en sus comunidades con el apoyo técnico del personal de proyecto Conservación para la Paz. Participaron del manejo y resolución de sus conflictos priorizados por sus comunidades, diseñando las siguientes estrategias:

I. CONFLICTO ENTRE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAMITO Y LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO-MISHANA

Como la mayoría de las comunidades del distrito del Alto Nanay, Samito tiene como actividad económica la extracción de recursos naturales, que desarrolla de manera tradicional. Esta comunidad campesina se ubica en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana desde el 15 de enero del 2004, fecha en que fue creada la reserva mediante Decreto Supremo N° 002-2004-AG. Con respecto a la creación de la reserva, la población manifestó que este hecho fue sorpresivo y generó desconfianza respecto de los objetivos de los proyectos que podrían realizarse en la zona.

Con ello, la comunidad debía adecuarse a las normativas ambientales del área natural protegida (ANP), situación que generó descontento en la población y, a partir de ese momento, se inició la disputa entre la autoridad y la comunidad. Cabe mencionar que la comunidad desconocía el uso adecuado de los recursos naturales y las competencias de las autoridades en una ANP, diferencia que se fue intensificando con los transcurso de los años.

Esta intensificación llegó a su punto máximo a raíz del encarcelamiento de dos extractores de recursos maderables y el respectivo decomiso de madera y herramientas de trabajo dentro del ANP Allpahuayo-Mishana, a inicios del mes de febrero del 2016, a partir de lo

cual se reconoció la situación de crisis. Se realizó un diagnóstico rápido de la situación a raíz de la alerta de posibles actos de violencia contra el Sernanp y, como acto inmediato, se propuso calmar, sensibilizar y comprometer a los miembros de la comunidad para iniciar un proceso de diálogo.

El proceso de mediación empezó generando la voluntad de diálogo como la mejor alternativa para solucionar las diferencias y, para ello, se tuvo que preparar a las partes con una reunión separada de respecto a las condiciones previas con el Sernanp. En las reuniones preparatorias con las autoridades de la comunidad campesina Samito, también se buscó disponerlas frente a la situación de conflicto con el Sernanp, pues era necesario calmar el clima hostil. Luego, se dio el taller de sensibilización.

En las reuniones preparatorias para la cofacilitación de la primera reunión de mediación, se necesitó y fue de mucha ayuda la participación de los agentes de paz, puesto que fueron ellos al final de todo el proceso quienes lideraron la mediación y lo asumieron como suyos y supieron llevar con responsabilidad el proceso.

Como tercer paso, para generar confianza, se realizó una cena compartida de confraternidad entre el Sernanp y la comunidad, para socializar con todos los participantes. Esto ayudó mucho a que ambas partes se sintieran más en confianza y, de esta manera, la comunicación fuera más fluida y se cumplieran los objetivos trazados en la reunión.

Inmediatamente después de la cena de confraternidad, se llevó a cabo la reunión de mediación, cuya estrategia consistió en dividir a los participantes en grupos de trabajos para que interactuaran los comuneros, un integrante del Sernanp y un integrante de la SPDA. Mediante ejercicios prácticos (¿de qué te sientes orgulloso?, ¿por qué es importante para ti el bosque?), la comunicación entre los participantes fue más fluida

y comprendieron que si el bosque es importante para todos, todos deben cuidarlo y conservarlo.

La segunda reunión de mediación se llevó a cabo en Iquitos, entre la comisión de la comunidad campesina y el Sernanp, para explorar el problema detrás del conflicto, identificar el rol de cada parte en el problema e identificar las opciones y siguientes pasos para resolverlo. Los miembros de la comisión de representantes de la comunidad campesina expusieron su experiencia y percepción después de la primera reunión de mediación: se avanzó mucho, pero aún se necesitaba reforzar algunos aspectos, pero el proceso de mediación debía continuar hasta cumplir el objetivo: buscar la armonía entre ambas partes.

Para consolidar la confianza y mejorar la convivencia entre Sernanp y la comunidad, se realizó una minga, que tuvo mucho éxito, y que contó, además, con la parti-

cipación de miembros de la SPDA. Los miembros del Sernanp explicaron la importancia de tener en cuidado y limpieza de la comunidad. Esta actividad consolidó la confianza entre el Sernanp y la comunidad.

En la tercera reunión, se propuso socializar y confirmar los acuerdos de la mediación por la comunidad. Se hizo un resumen de las reuniones pasadas para explicar a toda la comunidad cómo se había llevado el proceso de mediación entre la comunidad y el Sernanp. La comunidad tomó con mucho ánimo los acuerdos alcanzados y esperaban que se concreten.

Se realizó una última reunión de evaluación sobre el proceso, en la que se buscó consolidar los aprendizajes obtenidos y mostrar a la comunidad todos los logros conseguidos a raíz de las reuniones que se realizaron en el marco del proceso de mediación.

CASO I Comunidad Samito y Sernanp		Problema/Conflicto: Crisis a raíz del encarcelamiento de dos extractores y decomiso de madera y herramientas de trabajo, dentro del ANP Allpahuayo-Mishana
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Reconocer la situación de crisis, contener la crisis	Diagnóstico rápido de la situación en la comunidad campesina Samito, a raíz de la alerta de posibles actos de violencia contra el Sernanp. Calmar, sensibilizar y comprometer a los miembros de la comunidad para iniciar un proceso de diálogo.
2	Generar voluntad de diálogo Preparar a las partes para el diálogo	Reunión separada de preparación de condiciones de diálogo previas con el Sernanp y compromiso de este a participar Reuniones preparatorias con las autoridades de la comunidad campesina Samito Taller de sensibilización con la comunidad campesina de Samito en preparación para el diálogo Reuniones preparatorias con agentes de paz para ser parte de la cofacilitación de la primera reunión de mediación

3	Generar confianza y humanizar la relación entre los actores	Cena compartida entre Sernanp y la comunidad campesina Samito para socializar y humanizar a todos los participantes Primera reunión de mediación en la comunidad campesina Samito, entre Sernanp y la comunidad
4	Identificar y analizar la problemática del conflicto	Segunda reunión de mediación en Iquitos entre la comisión de la comunidad campesina Samito y el Sernanp para explorar el problema detrás del conflicto, identificar el rol de cada parte en el problema e identificar las opciones y siguientes pasos para resolverlo
5	Consolidar la confianza entre Sernanp y la comunidad	Trabajo en grupo (minga) entre los dos actores, para mejorar la convivencia entre Sernanp y comunidad campesina Samito
6	Socializar y confirmar los acuerdos de la mediación por la comunidad	Tercera reunión de socialización en la comunidad campesina Samito sobre acuerdos de mediación
7	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso

I.1 TITULACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAMITO

Samito es la tercera comunidad más grande del distrito del Alto Nanay. Se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, cuya área natural protegida tiene como objeto de conservación los bosques de varillales y chamizales de arena blanca. Fue poblada por primera vez en setiembre del 1911, durante la época del caucho. En la actualidad, tiene una población aproximada de 552 habitantes.

Con el objetivo de su organización y formalización, en el año 2003 es reconocida por la Dirección Agraria de Loreto (DRAL) como comunidad campesina Samito. Seguidamente, se tramitó su titulación, que avanzó hasta la presentación del expediente técnico

en el 2005, el cual fue observado. Por ello, las autoridades comunales solicitaron apoyo a diferentes instituciones para entender y subsanar las observaciones impuestas por la DRAL. Es así que la Municipalidad Distrital del Alto Nanay decide apoyar a la comunidad contratando a diferentes profesionales expertos en la materia; sin embargo, no se cumplió con este objetivo. Con el proceso de titulación paralizado, la población comenzó a tener diferentes problemas y/o conflictos por el uso de los recursos naturales con las comunidades vecinas tituladas y la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

En noviembre del 2015, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental realizó la presentación y objetivos del proyecto Conservación para la Paz en la comunidad, la cual mostró su interés de trabajar en él con la finalidad de solucionar sus problemas y/o conflic-

tos. En ese sentido, el equipo del proyecto realizó el diagnóstico participativo con toda la comunidad, identificando sus diferentes problemas relacionados con los recursos naturales. Además, la comunidad identificó a las personas con capacidad de diálogo, empatía, carácter conciliador, entre otras aptitudes, para que fueran capacitadas como agentes de paz. La información recogida por el equipo del proyecto fue socializada y validada por la comunidad, que eligió trabajar el problema de la titulación.

Después de su tercera capacitación a los agentes de paz de Samito, con el apoyo técnico legal del equipo del proyecto, se analizó el expediente del título de propiedad de la comunidad para entender el fondo del problema del proceso de titulación y las observaciones realizadas al expediente.

En febrero del 2016, los agentes de paz socializan con la comunidad los diferentes hallazgos del expediente de titulación y resumen el trabajando realizado con el apoyo y asesoramiento del proyecto. Con el objetivo de que la comunidad tuviera un mayor entendimiento del proceso de titulación, el 12 de marzo del 2016, el equipo del proyecto acompañó a los agentes de paz a explicar los aspectos técnico y

legal del proceso de titulación y los próximos pasos que debía tomar la comunidad.

En tal sentido, el 24 de marzo del 2016, las autoridades comunales y los Agentes de Paz se organizaron y realizaron las gestiones con las diferentes autoridades locales: el gobernador de la región de Loreto, los directores de DRAL y la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (Disafilpa), entre otras autoridades regionales, consiguiendo reanudar el proceso de titulación.

El 15 de junio del 2016, el equipo técnico de Disafilpa visitó la comunidad de Samito, para levantar la información de campo y subsanar las observaciones realizadas en el 2005, consiguiendo levantar satisfactoriamente la información de campo. Del mismo modo, las autoridades comunales, acompañadas por sus agentes de paz y el equipo del proyecto, realizaron un seguimiento constante del proceso de titulación, que duró 5 meses, hasta obtener el título de propiedad en el mes de noviembre. Cabe mencionar que el logro más importante fue contar con agentes de paz fortalecidos en el manejo y gestión de conflictos, lo que permitirá facilitar diferentes procesos.

3	Promover la gestión colaborativa comunal del problema	Representantes/autoridades de comunidad y agentes de paz empiezan a gestionar el proceso de titulación
4	Dar base técnica al problema de la comunidad	Visita de Disafilpa a la comunidad para actualizar los datos del expediente técnico de la titulación
5	Fortalecer la gestión colaborativa comunal del problema	Reporte de la gestión de la titulación en asamblea de la comunidad Acuerdo de los próximos pasos de la comunidad Actualización del proceso de titulación de la comunidad
6	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso: Diálogo con los líderes (agentes de paz de Santa María con Samito) sobre las diferentes reuniones religiosas para impulsar reuniones entre líderes políticos y religiosos y hacer un pacto para el desarrollo Posteriormente, trabajar un modelo de desarrollo para la comunidad

A través del fortalecimiento de capacidades en análisis, manejo y gestión de conflictos socioambientales, los agentes de paz aprendieron a mejorar sus aptitudes y actitudes para intervenir en problemas y conflictos, interactuando con facilidad antes los diferentes actores, y proyectando reflexiones en el manejo y gestión de conflictos. Se destacó que el diálogo y la confianza son las mejores herramientas para ello. Durante sus procesos de intervención, pusieron en práctica las diferentes herramientas impartidas en el taller como: escucha activa, técnica de comunicación, entre otras.

1.2 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA SOBRE LOS PROCESOS:

- Ante los problemas y/o conflictos, la comunidad comprendió que la unión y organización del pueblo ayudan a superar los diferentes obstáculos.
- Asimismo, el diálogo fue primordial para coordinar sus actividades e intervenciones, y las competencias y funciones de las autoridades.
- La evaluación en esta comunidad por parte de los cinco agentes de paz fue muy positiva y satisfactoria debido a que todos experimentaron

procesos de cambio personal significativos que repercutieron directamente en la prevención y manejo de conflictos en diferentes espacios de su comunidad, como a nivel del comité de desarrollo, de educación, de organización de la comunidad, y de las iglesias. En esta comunidad se pudo ver claramente un efecto multiplicador y un impacto en el nivel personal, grupal y comunal. Se observó que los agentes de paz se convirtieron en autoridades de su comunidad, lo les permitió impulsar diversos procesos de diálogo, y desarrollo a nivel comunitario, con avances significativos y logros concretos (gestión de recursos, infraestructura, trabajo comunitario, etc.). En Samito, los agentes de paz mostraron el mayor número de casos de conflictos trabajados.

- La evaluación por parte de la comunidad de Samito en asamblea identificó elementos positivos que quedaron como lecciones para la comunidad sobre qué hacer frente a un conflicto y/o problema. La comunidad reflexionó sobre el estado del proceso del título de propiedad y sobre cómo se logró dicho resultado. La comunidad se mostró muy satisfecha.

CASO 2 Comunidad Campesina Samito		Problema/Conflicto seleccionado: Titulación de la comunidad
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Sensibilizar a la comunidad sobre el problema seleccionado	Agentes de paz socializan con su comunidad el problema de la titulación
2	Educar a la comunidad sobre los aspectos técnicos del problema	Especialistas dialogan con la comunidad sobre el aspecto técnico del problema de la titulación de la comunidad de Samito

2. ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONFLICTO EN TORNO A LA FALTA DE TITULACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA

La comunidad campesina Santa María es capital del distrito del Alto Nanay; alberga 867 pobladores aproximadamente, lo que la convierte en la comunidad más grande del distrito; y se encuentra también en la zona de amortiguamiento de la Reserva Allpahuayo-Mishana. Aquí se encuentran la oficina principal de la Municipalidad Distrital del Alto Nanay, el colegio para los tres niveles de educación, así como también un centro de salud. La zona del Alto Nanay está considerada como endémica de la malaria. La actividad económica y cultural de la población de Santa María gira alrededor de la extracción de los recursos del bosque.

En ese contexto, la comunidad fue reconocida como comunidad campesina en el 2003 por la Dirección Regional Agraria de Loreto (DRAL) y, con el apoyo de la autoridad distrital, realizaron los trámites para obtener el título de propiedad. Después de varias reuniones y levantamiento de información, presentaron el expediente técnico de título, el cual fue observado por la DRAL en el 2008. En ese entonces, el alcalde distrital designó a sus funcionarios para hacerse cargo del proceso, quienes no tuvieron éxito en la gestión de titulación. Por otro lado, contrataron un especialista en la materia, que tampoco pudo cumplir con el objetivo. Esta situación generó malestar y división entre la población y autoridades locales, por la percepción de no tener seguridad legal sobre el territorio, la eventualidad de pérdida de este, y la imposibilidad de aprovechar sus recursos naturales para cubrir sus necesidades básicas familiares. A medida que pasaban los años, la situación en la comunidad empeoró y la población perdió la credibilidad en la capacidad de gestión de las autoridades locales.

Es así que, a inicios del 2015, el proyecto Conservación para la Paz presenta sus actividades y objetivos

sobre manejo y gestión de conflictos socioambientales, y la comunidad mostró el interés de trabajar sobre su conflicto principal (titulación), para lo cual eligieron a sus agentes de paz en asamblea comunal. Estos fueron capacitados en análisis, manejo y gestión de conflictos, luego de lo cual pudieron analizar los documentos del expediente de titulación con el apoyo del equipo del proyecto.

A inicios del 2016, después de varios módulos de capacitación a los agentes de paz con el apoyo de equipo técnico legal del proyecto, socializaron los diferentes hallazgos técnico y legal encontrando en el expediente de titulación, como también las coordinaciones realizadas con la autoridad competente en la materia, de la misma manera, se informó los próximos pasos que deberían hacer la comunidad.

De esta manera, la comunidad se organizó con las autoridades distritales (alcalde, juez de paz, subprefecto), locales y agentes de paz de la comunidad de Samito y Santa María, para viajar a la ciudad de Iquitos y gestionar el título, con lo que lograron reunirse con el gobernador de la región de Loreto, directores de DRAL y Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (Disafilpa), y consiguieron reactivar el proceso de titulación.

A consecuencia de la reunión con las autoridades regionales, el equipo técnico de Disafilpa, visitó la comunidad para levantar la información de campo, encontrando una comunidad participativa y colaborativa con el levantamiento de información. Posteriormente, las autoridades realizaron el seguimiento del proceso de titulación en la ciudad de Iquitos durante 5 meses, hasta que se logró obtener el título de propiedad.

En resumen, las autoridades, agentes de paz y población en general se encuentra en la capacidad de poder gestionar o afrontar cualquier problema y/o conflictos, con el diálogo como la herramienta básica para su gestión.

CASO 3 Comunidad campesina Santa María		Problema/Conflicto seleccionado: Titulación de la comunidad
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Sensibilizar a la comunidad sobre el problema seleccionado	Agente de paz socializan con su comunidad el problema de la titulación
2	Educar a la comunidad sobre los aspectos técnicos del problema	Especialistas dialogan con la comunidad sobre el aspecto técnico del problema de la titulación de la comunidad de Santa María
3	Promover la gestión colaborativa comunal del problema	Representantes/autoridades de la comunidad y agentes de paz empiezan a gestionar el proceso
4	Dar base técnica al problema de la comunidad	Visita de Disafilpa para actualizar los datos expediente de titulación
5	Fortalecer la gestión colaborativa comunal del problema	Reporte de la gestión de la titulación en asamblea de la comunidad. Reunión interna de diálogo interreligioso para ver el proceso en Santa María y lograr pactos con los políticos para el desarrollo de Santa María Acordar los próximos pasos de la comunidad Actualización del proceso de titulación de la comunidad
6	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso

De manera paulatina, los agentes de paz pusieron en práctica lo aprendido en sus comunidades, como las competencias, roles y funciones de las autoridades y el diálogo entre ellos para intervenir en los problemas que, de manera conjunta, analizaron mediante la escu-

cha activa y la técnica de comunicación. Así pudieron intervenir con facilidad en los problemas locales de su distrito. Las herramientas impartidas en el taller fueron sumamente novedosas y útiles para los agentes de paz.

2.1 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO:

- Después de varios años de desacuerdo en la comunidad, aprendieron que la organización y unión de las autoridades facilitan los diferentes problemas, así como también que el diálogo fue importante y decisivo para solucionarlos, como lograr la titulación de su comunidad.
- La evaluación de los agentes de paz en esta comunidad contó con la participación de cinco de sus miembros. Fue muy positiva y mostró también los cambios logrados a nivel personal y grupal. En este grupo, algunos de ellos no fueron ratificados por sus comunidades, por lo que experimentaron cierta desazón por la falta de reconocimiento. Sin embargo, estos agentes mostraron que habían continuado activos, e intervenido en situaciones con familiares, allegados, vecinos, etc., dentro de los valores del diálogo. Se observó que las dos mujeres agentes de paz estaban fortalecidas en sus capacidades, eran más elocuentes y mostraron iniciativa para dialogar. Además, pusieron en práctica lo aprendido a nivel personal, interpersonal y grupal. Los hombres agentes de paz mostraron una incidencia mayor en su comunidad a nivel grupal, involucrándose en conflictos de mayor envergadura. Todos ellos se mostraron muy satisfechos con los aprendizajes y con su capacidad para impactar positivamente en su comunidad.
- A nivel de la evaluación de la comunidad, esta fue breve, debido a que se tuvo un tiempo reducido en el espacio de la asamblea comunitaria. Los participantes se informaron sobre el proceso de titulación, mostrando mucho entusiasmo por el logro inminente del título de propiedad. También identificaron los elementos del proceso que hicieron posible ese avance, y cómo permanecían en la comunidad ese conocimiento y capacidad para avanzar con otros procesos en el futuro.
- En la asamblea de la comunidad se eligieron los nuevos miembros de la junta directiva.

3. ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONFLICTO EN TORNO AL USO Y GESTIÓN DE LA QUEBRADA PUÑUISQUI

Se presentó como problema los límites comunales con San Juan de Ungurahual (1998), que se tituló antes como comunidad nativa, con derecho de uso de la quebrada Puñisiqui. Al respecto, se informó y analizó conjuntamente la problemática, resolviendo que los cuerpos de agua son patrimonio de la nación y que la quebrada era el límite natural entre las dos comunidades. Los agentes de paz sensibilizaron sobre esto a las autoridades, que no querían reconocer esta información como válida.

En segundo lugar, se resolvió reconocer los límites de ambas comunidades por la quebrada Puñisiqui, como límites de San Juan y Diamante Azul. Se reconocieron los límites in situ y se acordó un espacio de diálogo con ayuda de la SPDA para analizar conjuntamente la situación problemática de linderamiento.

Se decidió implementar un espacio de diálogo entre la comunidad de San Juan y Diamante Azul con el proyecto y el apoyo de los abogados para analizar y sustentar el caso. Participaron en Diamante Azul las autoridades de ambas comunidades y agentes de paz, quienes aceptan la información, proponen alternativas de negociación entre San Juan y Diamante Azul y trazan una hoja de ruta. La autoridad de Diamante Azul informó de este diálogo a la comunidad en asamblea, en la que las autoridades propusieron a la comunidad que se presentara una propuesta de aprovechamiento sostenible y conjunto de la quebrada Puñisiqui en el territorio de San Juan de Ungurahual, lo que sería evaluado en asamblea por San Juan de Ungurahual. El lado de la quebrada que corresponde a Diamante Azul es la zona inundable y, por tanto, con menos recursos forestales, motivo por el que los comuneros de Diamante Azul utilizaban el lado de quebrada correspondiente al territorio de San Juan.

Sin embargo, la comunidad de Diamante no aceptó la opción de elaborar la propuesta para una gestión conjunta de la quebrada y sus recursos y, más bien, propuso la alternativa de solicitar la ampliación del territorio comunal.

CASO 4 Comunidad campesina Diamante Azul		Problema/Conflicto seleccionado: Límites con la comunidad nativa San Juan de Ungurahual (quebrada Puñisiqui)
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Entender el problema e impulsar el proceso	Agentes de paz de las comunidades de Diamante Azul y San Juan de Ungurahual inician un diálogo durante el programa de capacitación para entender el problema Reunión en las comunidades para socializar y entender el problema de los límites comunales —quebrada Puñisiqui— con planos de titulación
2	Gestionar información sobre la demarcación	Informarse sobre los aspectos técnicos del problema de los límites entre las comunidades de San Juan de Ungurahual y Diamante Azul
3	Sensibilizar e informar a las autoridades sobre el problema de los límites	Sensibilizan a las autoridades comunales de ambas comunidades sobre los límites entre las comunidades
4	Educar a la comunidad sobre los aspectos técnicos del problema	Sensibilizar sobre límites comunales y evaluar la percepción del progreso Identificar los límites entre las comunidades con la ayuda de GPS Coordinar fechas para reunión intercomunal entre autoridades de ambas comunidades
5	Sensibilizar y dialogar sobre las necesidades comunales y los límites	Mediación entre autoridades comunales para consensuar límites de ambas comunidades, acuerdos y compromisos Ambas comisiones de las comunidades recibieron y analizaron la información técnica de la georreferenciación y expediente de titulación Generación de propuesta de la comunidad campesina Diamante Azul sobre el uso de los recursos naturales de la comunidad de San Juan de Ungurahual sobre la quebrada Puñisiqui
6	Socializar los alcances del acuerdo	Socialización de los acuerdos y compromisos por parte de autoridades comunales y agentes de paz en sus respectivas comunidades. Pasos con comunidad campesina Diamante Azul: Reunión comunal en Diamante Azul, se presentaron los resultados técnicos de los límites comunales y los acuerdos para los próximos pasos alcanzados durante la mediación, y la necesidad de elaborar una propuesta para CC.NN. San Juan.

		<p>En discusión interna en Diamante Azul, se evaluó posibilidad de presentar propuesta de la comunidad de Diamante Azul a San Juan de Ungurahual</p> <p>Presentación de la información técnica de los mapas.</p> <p>Diamante Azul acordó no solicitar el uso de la zona limítrofe y más bien exploró la posibilidad de pedir ampliación de terreno de la comunidad con la autoridad regional</p> <p>Paso con comunidad nativa San Juan de Ungurahual:</p> <p>La comunidad debatió la propuesta de la comunidad de Diamante Azul en relación con sus necesidades y preocupaciones</p> <p>Evaluación de la información técnica, para un mayor análisis de la situación</p> <p>Representantes/autoridades de comunidad y agentes de paz empiezan a gestionar el proceso de titulación</p>
7	Armonizar las relaciones entre comunidades	El intercambio intercomunal entre las comunidades San Juan de Ungurahual y Diamante Azul se normalizó
8	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso <p>Con los dirigentes y autoridades de la comunidad de Diamante Azul se evaluó dónde estaban en el proceso, se analizó la posibilidad de pedir ampliación de tierras de la comunidad. Como autoridades tomaron la decisión de solicitar la ampliación con ratificación de la asamblea comunitaria</p>

- La evaluación de los agentes de paz en la comunidad contó con la participación de 4 miembros. Uno de los agentes de paz es, a su vez, presidente de la comunidad, mientras los demás son miembros activos dentro de la comunidad. Todos mostraron gran satisfacción con lo aprendido y compartieron sus experiencias interviniendo en los conflictos en su comunidad a nivel interpersonal, grupal y, en un par de casos, a nivel comunal.
- La evaluación comunitaria que se tenía planificada no se realizó debido al cruce de horarios con una actividad comunitaria. Sin embargo, los líderes de la comunidad participaron en ella para analizar los avances y logros de la comunidad. Se hizo una recapitulación del problema seleccionado por la comunidad, y del proceso de linderamiento entre Diamante Azul y San Juan de Ungurahual. Un especialista del SPDA presentó la situación legal de las opciones de la comunidad para ampliar su territorio y tener acceso a un mayor aprovechamiento de los bosques con la nueva ley forestal. Los líderes de la comunidad exploraron las diferentes opciones y solicitaron una expansión de los límites. Dicha decisión fue llevada a asamblea para su ratificación.

4. ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONFLICTO ENTRE DOS LÍDERES DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE UNGURAHUAL

4.1 CONFRONTACIÓN INTERNA ENTRE LÍDERES Y FRAGMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD

La comunidad nativa San Juan de Ungurahual es una de las cuatro comunidades nativas del distrito del Alto Nanay, del pueblo ikitu, perteneciente a la familia lingüística záparo y que se ubica solamente en esta zona, según el Ministerio de Cultura.

Cuenta con una población de 170 habitantes, y una extensión de 16.252 ha. El 12 de octubre del 2011, la comunidad eligió a su nueva junta directiva comunal para el periodo 2012-2013, segundo periodo del Sr. Fernando Arirama Ríos como jefe comunal. La pobla-

ción es muy colaborativa y participativa con sus autoridades, y en ese año logró gestionar un motor para la luz eléctrica comunal, el Plan de Manejo Forestal Maderable, y en otros bienes y documentos de gestión. En el 2012, en el contexto de seguir gestionando bienes para la comunidad, el Sr. Leandro Chanchari Teagua, subjefe de la comunidad de San Juan de Ungurahual, al solicitar la copia literal de su comunidad ante la Sunarp con el objetivo de continuar con su gestión, se da con la sorpresa de que, en la escritura registral de su copia literal, la comunidad había otorgado poder absoluto al Sr. XX de actuar en nombre y representación de la comunidad, con poderes tales como:

- Al recurrir, peticionar, solicitar ante cualquier clase de autoridad un requerimiento, o solicitudes a favor de la comunidad en especial, se faculte al Sr. XX.
- Vender, comprar, transferir o enajenar de cualquier otro modo de título gratuito u oneroso toda clase de bienes e inmuebles ubicados en cualquier parte de la comunidad, entre otros.

Por otro lado, el Sr. XX, tenía poder absoluto sobre una empresa comunal, la cual involucraba a siete comunidades de la jurisdicción.

Esta situación generó preocupación y división entre las dos autoridades (jefe y subjefe comunal). Después de este hecho, la comunidad se encontraba abandonada por sus autoridades, lo que ocasionó desorden en el aprovechamiento de los recursos naturales, incumplimiento de los acuerdos comunales, división y ofensas entre los miembros de la comunidad, entre otras acciones. Este conflicto duró varios años.

A inicios del 2015, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), visitó la comunidad con el objetivo de presentar el proyecto Conservación para la Paz, para la prevención y transformación de conflictos socioambientales. Durante la presentación, la comunidad manifestaba su interés de trabajar los problemas/conflictos internos, ya que los miembros de

La puesta en práctica de lo aprendido en los talleres fue difícil para los agentes de paz, porque la comunidad es muy exigente. Empleando las técnicas de comunicación y la escucha activa para sensibilizar a la población de las labores que realizan, los agentes de paz contribuyen en la intervención de sus problemas comunales. Fue importante generar la confianza de la comunidad hacia los agentes de paz, para que pudieran liderar los problemas y/o conflictos locales.

3.1 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO

- La comunidad de Diamante Azul, frente al incumplimiento de los acuerdos comunales, estaba en una situación de desconfianza, cuyo restablecimiento fue el trabajo primordial de los agentes de paz, quienes permitieron analizar el fondo del problema y mejorar el diálogo entre las autoridades. Este trabajo de comunicación les ayudó a encontrar las diferentes alternativas de solución ante su problema de linderamiento comunal por el uso de los recursos naturales durante varios años.

la comunidad estaban destruyendo sus recursos del bosque. Por consiguiente, se levantó la información base sobre los problemas y/o conflictos locales.

En el mes de mayo del 2015, la información levantada fue validada por la comunidad en asamblea, donde se evidenció la división y posicionamiento de dos líderes comunales, a quienes se les comprometió a un proceso de mediación, que fue aceptado por las partes.

En junio del 2015, el equipo del proyecto realizó el diagnóstico de las percepciones de los dos líderes en conflictos por separado, los Sres. Fernando Arirama Ríos y Leandro Chanchari Teagua.

Posteriormente, el 17 de julio de ese mismo año, se realizó la mediación entre los dos líderes, en la ciudad de Iquitos, con el objetivo de entender el problema, restablecer las relaciones y lograr acuerdos. En el proceso de mediación, se realizaron las siguientes actividades:

- Dinámica en la que se enfatizan los aspectos positivos de los líderes
- Conversación sobre las acciones tomadas por ambos líderes frente a su comunidad
- Opinión técnico-legal sobre la implicancia de las acciones de los líderes con respecto al problema

- Reconocimiento de las buenas intenciones de cada uno de los líderes
- Búsqueda de la reconciliación entre ambos líderes
- Acuerdos de los líderes para resarcir los daños y compartir con la comunidad

Por otro lado, ambos líderes se reunieron por separado con sus grupos de apoyo en la comunidad, con la finalidad de explicar los aprendizajes y acuerdos tomados en el proceso de mediación. Seguidamente, se realizó la convivencia entre los dos grupos de la comunidad, donde se reconciliaron y aprendieron que la mejor forma de afrontar los conflictos es a través del diálogo.

En setiembre del 2015, se realiza la asamblea comunal, en la que por primera vez participaron todos los miembros de la comunidad de manera pacífica. A su vez, los líderes expresaron su aprendizaje, logros y acuerdos del proceso de mediación, resaltando que las mejores herramientas para afrontar los problemas son el diálogo y socializar con la comunidad las posibles decisiones importantes para gestión de la comunidad. Además, se revirtió el poder sobre la comunidad que se había otorgado al Sr. XX. Cabe mencionar que el poder otorgado fue a causa del desconocimiento de las autoridades y población.

CASO 5 Comunidad nativa San Juan de Ungurahual Problema/Conflicto seleccionado: Confrontación interna entre líderes y fragmentación de la comunidad		
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Lograr el compromiso de diálogo de los líderes frente a su comunidad	Reunión de asamblea para comprometer a los líderes al proceso de mediación
2	Diagnosticar las percepciones de los líderes en conflicto	Entrevista individual por separado a los dos líderes confrontados: Fernando Arirama y Leandro Chanchari

3	Entender el problema, restablecer la relación y lograr acuerdos	Primera reunión de mediación entre los dos líderes en Iquitos Dinámica de enfatizar los aspectos positivos de cada actor Conversación sobre las acciones tomadas por ambos líderes frente a su comunidad Opinión técnica sobre la implicancia de las acciones de los líderes con respecto a la empresa comunal Reconocimiento de las buenas intenciones de cada uno de los líderes Búsqueda de la reconciliación entre los líderes y siguientes pasos
4	Sensibilizar a los grupos confrontados y modelar otro relacionamiento	Segunda reunión de mediación en las comunidades Reunión de ambos líderes (juntos) con cada grupo de apoyo en la comunidad por separado para explicar los aprendizajes Dinámica de sensibilización
5	Sensibilizar y reconciliar a la comunidad	Tercera reunión de mediación Actividad de convivencia entre los dos grupos de la comunidad Sensibilización sobre el dialogo
6	Reconciliar a la comunidad	Cuarta reunión de mediación Reunión de asamblea con los dos líderes para reportar los aprendizajes
7	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso

El grupo de agentes de paz fue muy dinámico, porque participaron las mujeres y los hombres fluidamente e interactuando en los aprendizajes. Se trabajó mucho la percepción y la confianza de los actores a intervenir, se recogieron las diferentes informaciones de forma coordinada para el análisis, con distintas técnicas de comunicación, lo cual les permitió desarrollar las preguntas abiertas, cerradas, entre otras. La intervención fue coordinada con las autoridades comunales; para mejorar su intervención en los problemas, restablecieron, en primer lugar, la confianza y credibilidad, así como también un diálogo fluido. Por otro lado, encontraron dificultades con el análisis de algunos problemas, que necesitaba el apoyo de especialista para su interpretación, como el caso línea de transmisión Moyobamba-Iquitos.

4.2 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO

- Fueron casi cinco años de desacuerdo entre los líderes locales, lo cual destruía y dividía a la comunidad. En ese sentido, participaron del proceso de mediación, en el que aprendieron que el diálogo y análisis del problema son herramientas útiles para solucionar sus conflictos, rescatando que la unión y la organización fue importante para restablecer la unión de la comunidad, que prácticamente se encontraba abandonada.
- En la evaluación de los agentes de paz participaron cinco personas. Todas mostraron su gran satisfacción por los logros alcanzados con el proyecto, que fueron muchos y significativos. El principal cambio identificado fue a nivel comunitario,

cuando se resolvió el conflicto entre dos líderes claves, lo que resolvió la disputa entre las dos facciones dentro de la comunidad. Los agentes de paz se han involucrado también en otro tipo de situaciones facilitando el diálogo a nivel intergrupalo o familiar.

- Algunos de los agentes de paz han asumido cargos de autoridad dentro de la comunidad.
- La evaluación de la comunidad del proyecto se realizó en una reunión convocada con ese objetivo específico. Todos los participantes expresaron su gran satisfacción por los resultados con respecto a la reconciliación que se había alcanzado dentro de la comunidad, y reconocieron el valor del diálogo como proceso para resolver los problemas y diferencias. Se conversó sobre el problema que habían seleccionado en la comunidad a partir de la charla de un especialista del SPDA sobre opciones de aprovechamiento de los bosques con la nueva ley forestal. Los miembros de la comunidad acordaron en asamblea por una de las opciones que ofrece la ley, registrando el acuerdo en acta comunal.

5. ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CONFLICTO EN TORNO A LA GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS BOSQUES DE VARILLAL

5.1 INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS COMUNALES PARA EL CUIDADO DE LOS VARILLALES

La comunidad de Puca Urco se ubica en la zona de influencia del Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira-ACRANPCH. Es una de las comunidades de mayor extensión de territorio del distrito del Alto Nanay. La comunidad de Puca Urco atravesó una serie de transformaciones a lo largo del tiempo, la más rescatable por ser una historia de éxito fue lograr la armonía entre autoridades y comunidad. Esto a raíz de que se habían incumplido los acuerdos comunales para el cuidado de los Varillales, puesto que no había comunicación y la confianza estaba desquebrajada. De igual forma, las aspiraciones de la comunidad

para poder llevar una mejor calidad de vida y mejor aprovechamiento de los recursos naturales se veían truncadas, puesto que no había liderazgo en las autoridades; muy por el contrario, abundaba la desunión. Ello fue mejorando con el paso del tiempo, cuando los comuneros más antiguos decidieron mejorar la situación de la comunidad e impulsar, desde un cargo, lo que no se hacía en muchos años para ello: socializaron con su comunidad el problema con el POA. Los agentes de paz ocuparon un papel muy importante dentro de la comunidad al socializar e interiorizar para que la comunidad en pleno identificara el problema seleccionado y lo haga suyo.

Los especialistas reflexionaron con la comunidad sobre el aspecto técnico del incumplimiento del acuerdo de cuidado de los varillales. El especialista técnico explicó detalladamente el estado situacional del incumplimiento en relación con el cuidado de varillales y las consecuencias de este. También, brindó las recomendaciones necesarias en beneficio de la comunidad. Se realizó el diagnóstico de los acuerdos internos en relación con su cumplimiento en reunión de líderes con los agentes de paz. Asimismo, se preparó la planificación y análisis para una posterior asamblea para hacer cumplimiento de esto.

Consiguiente a ello, se buscó promover la gestión colaborativa comunal del problema, con el diálogo con los agentes de paz sobre el proceso de sensibilización de la población para el cuidado de los varillales. Se socializó a la comunidad en general sobre la importancia del cuidado de los varillales y las consecuencias de no hacerlo. Se dialogó con la comunidad para retomar en asamblea el tema del acuerdo del varillar comunal; para debatir el tema del acuerdo de los varillales, y se hizo el reporte de la gestión en asamblea y los próximos pasos a seguir. Asimismo, se socializó en asamblea la gestión que se vino realizando, se informó los próximos pasos a seguir y se indujo a seguir fortaleciendo la colaboración por parte de la comunidad.

Al terminar todo este proceso, se presentó en asamblea la actualización sobre el acuerdo comunal en la protección de los varillales. Se discutió entre los comuneros los problemas existentes y

se tomó la decisión en asamblea de registrar como acuerdo de la comunidad la protección de los varillales, y sobre las reglas de uso y de respeto por parte de los moradores.

CASO 6 Comunidad campesina Puca Urco		Problema/Conflicto seleccionado: Incumplimiento de los acuerdos comunales para el cuidado de los varillales
PASO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
1	Sensibilizar a la comunidad sobre el problema seleccionado	Agentes de paz socializan con su comunidad sobre la importancia de los bosques de varillales
2	Informar a la comunidad sobre los aspectos técnicos del problema	Un especialista reflexiona con la comunidad sobre el aspecto técnico del incumplimiento de los acuerdos de la protección de los bosques de varillales Planificación y análisis de los acuerdos, para consensuar en la asamblea
3	Promover la gestión colaborativa comunal del problema Fortalecer la gestión colaborativa comunal del problema	Sensibilización con los agentes de paz sobre el proceso de protección de los bosques de varillales Sensibilización sobre la protección de bosque de varillales a la comunidad por parte de la autoridad comunales y con el apoyo de los agentes de paz Consenso de los acuerdos en asamblea comunal sobre la protección de los bosques de varillales
4	Generar aprendizajes del proceso en la comunidad	Reunión de evaluación sobre el proceso Se presentó en asamblea la actualización del proceso sobre el acuerdo comunal en la protección de los bosques de varillales Se discutió entre los comuneros los problemas existentes y se tomó la decisión en asamblea de registrar como acuerdo de la comunidad la protección de los varillales, y sobre las reglas de uso y de respeto por parte de los moradores

Los agentes de paz pusieron práctica todo lo aprendido: escucha activa, técnica de comunicación, evaluar las percepciones de los actores a intervenir, el recojo y análisis de los problemas de acuerdo a las capacidades, entre otros, resaltando

la puesta en práctica el Sistema de Alerta Temprana (SAT). Algunos agentes de paz tenían el cargo de autoridad y pudieron poner en práctica el SAT para hacer frente a la minería acuifera dentro de una ANP, lo cual tuvo un resultado exitoso.

5.2 EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO

- Con relación a los incumplimientos de los acuerdos comunales por el uso de los varillales, se encontró una comunidad que había perdido respeto a sus autoridades. En ese sentido los agentes de paz que ocupaban el cargo de autoridades, tuvieron que trabajar en la recuperación de la confianza, credibilidad y su imparcialidad para tomar su decisión, utilizando los diferentes escenarios para su intervención (en el bosque, local comunal, casa, cancha deportiva, en el trabajo y otros ambientes). En ese contexto, los agentes de paz y autoridades analizaron sus acuerdos para llevar a su asamblea y tomar una decisión sobre el cumplimiento y respeto de los acuerdos. Se aprendió que el diálogo y las coordinaciones fluidas ayudan a mejorar sus relaciones y llegar a acuerdos unánimes.
- La evaluación de los agentes de paz en la comunidad de Puca Urco fue realizada con solo uno de los agentes de paz debido a que el resto de los miembros estaban fuera. La evaluación fue más un conversatorio con el agente de paz, quien, además, tiene el cargo de presidente de la comunidad.
- La evaluación comunitaria fue parte de la reunión de asamblea comunitaria en la que se centró la discusión sobre el problema que se había seleccionado: el mal aprovechamiento de los varillales. El presidente de la comunidad o agente de paz facilitó la conversación sobre la necesidad de un compromiso comunitario de respeto a las áreas de varillales con el sistema de protección rotativa. El intercambio en la asamblea entre los miembros de las comunidades —aquellos que no obedecían y aquellos que querían el respeto a los varillales— mostró las habilidades del agente de paz para manejar la dinámica grupal, y conducir al grupo a un acuerdo registrado en actas de los compromisos que adoptaron.



Foto: Musuk Nolte

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

A partir del recojo de información de la línea base y el proceso de selección de los problemas o conflictos socioambientales de cada comunidad, se lograron identificar varios recursos muy valiosos en las comunidades que respondían a sus propios criterios. Entre estos recursos se identificó a la asamblea comunal, como principal espacio de escucha y diálogo, y, además, a líderes comunales con aptitudes para prevenir y transformar conflictos. Estas personas fueron capacitadas como agentes de paz, que, por lo general contaban con los recursos para asumir el cargo de autoridad, o que ya habían desempeñado el cargo de autoridad comunal.

Los agentes de paz han experimentado nuevas formas de ser líder, valoran de manera particular los procesos de consulta, consenso, autoanálisis, comunicación, conocimiento sobre los roles y funciones de las autoridades locales y regionales, así como la importancia de la vinculación entre autoridades. Los agentes de paz que además han tenido la oportunidad de convertirse en autoridades en sus comunidades trabajan de manera articulada con otras autoridades y son conscientes

de la importancia de la institucionalidad local y de que son parte del Estado.

Uno de los impedimentos más importantes para la prevención y transformación de conflictos a escala local es que las autoridades, tanto comunales como locales, no conocen sus roles y funciones por falta de información, por lo que se generan descoordinaciones entre autoridades. El conflicto en la comunidad nativa de San Juan de Ungurahual es una expresión de ese tipo de conflictos.

Otro hallazgo durante la implementación del proyecto es que, a nivel comunal, los partidos políticos profundizan las divisiones y, donde no llegan los partidos, las autoridades tienden a verse como competencia. A nivel local, los partidos políticos institucionalizan una visión equivocada de desarrollo, en la que el partido político no presenta propuestas para el bien común, sino que ofrece trabajo para unos pocos, agudizando la competencia entre autoridades y polarizando las comunidades. Asimismo, se ha podido observar que los partidos tratan de capitalizar los espacios sociales y de confraternidad comunal para fines políticos. A nivel local, además, se ha notado la falta de concien-

cia de ser parte del Estado, y las autoridades no tienen conocimiento sobre sus competencias. A partir de la experiencia ganada a nivel de las comunidades con el proyecto, se plantearon procesos participativos de toma de decisión, privilegiando a la asamblea Comunal. Asimismo, se ha logrado valorar la transparencia y los procesos participativos.

En las comunidades priorizadas por el proyecto, las mujeres no tenían reconocimiento, estaban desempoderadas y hacía falta escuchar su propia voz. A través de los procesos emprendidos a nivel comunitario, las opiniones de las mujeres son ahora una pieza fundamental y valorada en los procesos de toma de decisión a nivel comunitario. Se ha podido observar, además, que, a nivel comunitario, quienes están vinculados a las iglesias y la educación son los que se encargan de mediar en caso de conflicto.

Finalmente, existe poca participación de los jóvenes en la política comunal; la mayoría se dedica a la extracción de recursos naturales, aunque esta es cada vez más difícil y hay mucha migración. Aquellos que consiguen terminar la secundaria viajan a Iquitos.

CAPÍTULO IX. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES



Foto: Musuk Nolte

I. EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE DIÁLOGO Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE LORETO

I.1 ESTUDIO CUALITATIVO PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS SOBRE LOS ROLES Y FUNCIONES DE LA ORDGCY SU UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL GORE LORETO

En el marco del proyecto Conservación para la Paz, se realizó una investigación que recoge las percepciones de los funcionarios del gobierno regional y otras entidades vinculadas a la gestión de conflictos.

Los participantes de este estudio cualitativo llegaron a las siguientes fortalezas y debilidades del gobierno regional en la gestión de conflictividad:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Falta de implementación de material humano y equipos con tecnología calificada y certificada para fortalecer la resolución de conflictos.</p> <p>Implementación del Sistema de Alerta Regional Temprana (SART) de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (ORDPGCS) en el GOREL, que sea eficaz, que avise con eventualidad de un acontecimiento que puede causar un conflicto, y de tal manera prevenirlo.</p> <p>Falta de capacitación constante al personal, información, análisis, prevención, evaluación, relacionamiento, organización de espacios de diálogo o de trabajo, elaboración de protocolos relacionados con el diálogo y la conflictividad.</p>	<p>Trabajo articulado con las diferentes instituciones con la finalidad de realizar una gestión adecuada para la gestión de conflictos.</p> <p>Alimentar el SART desde las provincias.</p> <p>Cuenta con el área de solución de conflicto y personal capacitado para dicha área.</p> <p>Cuenta con personal técnico perteneciente a la ARA y el apoyo del personal de resolución de conflictos del GORE Loreto.</p> <p>Antes de la ORDPGCS, la GRAI, fue la gerencia con más actividad en el tema de conflictos, que estuvo acompañando con el tema de consulta previa.</p>

<p>Hay mucha influencia de los asesores y muchos intereses personales que impiden tener puntos de acercamiento.</p> <p>Falta de logística o presupuesto, algunos acuerdos a los que se habían comprometido las direcciones regionales en las mesas de diálogo no se van a poder cumplir.</p> <p>Posición confrontacional por parte de algunos líderes indígenas en procesos de diálogo.</p> <p>Monitoreo constante e información frente a un posible conflicto.</p> <p>Implementación de una oficina de diálogo en cada dirección regional para estar relacionados, o tener un representante en cada dirección y trabajar articuladamente.</p> <p>Falta de entendimiento en los funcionarios públicos.</p> <p>El centralismo.</p> <p>Motivar, promover y estimular el diálogo mediante campañas masivas en radio, televisión, para la difusión del diálogo y respeto a todos.</p>	<p>Bastante flexibilidad para encaminar procesos de diálogo por parte de muchos funcionarios del GORE Loreto.</p> <p>Las comunidades indígenas están recibiendo capacitaciones en temas de diálogo y prevención de conflictos a través de la PCM, las ONG, el OEFA.</p> <p>La voluntad política por parte del gobernador regional.</p> <p>La voluntad por parte de las direcciones regionales.</p> <p>Personal calificado para cada tema correspondiente.</p>
---	---

PERCEPCIONES DESDE OTRAS ENTIDADES

DEBILIDADES

FORTALEZAS

<p>Hay la voluntad política pero no articulación, gestión entre las direcciones regionales.</p> <p>Las comunidades indígenas no creen en el Gobierno en general.</p> <p>Pérdida de credibilidad hacia los funcionarios públicos por las constantes mentiras, los ofrecimientos van y vienen.</p>	<p>Que se haya creado la Oficina Regional de Diálogo es algo positivo, pero debería de tener todo un flujo, un circuito de intervención, así como identificar quiénes están, quiénes son sus aliados estratégicos.</p> <p>La voluntad política al crear la ORDPGCS.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades que se promueven de la SPDA a través de la ORDPGCS.</p>
--	---

<p>El tema presupuestal es fundamental para hacer una intervención fuera de la ciudad de Iquitos, y hacer desplazamiento de técnicos y especialistas.</p> <p>Conformar el comité multisectorial de diálogo, que se podría hacer si se diera el caso para poder intervenir en forma multisectorial y articulada en procesos de diálogo, cuando ya se ha generado el conflicto.</p> <p>Falta de difusión de la ORDPGCS acerca de su implementación, compromisos y participación.</p> <p>Que la ORDPGCS no esté implementada al 100%.</p> <p>Falta de acceso a la comunicación de las comunidades indígenas.</p> <p>Falta de personal con mayor grado de conocimiento y experiencia.</p> <p>Seguimiento y acompañamiento.</p>	
--	--

1.2 PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL GORE LORETO Y UBICACIÓN DE LA ORDGC

En el marco de implementar la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, en el mes de diciembre del 2015, se apoyó en la asesoría técnica y legal de la incorporación de la oficina dentro del GORE Loreto de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 014-2014-GRL-CR. Esta ordenanza fue producto del trabajo ProDescentralización - PRODES USAID, que apoyó con una propuesta que disponía la creación de dicha oficina, objetivos y fines.

En marco de las implementaciones de la ORDPGCS, la Gerencial General del GORE Loreto presentó el Oficio N° 719-2015-GRL-GGR, de fecha 17 de diciembre del 2015, a la oficina de Asesoría Legal y al

Consejo Regional del GORE Loreto, que reactiva la Ordenanza Regional N° 014-2014-GRL_CR.

En el proceso de reestructuración organizacional del GORE Loreto, el 28 de enero del 2016 la gobernación designó en el cargo de confianza de jefe de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Loreto al señor Bachiller Marco Antonio Arellano Ramírez, a través del memorándum 101-2016-GRL-P.

El día 4 de febrero del 2016, el proyecto Conservación para la Paz se reunió con el jefe de la ORDPGCS, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la ORDPGCS en marco del proyecto. En ese sentido el proyecto implementó a la ORDPGCS a través de una especialista en gestión de conflictos como soporte a la mencionada oficina.

En marco de reestructuración organizativa del Gore Loreto, se incorporó en el organigrama el perfil funcional de la ORDPGCS en el mes de marzo del 2016, que se muestra a continuación:



En ese sentido, el 18 de mayo del 2016, se aprueba la Ordenanza Regional N° 009-2016-GRL-CR, que aprueba la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional de Loreto, donde se incorpora la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales.

Después de varias reuniones con las diferentes oficinas del Gobierno Regional de Loreto, donde se debatieron y se consensuaron los roles y funciones de la ORDPGCS, con Ordenanza Regional N° 017-2016-GRL-CR, de fecha de 25 de julio del 2016, se aprueba el reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Loreto, donde

se incorporan las funciones de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales.

Así, La ORDPGCS cuenta con: i) un equipo interno y permanente; ii) los delegados sectoriales, personas que cuentan con información directa del sector en el que trabajan (por cada sector habrá un delegado); iii) la mesa de trabajo multisectorial, conformada por las autoridades sectoriales del GORE Loreto. En una situación de conflicto, esta se conforma por los tomadores de decisión de acuerdo a la naturaleza del conflicto y en concordancia con sus competencias.

Finalmente, la dinámica de actuación tiene dos niveles: interno y externo: i) a nivel interno la ORDPGCS debe mantener vínculos permanentes con los delegados sectoriales para alimentar la base de datos con que cuenta y se ser el caso, publicarlos en su boletín Diálogo Loreto; ii) a nivel externo, la ORDPGCS coordina, coopera, conviene con sectores, niveles de gobierno competentes, el proceso de intervención. Asimismo, la ORDPGCS debe mantener vínculos con los sistemas de alerta del MINAM, ANA, Defensoría del Pueblo, a través de sus representantes regionales. En este nivel también debe hacerse el enlace con el SART Local.

2. INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL DE DIÁLOGO, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

- El Sistema de Alerta y Respuesta Temprana Argos Loreto: Contiene todo el marco conceptual, la estructura y dinámica del proceso de actuación para la prevención, gestión y transformación de conflictos. Cuenta con una propuesta de ordenanza para la conformación de una Red de Alerta Loreto, que articula a diferentes entidades públicas y privadas.
- Mapa de actores clave para la prevención de conflictos: Conformado por el análisis de ac-

tores clave para la actuación de la oficina y de situaciones de alerta.

- Guía de Diálogo Loreto: Plantea la filosofía del diálogo Loreto con principios y guías prácticas para el manejo de los espacios de diálogo que se vienen manejando en el gobierno regional.
- Estudio de posicionamiento de la Oficina de Diálogo: Exhibe un diagnóstico de las demandas de una unidad regional para la prevención y gestión de conflictos, tanto por los funcionarios del mismo gobierno regional como de entidades de fuera.
- Propuesta de Ordenanza RART Loreto, que instituye la mesa interinstitucional para la prevención y atención de conflictos que actuaría como una red que se articula a la ORDPGCS.
- Propuesta de boletín Diálogo Loreto: Da cuenta de la información sistematizada de la conflictividad y busca convertirse en una plataforma tecnológica que dé soporte a la función preventiva de conflictos de la ORDPGCS y del Argos Loreto.

3. ACOMPAÑAMIENTO A LA ORDPGCS

Se cuenta con un proceso de participación en gestión de conflictos y en la generación de espacios de diálogo en la región. La ORDPGCS participó de febrero a diciembre del 2016, cuyo detalle se encuentra en el documento: Trayectoria de la ORDPGCS diciembre 2015-setiembre 2016.

3.1 ESPACIOS DE DIÁLOGO EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA ORDPGCS

Esta oficina ha tenido dos tipos de intervenciones, que podrían definirse como las que tuvieron una presencia oficial y las que han sido de acompañamiento o participación como invitada.

a) Mesas de diálogo en las que la ORDPGCS participó de manera oficial

En el primer caso se tuvo a la mesa de diálogo con la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Ura-rinas de la Cuenca del Río Corrientes (Fepiaurc), mesa de diálogo forestal, mesa de diálogo para las

comunidades de Belén y Sión de Plantanoyacu, mesa de diálogo con la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigré (Feconat) y la mesa de diálogo con la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (Feconaco)

b) Mesas en las que la ORDPGCS ha acompañado procesos

Se participó acompañando procesos de la ONDS de la PCM, las cuales fueron: mesa técnica para el departamento de Loreto, que se instaló el 30 mayo. La mesa de trabajo con las Federaciones de Fediquep, Feconaco, Acodecospat y Opikafpe, el 22 de enero del 2016. La mesa de diálogo con la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (Feconaco) realizada el 17 mayo del 2016 y la mesa de diálogo con el Frente de Defensa del Datem del Marañón (Frededam) el 22 mayo.

En total se atendieron 11 mesas de diálogo, 6 en la conducción con 16 sesiones y 4 acompañando el proceso con 3 sesiones, lo que da un total de 19 sesiones.

3.2 CASOS ATENDIDOS

Se atendieron tres casos de prevención, propensos convertirse en conflictos; el más emblemático fue el caso de Sión y Plantanoyacu:

- **Caso:** Paro de pueblos indígenas en Saramuro con las organizaciones indígenas Aconakku, Fepiaurc, Feconat, Oriap y Fedinapa, en la que se tuvo 2 reuniones, la primera el 12 de setiembre, liderada por Oficina Defensorial de Loreto; la segunda el 16 de setiembre del 2016, liderada por ORDPGCS-GORE Loreto, en donde el gobernador anunció la constitución de 5 núcleos ejecutores en las comunidades de Saramurillo, Nueva Elvira, Cuninico, 18 de Julio y Bellavista de Patoyacu. Asimismo, autoridades y dirigentes indígenas solicitaron un espacio de diálogo con una comisión de alto nivel.
- **Caso:** Atención de las demandas de la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San

Pablo de Tipishca (Acodecospat). El 16 de junio del 2016, Acodecospat, a través de una carta, entregó la "Agenda de Diálogo entre Acodecospat y el Gobierno Regional de Loreto", en vista del incumplimiento de acta suscrita por la anterior gestión presidencial regional. El 20 de agosto se propuso una reunión, pero no se realizó. El gobierno regional no ha realizado reunión con esta asociación.

- **Caso:** Mesa de diálogo con el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), de la Provincia de Loreto-Nauta. Se reunieron el 1 de agosto del 2016, y se acordó dialogar con las partes responsables a nivel Local y Regional.

3.3 CAPACITACIONES

Se ha participado en 6 ciclos de capacitación:

- Con la Mesa de Trabajo SART, se tuvo 5 talleres de noviembre 2015 a agosto 2016 para el fortalecimiento en Sistemas de alerta temprana. Además, la ORDPGCS tuvo un rol protagónico sistematizando participaciones y proponiendo SART Argos Loreto.
- Taller de Fortalecimiento institucional de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) en prevención y gestión de conflictos, el 13 de mayo del 2016.
- Se apoyó en la organización del taller de análisis del conflicto con los miembros de la CAR, 21 de abril y el 25 de mayo del 2016.
- Taller de Capacitación: Entendiendo y Gestionando los Conflictos Socioambientales en la Región Loreto- CAM MAYNAS 20 y 21 de junio del 2016.
- Tres talleres de "Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales". Organizado por la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) abril, mayo y junio del 2016
- Talleres orientadores con el viceministerio de interculturalidad para la consulta previa sobre la Carretera del proyecto colindante con la población de la reserva Maijuna-Kichwa.

3.4 MESAS DE TRABAJO INFORMATIVAS

Mesa de Trabajo multisectorial del Proyecto Hidro-vía Amazónica: Resumen ejecutivo del Plan Especial Territorial del Grupo de trabajo Multisectorial del Proyecto.

3.5 ASESORAMIENTOS

La ORDPGCS ha apoyado tres procesos para políticas de prevención:

a) Apoyo en el proceso de consulta previa del proyecto de inversión pública "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Puerto Arica (Río Napo), Flor de Agosto (Río Putumayo), Departamento de Loreto. La asesoría ha venido de parte del viceministerio de interculturalidad. El 26 de agosto.

b) Asesoría para proponer mejorar condiciones del Albergue de estudiantes indígenas en Pampachica, realizado el 5 de agosto.

c) Asesoría solicitada por la Dirección de Desarrollo Institucional para incorporar componente de diálogo y prevención en reglamento de fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

4.1 CONCLUSIONES

Los aportes vertidos tanto por los miembros del GORE Loreto como por los representantes de entidades externas a él, nos permiten concluir que:

a) La política de cultura de paz y la estrategia de prevención de conflictos que forman parte de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado 2015 son mínimamente conocidas por los funcionarios y no lo son para las entidades externas. No se sabe de estrategias de difusión o talleres o reuniones para su difusión. Esta política no ha sido concretada en acciones operativas del POE; por tanto, tampoco cuentan con planificación y presupuesto.

b) Los funcionarios del GORE Loreto conocen bien la conflictividad que sucede en la región, en especial la que sucede en su sector. Los que tienen mayor contacto son los del sector ambiental y de energía y minas. El primero aborda con sus funcionarios el tratamiento, algunos se articulan al ministerio del ambiente. En Energía y Minas, se informan, pero no participan o lo hacen mínimamente en los conflictos relacionados a hidrocarburos. Es el Ministerio de Energía y Minas el que opera directamente este tipo de casos con la PCM. Son los funcionarios y profesionales de la región los que conocen bien su contexto, por tanto, los más indicados en intervenir, incluso en los conflictos nacionales que se originan en la región. De igual manera sucede con los conflictos relacionados con poblaciones indígenas.

c) El medio a través del cual se orientan son las informaciones de las personas, para el caso preventivo. Cuando aparecen en los medios es cuando los conflictos ya han sido declarados como tales o en situaciones de crisis. Un gran canal de información son las personas que llegan al gobierno a presentar sus demandas. Usualmente, este método es usado por las poblaciones indígenas, que llegan por delegaciones desde sus lugares.

d) La forma como abordan los temas es reuniéndose entre los sectores involucrados y atendiendo de manera multidisciplinaria y multisectorial los problemas. Pero no hay una entidad articuladora.

e) Las entidades externas, en la medida que tienen proyecto, trabajan la conflictividad solo si de su atención dependen los objetivos de este. Hay otras entidades como la mesa de concertación que sí tiene como objetivo el atender situaciones problemáticas relacionadas a poblaciones vulnerables, con quienes se ha tejido lazos de confianza y legitimidad.

f) La Oficina Defensorial cuenta con toda una cátedra e insumos para ser un referente en la atención a conflictos. Además, ha demostrado ser un aliado crítico que señala debilidades de procedimiento y que permite la mejora continua de la unidad de diálogo del GORE Loreto.

g) No hay una práctica de evaluación de la prevención y la gestión de la conflictividad. Esto es casi a nivel nacional. La región no escapa a ello, tanto el GORE Loreto como las entidades externas no hacen la evaluación de estos procesos.

h) El relacionamiento con los socios o aliados para enfrentar un conflicto es buena dada la necesidad por solucionar temas que les concierne, pero no hay un sistema de seguimiento que uniformice la intervención, una metodología que sincronice sus acciones ni una articulación instituida. Por otra parte, el relacionamiento con los actores en conflicto siempre es difícil. En esto, ser el Estado tiene sus costos, porque siempre es el centro de responsabilidades. Sin embargo, cuando se solucionan problemas se convierten en aliados. Parte de esta responsabilidad la tienen los funcionarios del sector. Por ejemplo, el sector indígena es un sector complejo, que requiere de un liderazgo en equipo y conocimiento de la zona.

i) Hay todo un tejido de interconexiones que se vienen dando entre las entidades públicas y privadas para la atención de la conflictividad. Sin las otras entidades difícilmente se puede lograr la solución de los conflictos. Entre ellas se ha logrado confianza, solidaridad, que es importante reforzar.

j) Entre las debilidades que se tiene en el GORE Loreto para la gestión de conflictos, estas son de orden logístico presupuestal, la falta de un SART regional, la falta de equipo humano estable y permanente asignado para el GOREL. Falta de todo un proceso que articule de inicio a fin el proceso de intervención y prevención, falta de sensibilización en el tema. El entendimiento de las autoridades que un conflicto debe responder a una estrategia y protocolo y no a soluciones espontáneas y personalistas, que pueden ser bien intencionadas pero que no son sostenibles.

k) Entre las fortalezas se encuentra la voluntad política de crear una unidad para el diálogo y la prevención y gestión de conflictos, el trabajo articula-

do con los niveles de gobierno y con las provincias, este último es una fortaleza que el GORE Loreto debe explotar porque ninguna entidad tiene la cobertura de tener puntos de contacto en todas las provincias. Esta conexión es indispensable para la puesta en marcha del SART regional. La capacitación con que cuentan hoy en día funcionarios y autoridades en este tema.

l) Por parte de las entidades externas, figuran como debilidades la desconfianza de algunas comunidades y organizaciones respecto al estado, en cuyos niveles se ubica el gobierno regional, el incumplimiento en promesas, la falta de presupuesto con que se cuentan algunas organizaciones que no les permite comprobar la existencia de conflictos en zonas alejadas, la falta de difusión de la ORDPGCS, de la implementación y participación que viene teniendo, la falta de comunicación de las comunidades indígenas, la falta de personal capacitado. Mientras que entre sus fortalezas figuran la creación de la Oficina de Diálogo, el fortalecimiento que viene haciendo el SPDA en este campo.

4.2 RECOMENDACIONES

a) Hay que fomentar y socializar los objetivos de cultura de paz y la estrategia de prevención de conflictos que se encuentran en los documentos de gestión del gobierno regional. Presentar planes concretos, para que las acciones esta oficina cuente con presupuesto desde el próximo año.

b) La mesa de concertación para la lucha contra la pobreza es una entidad que puede ser fuente de información sobre las situaciones problemáticas que están en etapa previa a los conflictos. Puede ser una gran aliada en información, pero también en fortalecimiento mutuo con la oficina de diálogo.

c) La Oficina Defensorial puede ser un gran soporte para la Oficina de Diálogo, por la experiencia, por los logros conseguidos, por la confianza y la legitimidad que ellos han ganado en la región.

d) En el caso de asuntos indígenas, es importante el afianzamiento con entidades que tienen toda la buena disposición como lo ha demostrado del Viceministerio de Interculturalidad. Puede ayudar al GORE en procesos de consulta, en alcanzar información de pueblos indígenas, en canalizar ayudas para proyectos de la cooperación internacional.

e) La articulación que ya existe de manera práctica debe instituirse un referente interesante es el OAAS de Ministerio del Ambiente. En nuestro caso, la cooperación SPDA ha propuesto una ordenanza para instituir una red o mesa de trabajo interinstitucional que puede ser un gran soporte para estas conexiones. Es importante fortalecer estas iniciativas.



Foto: Musuk Nolte

CAPÍTULO X. INSTITUCIONALIZACIÓN DE MECANISMOS DE DIÁLOGO Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS A ESCALA REGIONAL

Foto: Musuk Nolte

I. LAS MESAS INTERSECTORIALES Y LA PROPUESTA PARTICIPATIVA A NIVEL REGIONAL

En Loreto, al igual que en otras regiones, los conflictos sociales son tema cotidiano, pero en esta región la dificultad por resolverlos es mayor por su compleja geografía, débil conectividad y amplio territorio de difícil acceso. La prevención se viene haciendo pero aún no logra ser efectiva.

Por ello, Conservación para la Paz se propuso implementar un sistema de alerta de prevención de conflictos. En noviembre del 2015 inició un proceso de fortalecimiento y mesas de trabajo para los miembros de la Comisión Ambiental Regional (CAR), presidida por el Gobierno Regional de Loreto (GRL), con la participación estratégica de su Oficina de Diálogo.

MESAS DE TRABAJO EN LAS QUE SE ELABORÓ LA PROPUESTA ARGOS LORETO			
FECHA	EVENTO	OBJETIVO	RESULTADOS
18 de noviembre del 2015	I Mesa de trabajo SAT	Reunir y establecer relaciones entre actores e instituciones de la región para socializar la forma como vienen abordando la conflictividad.	Identificación de potencialidades para un espacio regional de prevención. Estado del arte del abordaje de la conflictividad.
15 de febrero del 2016	II Mesa de trabajo SAT	Presentar las características, estrategias y ventajas de un SAT en Loreto. Presentar estado del arte del SAT.	Estado del arte consistenciado. Rutas para propuesta del SAT regional.
7 de marzo del 2016	III Mesa de trabajo SAT	Presentar los elementos claves de un sistema de alerta temprana. Desarrollar el nivel propositivo de un SAT regional a partir de los participantes.	Sistematizar propuestas de los participantes para un perfil del SAT regional con participación del gobierno regional y la sociedad civil.
20 de abril del 2016	IV Mesa de trabajo SAT	Presentar una experiencia de sistema de alerta temprana para un gobierno regional. Presentar el perfil del SAT regional.	Perfil de propuesta del SAT regional confirmada. Preparación propuesta del SAT regional.
5 de mayo del 2016	V Mesa de trabajo SAT	Presentación del SAT regional Argos Loreto. Desarrollo de ejercicios aplicativos de carácter interinstitucional y multisectorial.	Fundamentos, categorías y fases del SAT Argos Loreto retroalimentado.

22 de junio del 2016	VI Mesa de trabajo SAT	Validar propuesta Argos Loreto. Puesta en escena de caso real. Reflexiones de la institucionalidad del SART.	Propuesta de ordenanza para la institucionalidad de SART y Red de Alerta y Respuesta Temprana.
2016	Articulación Argos-Slart	Socialización y dinámica de articulación Argos Loreto-SLART.	Promover e instituir la articulación de ambos niveles

Con funcionarios públicos, líderes e instituciones de sociedad civil se concluyó que,

- Los conflictos relacionados con la gran inversión extractiva captan la mayor atención del gobierno nacional.
- Los sectores de ambiente y agua son los que han logrado mayor articulación vertical con los organismos sectoriales del gobierno central.
- El Ministerio del Ambiente, y OAAS en especial, articulan con el ARA y espacios participativos de la sociedad civil; su vínculo con lo comunal lo realiza en coordinación con el Sernanp.
- Las comunidades, al estar relacionadas directamente con los recursos naturales, son las más interesadas en informar sobre su afectación.
- Los medios de comunicación son un referente controversial, puesto que no propician el diálogo y el consenso, sino que ponen énfasis en la violencia. Sin embargo, a veces los medios detectan situaciones de riesgo antes que las mismas entidades responsables.
- Resulta necesario un trabajo intersectorial, ya que los efectos de un conflicto socioambiental demandan la intervención de las áreas económica, salud, educación, producción, trabajo.
- Un sistema de alerta temprana requiere de un enfoque intercultural, porque los temas indígenas son los que predominan.
- El abordaje es diverso. No se trabaja la prevención, salvo la experiencia de la Defensoría, que lidera en herramientas, recursos humanos, metodología y experiencia.

- No hay una política integrada ni siquiera dentro de un sector. Algunos, como el Minam, trabajan con formatos oficiales; otros refieren trabajar con espacios multiactor. Los pocos logros de intercambio son facilitados por relaciones más personales que institucionales.
- El GRL no tiene una articulación afianzada ni al interior ni al exterior.
- La Defensoría del Pueblo, el Minam y la ANA cuentan con material valioso sobre SAT. Ayudaría que en la región se produzca su propio material.

De ahí que se consideró necesario:

- Elaborar la propuesta de un sistema de alerta con la participación de los actores de la región, la cual debe ser validada de manera progresiva e instituida.
- Potenciar una red social para integrar las alertas tempranas y que se trabaje de manera articulada en la región.
- Contar con la cercanía de la Oficina Defensorial fortalecería al gobierno regional y a la misma defensoría regional.
- Considerar que, si puede ser factible, más que un sistema integrado a nivel de la región, que sería lo ideal, se debe instituir un espacio para intercambiar información sobre la conflictividad de la región, facilitado por el entendimiento interpersonal e interinstitucional en este campo.
- Una propuesta preliminar de articulación del sistema de alerta regional con el comunal.

2. EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA A NIVEL REGIONAL - ARGOS

La propuesta Argos Loreto responde a las necesidades de la CAR, el Gobierno Regional de Loreto, la Oficina de Diálogo del GRL y los objetivos del proyecto Conservación para la Paz de contar con un sistema de alerta temprana. Sistematiza la participación de los actores (alrededor de 61 personas representaron a 33 instituciones de noviembre del 2015 a agosto del 2017), la experiencia en este campo y la literatura y las experiencias de gobiernos regionales y el gobierno nacional. Este instrumento, para la Oficina de Diálogo, Gestión y Prevención de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Loreto, se ha diseñado en coherencia con su política de prevención de conflictos establecida por el GRL.

2.1 FUNDAMENTACIÓN

El departamento de Loreto concentra proyectos de inversión privada y pública relacionados con hidrocarburos, extracción de madera y uso de servicios ambientales. Algunos incurrir en afectación ambiental y social, que son motivo de situaciones contenciosas. Se suman el uso indiscriminado de los recursos de la madera, la pesca, la flora y fauna, algunas grandes áreas naturales convertidas a zonas de reserva y que no han contado con información suficiente y adecuada, que causan malestar en algunas comunidades que en su nueva situación ven restringidos su acopio de recursos. Los temas de linderos y titulación de las comunidades también son tema pendiente.

La diversidad de etnias y culturas, la débil presencia estatal por la geografía de difícil acceso, el alto costo monetario y de horas del transporte, la débil interconectividad, hacen difícil una actuación rápida, efectiva y de solución duradera de la conflictividad en la región. Hay conflictos no visibles por las condiciones señaladas y porque algunas entidades no cuentan con la logística y el presupuesto correspondiente.

La actuación conjunta puede lograr mejores resultados, compartiendo recursos, conocimientos y expe-

riencias. El Gobierno Regional de Loreto, al contar con recursos humanos, institucionalidad, y logística distribuidos en el territorio, puede ocupar un rol estratégico articulándose a estas entidades. La propuesta Argos Loreto pretende insertarse en estas necesidades y busca la articulación de la prevención en el nivel regional.

2.2 BASE LEGAL

Constitución Política del Perú, Convenio 169 OIT, Decreto supremo N° 106-2012-PCM, que modifica el ROF de la PCM, creándose la Oficina de Gestión de Conflictos sociales, Plan de Desarrollo Concertado para la Región Loreto Revisado 2015, Ordenanza 011-2014 que crea la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, Ordenanza Regional 009-2016-GRL-CR que aprueba la nueva estructura orgánica del Gobierno regional de Loreto, del 18 de mayo del 2016.

2.3 SIGNIFICADO Y DEFINICIÓN

Argos Loreto significa *Alerta y Respuesta Regional - Gobierno y Sociedad de Loreto*:

- *Alerta*, porque previene a los decisores con información oportuna, certera y consistente sobre atención de problemas, conflictos y crisis.
- *Respuesta regional*, porque su acción abarca la región y espacios de impacto.
- *Gobierno y sociedad*, porque involucra a las otras instancias de gobierno, inversión, comunidades, organismos de la cultura, gremios involucrados.
- *Loreto*, puesto que abarca todo el departamento, desde la ciudad principal hasta la comunidad más lejana.

Argos Loreto⁷ se define como una herramienta de gestión de la Oficina de Diálogo, que alerta sobre problemas, conflictos o crisis e interviene con respuestas tempranas de solución, involucrando a los diferentes niveles de gobierno y sectores y la sociedad civil. Su fin es contribuir a la disminución de los efectos negativos que causan los conflictos sociales sobre las poblaciones y los recursos más vulnerables de la región Loreto.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Identificar y alertar sobre los problemas, conflictos y crisis que se presentan en la región Loreto para provocar la intervención temprana y coordinada de los actores del GRL, las entidades involucradas y poblaciones afectadas. Sus objetivos específicos son:

- Identificar conflictos sociales y sus manifestaciones debidamente comprobadas, para informar a las autoridades y entidades competentes.
- Analizar y organizar la información para diseñar la intervención.
- Lograr respuestas tempranas para mitigar o evitar que escale a situaciones críticas.
- Monitorear el cumplimiento de acciones, logros y compromisos de los involucrados.
- Evaluar la intervención para su mejora permanente, extraer lecciones aprendidas, casos emblemáticos y referentes de actuación.

Argos Loreto se ubica en la Oficina de Diálogo del GRL, es miembro de la CAR, y tiene personal especializado y herramientas de gestión para la preven-

ción e intervención. Para ello cuenta con una red de instituciones que favorecen este rol. Se inspira en principios de inmediatez, participación, integridad, confianza, credibilidad, cooperación, conectividad, igualdad e inclusión social. Se maneja con el enfoque de transformación de conflictos, el diálogo multiactor y democrático, el enfoque intercultural, intersectorial e interinstitucional, la consideración de las cuencas, y territorialidad.

2.5 DEFINICIONES Y CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UN CONFLICTO

El Argos Loreto asume el concepto de conflicto socioambiental como “La disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales” (Minam 2014). Y define la gestión de los conflictos socioambientales como las acciones que el gobierno regional, a través de su Oficina de Diálogo, realiza para prevenir conflictos, convocando para ello a los actores involucrados.

2.6 FASES DEL PROCESO

Se consideran las siguientes fases:

Identificación y registro de información:

i) Al conocer del problema confirma los hechos de primera fuente; ii) registra en formato Argos Loreto I; iii) informa a la autoridad sectorial competente y a la ORDPGCS; iv) la autoridad dispone inmediata verificación; v) la ORDPGCS identifica competencia;

si corresponde al GOREL, convoca a reunión multisectorial; y vi) la Mesa de Trabajo Multisectorial admite el caso de acuerdo a criterios.

Análisis:

i) Se realiza el análisis del contexto, los actores y el problema tomando como base el formato Argos Loreto; ii) se define la naturaleza de la intervención: como prevención, como conflicto o como crisis. La ORDPGCS apoyará y coordinará el procesamiento y el análisis de esta fase. Se delegan facultades y recursos.

Intervención:

i) Los responsables, sea la Mesa Multisectorial GORE Loreto o la Comisión Multisectorial Regional y entidades involucradas, elaboran el plan de intervención; ii) se debe coordinar la articulación interna y externa, según sea el caso. El rol de la ORDPGCS es necesario; y iii) el plan de intervención debe aprobarse oficialmente por el gobierno regional o por este más las entidades involucradas.

Monitoreo:

i) Los monitores hacen seguimiento al cumplimiento de acciones en el plazo, forma y responsables. Si hay dificultades se consideran medidas correctivas para el rediseño inmediato de estrategias; ii) se socializan los avances; en caso necesario se aplican contingencias y reuniones para la toma de decisiones; iii) si se avanza en el desescalamiento, se puede convocar a los involucrados para el cierre de compromisos; iv) si se resuelve el conflicto, se elabora informe de logros y cumplimiento de involucrados y se alcanza a los responsables, siempre sujeto a revisión por casos de resurgimiento del conflicto.

Evaluación:

i) se convoca a autoridades, equipo y actores del conflicto; ii) el evaluador registra impactos de la actuación de los miembros del equipo las estrategias; iii) se evalúa en equipo. La evaluación del Argos Loreto da como resultados: lecciones aprendidas para recomendaciones; mapas de vulnerabilidad y riesgo social de Loreto; políticas públicas en alertas tem-

pranas; banco de conflictos emblemáticos; capital humano en prevención y diálogo que favorezca el desarrollo; ejes para la investigación social que genere conocimientos en prevención. Asimismo, permite la transformación constructiva del conflicto; la toma de decisiones para la rápida atención del conflicto; el involucramiento de la opinión pública; el impacto de cada una de sus fases; y la mejora continua de las alertas y respuestas tempranas.

3. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA A NIVEL COMUNAL

El proyecto Conservación para la Paz puso a disposición el instrumento del Sistema Local de Alerta y Respuesta Temprana para orientar la gestión de los conflictos sociales a nivel local, y en este encuentro y articulación, entre la sociedad civil y distintos niveles del Estado.

3.1 FINALIDAD

- Detectar, alertar y comunicar la ocurrencia de un conflicto socioambiental por parte de los agentes de paz a las autoridades competentes y a las poblaciones —posiblemente afectadas— a fin de lograr el involucramiento de las autoridades y líderes locales correspondientes en la transformación del conflicto.
- Propiciar una respuesta temprana a la manifestación local de una problemática y conflicto social por parte de la institucionalidad social y pública local y de los agentes de paz que facilite la búsqueda conjunta de soluciones.
- Alertar, sensibilizar y preparar a la población sobre los posibles eventos, problemas, e incidentes con potencial negativo.

3.2 ACTORES INVOLUCRADOS

El Sistema Local de Alerta y Respuesta Temprana de los conflictos socioambientales es una tarea compartida por varios actores, tales como las instancias y autoridades de gobierno local y líderes de la sociedad civil con vocación para la paz. Las autoridades locales a las que les corresponde manejar e inter-

7 El nombre se inspira en el Argos que es un sistema de satélites creado en 1978 en Toulouse, Francia. Recoge, procesa y disemina información ambiental desde plataformas fijas y móviles en todo el mundo. Localiza geográficamente, contribuye a la investigación ambiental y proteger la tierra. www.argos-system.org, www.clsperu.pe
Este objetivo se deduce de las funciones de la ORDPGCS es: “G. Diseñar e implementar el sistema regional de alerta temprana de la conflictividad, articulado con los diversos niveles de gobierno, incluyendo el provincial y comunal, las direcciones regionales sectoriales, las entidades públicas, privadas y de sociedad civil de la región, con el respeto de las competencias, para el manejo eficiente de la gestión del diálogo y la conflictividad de la región” Además se ha considerado la implementación de un sistema de alerta temprana que contemple la integralidad vertical y horizontal. A través de este sistema, la Oficina podrá cumplir la función de:
“C. Identificar, analizar, monitorear y alertar sobre las diferencias, las controversias, conflictos y crisis sociales que se presentan en la región Loreto.” (Equipo técnico Rediseño del Modelo Organizacional GORE LORETO, 2016)

venir en situaciones de conflictos sociales según las competencias que establece la ley son:

- Juez de paz
- Alcalde auxiliar
- Teniente gobernador
- Presidente/a, jefe/a, apu de la comunidad, pueblo indígena, pueblo originario u otro líder reconocido legalmente como representante de la comunidad

Institucionalidad pública local externa:

- Policía
- Marina de Guerra y Capitanía de Puertos
- Gobierno distrital
- Gobierno provincial

Líderes con vocación para la paz:

- Los agentes de paz: Son las personas capacitadas para recoger la información, verificar la información de las partes, y promover iniciativas para prevenir y gestionar el caso de conflicto local, a fin de que no escale a una situación de conflicto mayor.
- Otros actores sociales con vocación para la paz, como personalidades locales con reconocimiento social, moral y o espiritual por su comunidad, pueden también contribuir en la facilitación de procesos de diálogo y entendimiento entre las partes.

3.3 ETAPAS DE ALERTA Y RESPUESTA LOCAL TEMPRANA

La actuación de la alerta y respuesta local temprana consta de cinco etapas: (i) identificación del caso, (ii) análisis del caso, (iii) diseño e implementación de la línea o plan de actuación, (v) seguimiento a la línea o plan de actuación y (vi) evaluación de la actuación.

3.3.1 IDENTIFICACIÓN DEL CASO

Es la etapa en la cual las autoridades locales, los agentes de paz y los líderes sociales local con vocación para la paz con sensibilidad y habilidades para la gestión de conflictos sociales toman conocimiento del conflicto social o potencial conflicto social. Esta identificación se realiza a partir de diferentes fuentes de información.

3.3.2 ANÁLISIS DEL CASO

En esta etapa se realiza el ordenamiento de la información recogida, sea información primaria de los mismos actores, como información secundaria recabada de terceros u otras fuentes. Las autoridades locales, los agentes de paz y o líderes sociales local con vocación para la paz comparten la información entre ellos para registrarla en las actas de la comunidad o del gobierno municipal, a fin de poder actualizarlas permanentemente hasta el cierre del caso.

En este periodo se deberá realizar un examen profundo del conflicto social, que comprenda el problema de fondo, sus causas, las partes o actores, el desarrollo del conflicto social o el proceso de conflicto social en su conjunto, que permita identificar las alternativas de actuación por parte las autoridades locales, los agentes de paz y o líderes sociales local con vocación para la paz. Es deseable que las actas de la comunidad y o del gobierno municipal prevean u ofrezcan mecanismos de acceso a la información para las partes y otras instituciones públicas.

3.3.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA O PLAN DE ACTUACIÓN

Luego del análisis y registro del conflicto social, las autoridades locales, los agentes de paz y o líderes sociales local con vocación para la paz elaborarán una línea o plan de actuación con la participación de los actores involucrados.

3.3.4 ETAPA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Esta etapa comprende el monitoreo por parte de las autoridades locales, los agentes de paz y o líderes sociales local con vocación para la paz del cumplimiento de los compromisos asumidos por cada una de las partes durante la implementación de la línea o plan de actuación o el monitoreo a los resultados de la actuación para resolver los hechos o el caso actual o potencial conflicto social. Esta etapa concluye cuando los acuerdos son implementados en su totalidad.

3.3.5 ETAPA DE EVALUACIÓN

Esta etapa comprende la generación de conocimientos y evidencia necesaria que den el respaldo necesario a futuras intervenciones en la gestión de conflictos sociales. Por ello, las autoridades locales, los agentes de paz y o líderes sociales local con vocación para la paz evalúan las experiencias en la conducción de los procesos de dialogo, prevención y transformación de conflictos.

4. ARTICULACIÓN DEL SAT REGIONAL Y COMUNAL

Una de las debilidades que se observaron en el estado del arte de las iniciativas y prácticas de alertas tempranas en la región fue la débil articulación. Esta se generaba porque: i) existía poca interrelación entre los niveles del Estado y la presencia pasiva de actores comunales y locales en la prevención; ii) la escasa interacción Estado-sociedad civil. Se encontraba, también, la necesidad de un sistema de alerta integrado para la prevención con soporte en una triada integrada por un ente ejecutor, un capital social comprometido y un espacio multiactor. El sistema debía articular los niveles regional, local y comunal. El nivel nacional se involucraría en puntos pertinentes, por ello la necesidad de contar con las alertas independientes en cada nivel, para que así se pudieran articular entre ellos.

4.1 LAS PROPUESTAS DE ALERTA

Conservación para la Paz es un proyecto que inició tras una alerta a nivel regional, a través de 6 mesas SAT, con miembros de la CAR y funcionarios y autoridades del gobierno regional, que tuvo como resultado el Argos Loreto. Se trabajó el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana Local, el cual permitió un ejercicio práctico que incluía talleres de capacitación a comunidades rurales durante el programa de fortalecimiento de agentes de paz. Además, se hicieron talleres con los miembros de las comisiones ambientales municipales de nivel provincial y distrital. Así, se fortaleció en alertas tempranas a los actores de estos tres niveles.

Se basan en diagnósticos preliminares. Además, coinciden en el enfoque de la prevención y la transformación de conflictos a través del diálogo multiactor y democrático: la acción sin daño. La diferencia se encuentra en sus niveles de actuación y competencias, pero esencialmente contribuyen a la prevención, evitando impactos que afecten a las poblaciones. Se encuentran bajo los mismos criterios de identificación de un conflicto y las etapas de su proceso.

El 24 de agosto del 2016 se socializaron y validaron a través de un simulacro de actuación de un caso real de un conflicto que ocurría en la región. Autoridades y funcionarios del gobierno regional; autoridades de oficinas desconcentradas; alcaldes distritales; gobernadores locales; líderes comunales; jueces de paz; y los agentes de paz validaron y prefiguraron una actuación conjunta. Para la implementación del piloto, se contó con los aportes y reflexiones de 55 participantes entre autoridades regionales, provinciales y distritales, autoridades comunales y agentes de paz.

4.2 COBERTURA POR NIVEL Y ACTOR DE LOS SART EN LORETO

En las propuestas se integraron los tres niveles: regional, local y comunal. Así, se tiene el Argos Loreto de nivel regional, que trabaja con mayor incidencia en los conflictos de nivel regional e incluso nacional,

pero que, cuando trabaja lo comunal, lo hace desde su mirada y no con los actores de esos niveles. Por otro lado, el SLART trabaja los niveles local y comunal, a veces sin contar con niveles más amplios que muchas veces son los que tiene la decisión. El fin es que ambos se articulen para una cobertura integral de prevención. Esta convoca tanto a representantes del Estado como la sociedad civil, quienes garantizan que se incluyan las posiciones, intereses y necesidades de manera integral, para favorecer los consensos.

4.3 LA NECESIDAD DE ARTICULAR LOS SART

En el proceso de atención a las alertas, hay casos que comprometen a más de un nivel en el proceso de prevención, de ahí la necesidad de su articulación. Para favorecerla, se considera necesario contar con dos niveles de articulación: primero, un soporte funcional que favorezca la articulación de ambos sistemas, el Argos Loreto y el SLART; y segundo, identificar alertas dentro de ambos procesos, momentos estratégicos en los cuales los actores tienen que articularse para un trabajo conjunto y sostenido de la alerta temprana.

4.3.1 SOPORTE FUNCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN

La articulación de los sistemas de alerta se favorece con la interconexión de tres soportes: i) el de un organismo del Estado, con la logística y profesionales en prevención y/o intervención de conflictos, que ejerza el rol y la capacidad de involucrar a Estado en todos sus niveles; ii) el de una red social de personas e instituciones con competencias, capacidades y compromisos en la prevención, capaces de involucrar a la sociedad civil en los tres niveles; iii) el de un espacio que favorezca el diálogo multiactor, que involucre al Estado, los representantes de la inversión, los representantes de las comunidades, gremios y agentes de desarrollo, para dar legitimidad y fortalecimiento a estos procesos. Los encarga-

dos de cumplir este rol son la Oficina Regional de Diálogo, prevención y gestión de conflictos sociales, el gobierno regional, la Red de Alertas y Respuestas Tempranas y la Comisión Regional Ambiental.

a) La ORDPGCS

La Oficina de Diálogo del GRL cuenta con una estructura para la coordinación interna y externa que facilitan la Argos-Slart. Al interior del GRL, unidades como la Autoridad Regional Ambiental y la Gerencia de Asuntos Indígenas atienden casi el 80% de la conflictividad de la región. La primera cuenta con un relacionamiento sostenido en la CAR, las CAM, las autoridades y espacios en las comunidades, y una red de instituciones públicas y privadas relacionadas con las áreas de aprovechamiento de los recursos naturales. Por la frecuencia de la conflictividad relacionada con la actividad de hidrocarburos, la Gerencia de Asuntos Indígenas cuenta con el personal y una red de articulación con direcciones comunales indígenas.

La articulación externa de la oficina se da en los niveles nacional, regional y local, en la que se engarza con el SLART. Además, mantiene vínculos con los sistemas de alerta del MINAM, ANA, Defensoría del Pueblo, y los SART local y comunal. A ellos se sumaría la Red de Alerta y Respuesta Temprana - Rart Loreto.

b) La RART Loreto

Existe una propuesta de instituir la Red de Alertas y Respuestas Tempranas. Está conformada por entidades públicas, privadas y de sociedad civil, y personas especializadas o con experiencia, que apoyan y trabajan la prevención y resolución de conflictos a través de alianzas solidarias y recíprocas. La prevención contaría con este capital social. En esta red deben involucrarse las autoridades y representantes del nivel local y comunal.



Foto: Musuk Nolte

c) La CAR Loreto

Es el espacio que involucra a los representantes del Estado y sociedad civil en lo concerniente a la gestión de recursos y áreas naturales. Espacio que ha ganado legitimidad y credibilidad, características que se impregnan a la actuación de los SART en la región. Debe darse presencia significativa a representantes locales.

5. LECCIONES APRENDIDAS

Dentro de los procesos de alerta temprana Argos y SLART, se han identificado momentos estratégicos en los cuales los actores de los niveles involucrados deben

articularse para un trabajo conjunto y sostenido de la alerta temprana. Lo que sigue rige para conflictos que involucran a más de un nivel.

5.1 DURANTE EL REGISTRO

De las fuentes de información.

Tanto el Argos Loreto como el SLART cuentan con formatos que los registra la oficina de diálogo del GRL o el municipio local o el acta comunal. Estos son documentos valiosos para decidir la intervención y el análisis. La Oficina de Diálogo del GRL puede constatar un problema o conflicto tomando contacto con la autoridad comunal o local que ha registrado el hecho en sus actas de asamblea co-



Foto: Musuk Nolte

munal. Así mismo, los formatos del Argos en que un problema o conflicto se ha registrado debe ser accesible a la autoridad local.

De las competencias para la intervención.

Si ante un hecho la autoridad local con su grupo no logra establecer la competencia de la autoridad comunal o local o si correspondiéndole escapa a su capacidad puede comunicarlo al gobierno regional o a la autoridad provincial para buscar orientación y/o apoyo. Las autoridades locales son los articuladores oficiales en el nivel local y la oficina de diálogo del GRL, el articulador. Si no le compete al gobierno regional puede gestionar recursos u orientación técnica de ayuda. Ambos se pueden apoyar con la Oficina Defensorial de Loreto, que es un aliado importante.

Tanto la oficina de diálogo, como la autoridad local o comunal, deben contar con lista de contactos de la

comunidad que se socializa de manera mutua. Ambas deben definir un medio, canal y persona de contacto. Para casos que involucren al gobierno nacional, la oficina de diálogo coordinará con el nivel nacional y el provincial.

5.2 DURANTE EL ANÁLISIS

Cuando un hecho posible de convertirse en conflicto rebasa la cobertura de un nivel, se hacen las coordinaciones para que en el análisis de la situación participen los representantes de unidades o comisionados para esta tarea de los niveles involucrados.

Los criterios para análisis del hecho, se basan en los indicadores establecidos para el registro de la información en ambos sistemas. La resultante será un diagnóstico compartido del problema o conflicto. La Oficina de Diálogo del GRL puede facilitar con la

elaboración de un solo documento de manera detallada. La presencia de la Oficina Defensorial debe apoyar en la objetividad del análisis.

5.3 DURANTE LA INTERVENCIÓN

Los representantes de los tres niveles, con capacidad de decisión delegada, diseñan y definen la estrategia de intervención. Esta puede ser de prevención, tratamiento, crisis o posconflicto, de acuerdo a lo que se establece en ambos sistemas. El plan de intervención y su plan de contingencia se desarrolla de manera participativa. La naturaleza de la intervención La asunción de compromisos debe quedar bien establecida por nivel. La oficina de diálogo puede apoyar a través de su estructura de coordinación externa e interna. Es importante definir muy bien las competencias.

5.4 DURANTE EL MONITOREO

El caso ha de ser seguido de manera coordinada por los responsables de cada nivel y haciendo uso de canales de comunicación de manera sostenida para socializar los avances por nivel y manejar contingencias de manera sostenida.

5.5 DURANTE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser facilitada por una entidad imparcial. De manera conjunta deben evaluarse los impactos del conflicto y la eficacia de las estrategias empleadas.

CAPÍTULO XI. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN



Foto: Musuk Nolte

Después de realizar un diagnóstico base sobre las necesidades de comunicación en la zona (el área de influencia del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira), y de analizar los objetivos del proyecto y sus retos (hablar de conflictividad en un contexto acostumbrado a destacar los conflictos en la etapa de crisis), se determinó desarrollar una estrategia de comunicación enfocada en dos escalas distintas: una con incidencia local y regional; y otra a escala nacional.

Debido a que uno de los resultados de la investigación previa fue la gran presencia que tiene la radio como medio de comunicación masiva en la región y en las localidades, la estrategia local-regional tuvo como uno de sus productos estrella la realización de la canción *Mejor es dialogar*, con la emblemática agrupación loretana Los Wenblers.

La canción, que estuvo acompañada con la presentación de un videoclip que fue grabado durante la tradicional fiesta de San Juan y en el destacado zoológico regional Quistococha, tuvo muy buena recepción en canales de televisión y emisoras radiales de Iquitos y las poblaciones cercanas al ACR. Con ello, la presencia de voceros del proyecto en medios principales de Iquitos se garantizó. En ello también fue clave un fuerte trabajo de gestión de medios regional.

La estrategia de alcance nacional se basó en dos puntos clave: el desarrollo de productos digitales y la promoción a través de redes sociales, y la gestión de prensa. Para realizar este trabajo, un grupo de comunicadores y fotógrafos realizaron una visita a las cinco comunidades incluidas en el proyecto con la finalidad de registrar las experiencias de los agentes de paz y, al mismo tiempo, generar un archivo de fotos y videos.



Uno de los resultados de los viajes de registro en las comunidades fue el reportaje multimedia *Conflicto en la quebrada*. Se trató de una web que incluyó videos, textos y fotografías realizadas por el fotógrafo Musuk Nolte, y presentó la relación conflictiva entre las comunidades Diamante Azul y San Juan de Ungurahual ocasionada por una zona rica en recursos útiles para la subsistencia de las familias.

Por otro lado, el material audiovisual fue utilizado para elaborar el documental *Agentes por la paz*, que destaca el trabajo de los líderes locales seleccionados para participar en las capacitaciones sobre prevención y alerta temprana de conflictos.

Finalmente, la muestra fotográfica *A orillas del río*, a cargo de Nolte, estuvo expuesta en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú durante un mes en el contexto de las actividades organizadas por el 30 aniversario de la SPDA. En este periodo, se contó con la visita de alrededor de 1.500 personas.

Durante el desarrollo del proyecto se publicaron noticias sobre la cobertura de los logros y eventos en las principales redes sociales y el portal de noticias *Actualidad Ambiental*, que cuenta con más de 60 mil seguidores en Facebook.



Foto: Musuk Nolte



Los conflictos por límites

La abogada Silvana Baldovino explica por qué algunas diferencias entre comunidades pueden escalar hasta convertirse en un problema mayor.

EXPLORAR

Diamante Azul

Esta comunidad es dos veces más grande que San Juan de Ungurahual. Como su reserva de recursos se agota, los habitantes mantienen una búsqueda constante de nuevas zonas en la selva que puedan proveerles de los materiales que necesitan para su subsistencia. Una de esas zonas es la quebrada de Puñisiqui.

EXPLORAR

CAPÍTULO XII. HALLAZGOS Y CONTRIBUCIONES DEL PROYECTO



Foto: Musuk Nolte

Finalmente, frente a la problemática recogida y sistematizada a lo largo del proyecto, damos cuenta de la contribución de Conservación para la Paz en los distintos niveles: comunal, local, regional y nacional, que se detalla en la tabla a continuación:

HALLAZGOS	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO
A NIVEL COMUNAL	
<ul style="list-style-type: none"> Las comunidades del Alto Nanay dependen de los recursos naturales para subsistir, lo que origina conflictos socioambientales. Estos conflictos no se encuentran ni identificados ni monitoreados por ninguna autoridad y, sin embargo, los conflictos a escala local se encuentran repartidos a lo largo de todo el país. Las comunidades cuentan con un gran capital humano y mecanismos para la prevención y transformación de conflictos como son los líderes locales y la asamblea comunal. Las comunidades tienen dificultades para acceder a información sobre los procedimientos administrativos que enmarcan el aprovechamiento de los recursos naturales. Las autoridades comunales tienen dificultades para sentirse parte del Estado y para encontrar canales de comunicación con otros niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolló una metodología participativa para el recojo y validación de información en torno a los conflictos y problemas socioambientales desde la perspectiva comunal. Se capacitó a líderes locales y a autoridades comunales en prevención y transformación de conflictos, así como en relación con los roles y funciones de las autoridades a nivel comunitario y local. Diseño participativo e implementación de estrategias para la transformación de conflictos socioambientales a escala comunitaria. Diseño participativo e implementación de un piloto de un sistema de alerta temprana a escala local en la cuenca alta del río Nanay. Se generaron espacios para vincular a autoridades comunales con autoridades locales y regionales.
A NIVEL LOCAL	
<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso a la información o información incompleta. Desconocimiento de roles y funciones de las autoridades locales y regionales Desarticulación de los diferentes niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Se capacitó a autoridades locales en relación con sus roles y funciones, así como sobre la importancia de su articulación con las autoridades comunales. Se capacitó a la Comisión Ambiental Municipal de Maynas en prevención y transformación de conflictos.



Foto: Musuk Nolte

- A nivel local se cuenta con espacios de concertación entre el sector público y privado como son las comisiones ambientales municipales, las cuales, además, podrían recoger información oportuna sobre los conflictos a escala distrital y provincial.
- Se generaron espacios de diálogo entre autoridades comunales, agentes de paz y autoridades locales.
- Se realizó un piloto para poner en práctica el sistema de alerta temprana a escala local en la cuenca alta del río Nanay, que involucró autoridades comunales, agentes de paz, autoridades

A NIVEL REGIONAL

- Falta de mecanismos institucionalizados a nivel regional
- Falta de recursos humanos y económicos para la implementación de oficinas regionales de diálogo
- Falta de coordinación intersectorial y manejo de información (no se gestiona bien la información)
- Débil coordinación entre gobiernos regionales y autoridades locales
- Las comisiones ambientales regionales representan la oportunidad para la articulación entre los gobiernos regionales y los gobiernos provinciales y distritales.
- Se contribuyó a la implementación de la Oficina Regional de Diálogo, Prevención y Gestión de Conflictos de Loreto.
- Se definieron por ordenanza regional los roles y funciones de dicha oficina.
- Se diseñó de forma participativa un Sistema Regional de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales que articula con autoridades provinciales, distritales y comunales.
- Se generaron espacios multisectoriales de diálogo sobre las políticas regionales de prevención y transformación de conflictos.
- Se capacitó a autoridades regionales y miembros de la Comisión Ambiental Regional de Loreto en prevención y transformación de conflictos.

A NIVEL NACIONAL⁸

- No existe una entidad especializada para prevenir y transformar conflictos sociales. Para ello, son necesarios recursos financieros y capacidades técnicas para asegurar su sostenibilidad.
- Hace falta una política nacional de gestión y prevención de conflictos multisectorial y descentralizada, que asegure la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.
- Resulta necesario la implementación de un sistema único de prevención y atención de conflictos multisectorial y descentralizado y participativo basado en un sistema único de información.
- El proceso de descentralización solo será posible a través del fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y locales.
- Se realizaron propuestas normativas para institucionalizar la prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional.
- Se elaboró el Documento de Trabajo N° 20 del Sernanp “Prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional”.

⁸ Basado en las recomendaciones de política elaboradas por Eduardo Ballón elaboradas para el documento “Encuentro macrorregional Alcances, desafíos y lecciones aprendidas en torno a los mecanismos adoptados para la prevención y gestión de conflictos a nivel local, regional y nacional: documento de balance recomendaciones y conclusiones”, SPDA/PNUD, 2016.



Foto: Musuk Nolte

- **AAA:** Autoridad Administrativa del Agua
- **AdP:** Agente de paz
- **ACR:** Área de conservación regional
- **ACR-ANPCH:** Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira
- **ANA:** Autoridad Nacional del Agua
- **ANP:** Área natural protegida
- **ARA:** Autoridad regional ambiental
- **ARGOS:** Sistema de Alerta Temprana a nivel regional
- **CAM:** Comisión ambiental municipal
- **CAR:** Comisión ambiental regional
- **CBNP:** Corredor Biológico Nanay-Pucacuro
- **Disafilpa:** Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria
- **DRAL:** Dirección Regional de Agricultura de Loreto
- **ECA:** Estándares de calidad ambiental
- **GOREL:** Gobierno Regional de Loreto (CGL)
- **GTPI:** Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas
- **Mincul:** Ministerio de Cultura
- **Minam:** Ministerio del Ambiente
- **OAAS:** Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales
- **OEFA:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- **ONDS-PCM:** Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros
- **ORDPGCS:** Oficina Regional de Dialogo, Prevención y Gestión de Conflictos Sociales
- **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **POA:** Plan operativo anual
- **Promape:** Programas de manejo pesquero
- **RNAM:** Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana
- **SART:** Sistema de Alerta Regional Temprana
- **SAT:** Sistema de Alerta Temprana
- **SLART:** Sistema Local de Alerta Temprana
- **Senace:** Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles
- **Sernanp:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- **SPDA:** Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

